

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

Tema: LA BANCARIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DEL CANTÓN AMBATO

Trabajo de Titulación, Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Dirección Financiera de Empresas

Autor: Ingeniero Daniel Alejandro Carrillo Lucero

Director: Doctor Mario Alberto Moreno Mejía, Magíster

Ambato-Ecuador

2019

A la unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

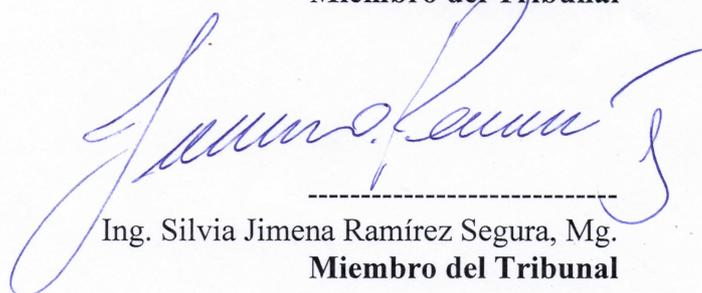
El tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magíster, e integrado por los señores Doctor César Medardo Mayorga Abril Magíster, Ingeniera Silvia Jimena Ramírez Segura Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptar el Trabajo de Titulación con el tema: LA BANCARIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DEL CANTÓN AMBATO, elaborado y presentado por el Ingeniero Daniel Alejandro Carrillo Lucero, para optar por el Grado Académico de Magíster de Dirección Financiera de Empresas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Econ. Telmo Diego Proaño Cordova, Mg.
Presidente del Tribunal



Dr. César Medardo Mayorga Abril, Mg.
Miembro del Tribunal



Ing. Silvia Jimena Ramírez Segura, Mg.
Miembro del Tribunal

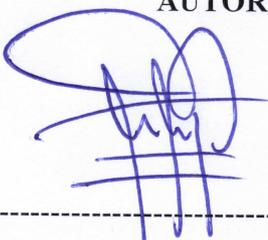
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: LA BANCARIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DEL CANTÓN AMBATO, le corresponde exclusivamente a: Ingeniero Daniel Alejandro Carrillo Lucero, Autor bajo la Dirección del Doctor Mario Alberto Moreno Mejía Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Daniel Alejandro Carrillo Lucero

AUTOR



Dr. Mario Alberto Moreno Mejía Mg.

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. Daniel Alejandro Carrillo Lucero

c.c. 1803521671

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría...ii	
Autoría del Trabajo de Titulación.....	iii
Derechos de autor.....	iv
Índice General.....	v
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Gráficos.....	xi
Índice de Figuras.....	xiii
Índice de Anexos.....	xiv
Agradecimiento.....	xv
Dedicatoria.....	xvi
Resumen Ejecutivo.....	xvii
Executive Summary.....	xix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Tema de investigación.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Análisis crítico.....	22
1.2.3. Prognosis.....	25
1.2.4. Formulación del problema.....	26
1.2.5. Preguntas directrices.....	26
1.2.6. Delimitación.....	27
1.3. Justificación.....	27
1.4. Objetivos.....	28
1.4.1. Objetivo general.....	28
1.4.2. Objetivos específicos.....	28
CAPÍTULO II.....	30
MARCO TEÓRICO.....	30
2.1. Antecedentes investigativos.....	30

2.2. Fundamentación filosófica.....	34
2.3. Fundamentación legal.....	34
2.4. Categorías fundamentales.....	38
2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema.....	38
2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados.....	71
2.5. Hipótesis.....	73
2.6. Señalamiento de variables.....	73
CAPÍTULO III.....	74
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	74
3.1. Enfoque de la investigación.....	74
3.2. Modalidad básica de la investigación.....	75
3.3. Tipo de investigación.....	76
3.4. Población y muestra.....	77
3.4.1. Población.....	77
3.4.2. Muestra.....	77
3.5. Operacionalización de las variables.....	79
3.6. Plan de recolección de la información.....	82
3.7. Procesamiento de la información.....	83
3.7.1. Plan de procesamiento de la información.....	83
3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados.....	84
CAPÍTULO IV.....	85
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	85
4.1. Análisis de los resultados.....	85
4.1.1. Identificación del nivel socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.....	116
4.1.2. Identificación de la bancarización de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.....	119
4.2. Verificación de hipótesis.....	122
CAPÍTULO V.....	127
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	127
5.1. Conclusiones.....	127
5.2. Recomendaciones.....	129

CAPÍTULO VI.....	131
PROPUESTA.....	131
6.1. Datos informativos.....	131
6.2. Antecedentes de la propuesta.....	132
6.3. Justificación.....	137
6.4. Objetivos.....	139
6.4.1. Objetivo general.....	139
6.4.2. Objetivos específicos.....	140
6.5. Análisis de factibilidad.....	140
6.5.1. Factibilidad política.....	140
6.5.2. Factibilidad socio-cultural.....	141
6.5.3. Factibilidad económica financiera.....	141
6.5.4. Factibilidad legal.....	142
6.6. Fundamentación.....	143
6.7. Metodología.....	144
6.8. Administración de la propuesta.....	171
6.9. Evaluación de la propuesta.....	171
BIBLIOGRAFÍA.....	173
ANEXOS.....	179

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Inclusión financiera en el mundo.....	6
Tabla 2. Clasificación de los países por el entorno generado para la inclusión financiera.....	8
Tabla 3. Principales indicadores inclusión financiera en el Ecuador.....	14
Tabla 4. Formas de la organización de la EPS.....	42
Tabla 5. Institucionalidad de la EPS del Ecuador.....	43
Tabla 6. Segmentos de la EPS según valor de activos.....	44
Tabla 7. Variables de la muestra.....	78
Tabla 8. Muestra segmentada.....	78
Tabla 9. Operacionalización de la variable independiente.....	80
Tabla 10. Operacionalización de la variable dependiente.....	81
Tabla 11. Estado civil.....	86
Tabla 12. Edad del comerciante.....	87
Tabla 13. Tipo de actividad económica.....	88
Tabla 14. Tiempo adjudicado el puesto / local	89
Tabla 15. Género.....	90
Tabla 16. Régimen tributario.....	91
Tabla 17. Comportamiento de ventas año 2018.....	92
Tabla 18. Técnica utilizada para controlar ingresos y gastos.....	93
Tabla 19. Costos y gastos mensuales aproximados.....	94
Tabla 20. Número de miembros familiares por comerciante.....	95
Tabla 21. Tipo de vivienda.....	96
Tabla 22. Habitaciones master por vivienda.....	97
Tabla 23. Número de televisores a color por hogar.....	98
Tabla 24. Disponibilidad de vehículos.....	99
Tabla 25. Celulares por hogar.....	100
Tabla 26. Acceso a internet en casa.....	101
Tabla 27. Nivel académico jefe del hogar.....	102
Tabla 28. Afiliación al IESS.....	103
Tabla 29. Nivel de desarrollo socioeconómico.....	104
Tabla 30. Tipo de cuenta bancaria que usa.....	105

Tabla 31. Crédito pre-aprobado.....	106
Tabla 32. Uso de tarjeta.....	107
Tabla 33. Preferencia proveedor de crédito.....	108
Tabla 34. Razón para no financiarse con el sistema formal.....	109
Tabla 35. Preferencia de producto/servicio financiero.....	110
Tabla 36. Frecuencia de uso del producto/servicio financiero.....	111
Tabla 37. Tipo de capacitación recibida en el 2018.....	112
Tabla 38. Tipo de capacitación recibida en el 2018.....	113
Tabla 39. Producto / servicio financiero requerido.....	114
Tabla 40. Frecuencia deseada para ahorrar.....	115
Tabla 41. Umbrales socioeconómicos.....	117
Tabla 42. Características de evaluación para determinar nivel socioeconómico....	117
Tabla 43. Umbrales de desarrollo socioeconómico Mercado Central cantón Ambato	118
Tabla 44. Resultados niveles socioeconómicos Mercado Central Cantón Ambato	118
Tabla 45. Frecuencias observadas.....	124
Tabla 46. Frecuencias esperadas.....	125
Tabla 47. Cálculo Chi cuadrado.....	125
Tabla 48. Costo de la propuesta	132
Tabla 49. Cajas de ahorro con domicilio en Tungurahua.....	136
Tabla 50. Aspectos legales de las cajas de ahorro en Ecuador.....	145
Tabla 51. Diferencias entre entidades del SFPS vs privadas.....	147
Tabla 52. Conformación de una caja de ahorro.....	148
Tabla 53. Ingresos estimados de “Caja de Ahorro Mercado Central”.....	149
Tabla 54. Sueldos, beneficios sociales y aporte patronal.....	159
Tabla 55. Egresos estimados de la “Caja de Ahorro Mercado Central”.....	159
Tabla 56. Tabla de amortización francesa tasa del 8.5% plazo 6 meses.....	160
Tabla 57. Tabla de amortización francesa tasa del 8.5% plazo 12 meses.....	160
Tabla 58. Tabla de amortización alemana tasa del 8.5% plazo 6 meses.....	161
Tabla 59. Tabla de amortización alemana tasa del 8.5% plazo 12 meses.....	161
Tabla 60. Inversión inicial.....	164
Tabla 61. Asiento contable caja frente a capital social.....	165

Tabla 62. Asiento contable caja frente a depósitos.....	165
Tabla 63. Asiento contable una vez otorgado el primer crédito.....	166
Tabla 64. Estado de situación inicial.....	166
Tabla 65. Flujo de caja proyectada.....	168
Tabla 66. Flujos de caja neto.....	170
Tabla 67. Operaciones activas autorizadas en el Ecuador.....	180
Tabla 68. Operaciones pasivas autorizadas en el Ecuador.....	181
Tabla 69. Operaciones contingentes autorizadas en el Ecuador.....	181
Tabla 70. Servicios financieros autorizadas en el Ecuador.....	181
Tabla 71. Operaciones pasivas autorizadas en el Ecuador.....	182

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tendencia de cuenta de ahorros en Ecuador.....	15
Gráfico 2. Acceso al crédito en Ecuador.	15
Gráfico 3. Entidad donde obtuvieron un crédito los ecuatorianos	17
Gráfico 4. Evolución del sector cooperativista financiero en Ambato.....	19
Gráfico 5. COACs y mutualistas de Ambato por segmentos.....	20
Gráfico 6: Niveles socioeconómicos del Ecuador	71
Gráfico 7: Superordinación de variables	71
Gráfico 8: Subordinación de variables	72
Gráfico 9. Estado civil del comerciante	86
Gráfico 10. Edad del comerciante	87
Gráfico 11. Tipo de actividad económica	88
Gráfico 12. Tiempo de trabajo en el Mercado Central.....	89
Gráfico 13. Género.....	90
Gráfico 14. Régimen tributario	91
Gráfico 15. Comportamiento de ventas año 2018.....	92
Gráfico 16. Técnica utilizada para controlar ingresos y gastos.....	93
Gráfico 17. Costos y gastos mensuales aproximados	94
Gráfico 18. Número de miembros familiares por comerciante.....	95
Gráfico 19. Tipo de vivienda	96
Gráfico 20. Habitaciones master por vivienda.....	97
Gráfico 21. Número de televisores a color por hogar	98
Gráfico 22. Disponibilidad de vehículos.....	99
Gráfico 23. Celulares por hogar	100
Gráfico 24. Uso de internet en casa.....	101
Gráfico 25. Nivel académico jefe del hogar.....	102
Gráfico 26. Afiliación al IESS	103
Gráfico 27. Nivel de desarrollo socioeconómico	104
Gráfico 28. Tipo de cuenta bancaria	105
Gráfico 29. Crédito pre-aprobado	106
Gráfico 30. Uso de tarjeta	107
Gráfico 31. Preferencia proveedor de crédito	108

Gráfico 32. Razón para no financiarse con el sistema formal.....	109
Gráfico 33. Preferencia de producto/servicio financiero	110
Gráfico 34. Frecuencia de uso del producto/servicio financiero.....	111
Gráfico 35. Tipo de capacitación recibida en el 2018.....	112
Gráfico 36. Tipo de capacitación recibida en el 2018.....	113
Gráfico 37. Producto / servicio financiero requerida.....	114
Gráfico 38. Frecuencia deseada para ahorrar	115
Gráfico 39. Campana de Gauss, $\alpha = 0,05$	124

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Árbol de problemas	22
Figura 2. Sistema Financiero Ecuatoriano.	37
Figura 3. Características de evaluación del nivel socioeconómico.....	116
Figura 4. Estructura orgánica “Caja de Ahorro Mercado Central”.....	153

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Operaciones financieras permitidas en el Ecuador	180
Anexo 2. Cuestionario	183
Anexo 3. Acta constitutiva.....	187
Anexo 4. Estatuto social	189
Anexo 5. Oficio de registro ante la SEPS	195
Anexo 6. Certificación del secretario.....	196
Anexo 7. Carta de afiliación	198

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios todo poderoso por darme sus bendiciones para seguir adelante con esfuerzo y perseverancia y así culminar este trabajo, a la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato por la formación recibida, al Dr. Mario Moreno por la adecuada guía para que esta investigación sea una realidad.

Daniel.

DEDICATORIA

A mis padres por el sacrificio realizado para ayudarme a culminar esta etapa de mi vida, a toda mi familia y amigos que siempre me apoyaron moral y económicamente, así como a mi amada esposa, la mejor mujer que Dios pudo haber puesto en mi camino, complemento perfecto de vida.

Daniel.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

TEMA:

LA BANCARIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DEL CANTÓN AMBATO

AUTOR: Ingeniero Daniel Alejandro Carrillo Lucero

DIRECTOR: Doctor Mario Alberto Moreno Mejía Magíster

FECHA: 04 de junio 2019

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo está orientado en analizar el nivel de bancarización y como este influye en el nivel socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato, esto en un contexto preocupante respecto a las débiles estrategias de inclusión financiera que existen en el Ecuador.

Ciertamente el objetivo de la investigación está en determinar esta relación y en base a esto proponer una alternativa que permita a la población en estudio ser parte activa de una entidad autorizada por el sector financiero formal y que por supuesto brinde la confianza que los involucrados necesitan.

Para la realización de este proyecto, se empleó una metodología de investigación con un enfoque predominantemente cuantitativo, en un nivel descriptivo, siendo en primera instancia utilizada el tipo de investigación bibliográfica que permitió encontrar información secundaria y que se complementó con una investigación de campo aplicada en los miembros del colectivo estudiado logrando así obtener información primaria, esto a través de una encuesta que permitió obtener datos necesarios para la investigación y que fueron analizados e interpretados en toda su extensión. Luego, a través de la aplicación del estadístico Chi Cuadrado se logró la comprobación de la hipótesis del estudio. Esta información recabada también sirvió

para poder establecer conclusiones y recomendaciones que ayuden a mitigar el problema que originó la investigación.

Finalmente, se plantea en este estudio como propuesta de solución al problema abordado un modelo de Caja de Ahorro que primeramente brinde confianza a sus socios y que adicionalmente demuestre su viabilidad legal, social, cultural, y fundamentalmente económica financiera que respalde su creación.

Descriptor: bancarización, desarrollo socioeconómico, economía popular y solidaria, finanzas, inclusión financiera, mercados populares, operaciones activas, operaciones contingentes, operaciones pasivas, sistema financiero ecuatoriano.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

THEME

BANKING AS A SOCIOECONOMIC DEVELOPMENT TOOL FOR
MERCHANTS OF THE CENTRAL MARKET OF CANTON AMBATO

AUTHOR: Ingeniero Daniel Alejandro Carrillo Lucero

DIRECTED BY: Doctor Mario Alberto Moreno Mejía Magíster

DATE: Jun 4th, 2019

EXECUTIVE SUMMARY

The present work is oriented to analyze the level of bancarization and how this influences the socioeconomic level of the Central Market merchants of the Ambato canton, this in a worrying context regarding the weak financial inclusion strategies that exist in Ecuador.

Certainly the objective of the research is to determine this relationship and based on this propose an alternative that allows the population under study to be an active part of an entity authorized by the formal financial sector and that of course provides the trust that the stakeholders need.

For the realization of this project, a research methodology with a predominantly quantitative approach was used, at a descriptive level, being used in the first instance the type of bibliographic research that allowed to find secondary information and that was complemented with an applied field research in the members of the collective studied thus obtaining primary information, this through a survey that allowed to obtain data necessary for the investigation and that were analyzed and interpreted in all its extension. Then, through the application of the Chi Square statistic, the hypothesis of the study was verified. This information also served to establish

conclusions and recommendations that help mitigate the problem that originated the investigation.

Finally, in this study is proposed as a solution to the problem addressed a Savings Bank model that first provides confidence to its partners and additionally demonstrates its legal, social, cultural, and fundamentally financial economic road that supports its creation.

Keywords: active operations, banking, contingent operations, ecuadorian financial system, finance, financial inclusión, passive operations, popular economy and solidarity, popular markets, socioeconomic development.

INTRODUCCIÓN

La inclusión financiera es un término que se viene abordando en las principales agendas de organismos de referencia mundial y es que su importancia es vital en el desarrollo de los pueblos, más aún en un entorno totalmente globalizado y cada vez más dependientes de la tecnología.

Sin duda alguna, Ecuador no puede quedar aislado de esta tendencia y es preocupante que las estrategias para incluir financiera a los habitantes sean mínimas o que no sean contundentes para alterar el contexto de manera positiva.

En este sentido, la presente investigación se enfocó en determinar si la bancarización influye además en el desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del Cantón Ambato, personas que al contar con un puesto para ejercer su actividad económica en un mercado popular permanecer desinteresados en el uso masivo de los productos y servicios financieros formales. Con este antecedente, la investigación se organizó en seis capítulos, mismos que se detallan a continuación:

En el **Capítulo I**, se realiza planteamiento del problema, el cual incluye el análisis crítico, la prognosis, la justificación, preguntas directrices, así como la justificación y el establecimiento de los objetivos tanto general como específicos.

En el **Capítulo II**, se recaba la base teórica del presente estudio, el cual incluye los antecedentes investigativos, fundamentación filosófica y legal, la categorización de las variables y la formulación de las hipótesis.

En el **Capítulo III** se puede encontrar la metodología utilizada, la cual incluye la modalidad y el tipo de investigación, la determinación de la población y la muestra, la técnica e instrumento de recolección de la información, se realiza la operacionalización de las variables y se detalla el proceso de recolección, procesamiento y análisis de la información.

En el **Capítulo IV** se desarrolla el análisis e interpretación de resultados que se obtuvieron durante la recolección de la información, misma que se presenta en tablas y gráficos estadísticos, resultados que permiten la comprobación de la hipótesis planteada.

En el **Capítulo V** se presentan las conclusiones que se obtuvieron de los datos recolectados y además se establecen recomendaciones que ayuden a mitigar el problema origen de la investigación.

En el **Capítulo VI** se desarrolla la propuesta, que es una solución al problema abordado y que consiste en el diseño de un modelo de Caja de Ahorro que permita a los comerciantes del Mercado Central usar servicios financieros de manera masiva promoviendo así cultura financiera entre ellos al ser miembros activos de esta organización. De esta manera la propuesta contiene datos informativos, antecedentes, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación, modelo operativo, la administración y el plan de monitoreo y evaluación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

“La bancarización como herramienta de desarrollo socioeconómico de los comerciantes del mercado central del cantón Ambato”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

- **Contexto macro**

Según el Banco Mundial (2017) solo el 69% de la población mundial tiene una cuenta bancaria. Este dato es el punto de partida para abordar una realidad preocupante en términos financieros y sociales. La inclusión financiera (IF) es una expresión que se ha popularizado mucho dentro del sector bancario, financiero y dentro de las políticas públicas de los diferentes países alrededor del mundo. No existe evidencia alguna acerca de un Estado que llegue a la totalidad de la población considerada mayor de edad que acceda por lo menos a un servicio financiero de la banca local para promover su progreso tanto económico como social y transparentar así sus transacciones económicas.

Por su importancia este término actualmente es sinónimo de desarrollo y medio para reducir los niveles de pobreza a nivel general pues el objetivo que promueve esta variable, en breves palabras, es proveer de servicios financieros a estratos de la población que por diferentes circunstancias han estado excluidas y que han afectado

al logro de sociedades más equitativas y con igualdad de oportunidades para todos sus miembros.

La expresión se ha hecho popular junto con el avance de la tecnología, la globalización, las nuevas estrategias para la erradicación de la pobreza y los estudios acerca de los sistemas financieros incluyentes, aspectos que con el inicio del nuevo siglo han tomado un verdadero protagonismo y que en su máxima expresión son de interés tanto privado y mucho más público pues a través de su análisis las políticas públicas definen objetivos, establecen una dirección y se comprometen a la vez con pronunciamientos y acuerdos mundiales en búsqueda de Estados en continuo desarrollo.

La inclusión financiera no es un término estrictamente relacionado al sector financiero, todo lo contrario, es una definición sumamente amplia en referencia a desarrollo humano y económico; en correspondencia a esto, en el informe sobre desarrollo humano de las Naciones Unidas (ONU, 2016) se menciona que:

El desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas por las personas, a través de la participación activa en los procesos que determinan sus vidas, y para las personas, mediante la mejora de sus vidas. (...) En este contexto, el crecimiento económico es un medio importante para el logro del desarrollo humano”. (p. 2)

La generación de sistemas financieros incluyentes no es una tarea exclusiva de instituciones financieras sino más bien de todos los seres humanos como elementos activos de este planeta, al ser parte y objetivo de su propio desarrollo. Como entes generadores del futuro es de suma importancia utilizar todos los aciertos disponibles que se tiene en el mercado para conseguir satisfacer las necesidades reales. En este sentido, es interesante dar un vistazo a los datos expuestos por la organización caritativa británica Oxfam (2017) acerca de la distribución de la riqueza, la cual destaca los siguientes datos:

Desde 2015, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el resto del planeta.

Actualmente, ocho personas (ocho hombres en realidad) poseen la misma riqueza que 3.600 millones de personas (la mitad de la humanidad).

Durante los próximos 20 años, 500 personas legarán 2,1 billones de dólares a sus herederos (...).

Los ingresos del 10% más pobre de la población mundial han aumentado menos de 3 dólares al año entre 1988 y 2011, mientras que los del 1% más rico se han incrementado 182 veces más. (p. 2)

Los datos reflejan la triste realidad de una desproporcionada distribución de la riqueza mundial que es totalmente determinante al momento de analizar el efecto que esto tiene en el entorno de la inclusión financiera, pues no es novedad que el avance en sistemas financieros inclusivos reducen el nivel de pobreza y mejora la calidad de vida de los involucrados, tal como lo manifiesta fundación BBVA Microfinanzas (s.f.) al mencionar que “el canal financiero juega un rol importante tanto en el crecimiento de la economía, como en la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos, en cualquiera de sus estratos” (párr. 1).

La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2015) como ente generador de políticas mundiales en la agenda de desarrollo sostenible 2030 planteó como objetivo número uno “poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo” (párr. 13) y en por lo menos cinco de los diecisiete objetivos mencionan específicamente la necesidad de un acceso más amplio o universal a los servicios financieros, una cuestión que involucra necesariamente la generación de estrategias para que los servicios financieros brinden cobertura a la mayor cantidad posible de la población mundial. En cuanto a desarrollo sostenible y a los niveles de pobreza la organización Red EuroSur (2017) expresa lo siguiente:

En el plano individual los seres están limitados por la imposibilidad de acceder a los recursos, al conocimiento o a las ocasiones de disfrutar de un modo de vida decente. En el plano social, las causas principales son las desigualdades en el reparto de los recursos, de los servicios y del poder. Estas desigualdades a veces están institucionalizadas en forma de tierras, de capital, de infraestructuras, de mercados, de crédito, de enseñanza y de servicios de información o de asesoría. Lo mismo ocurre con los servicios sociales: educación, sanidad, agua potable e higiene pública. Esta desigualdad en los servicios perjudica más a las zonas rurales, en las que no es sorprendente que vivan el 77% de los pobres del mundo en desarrollo. (párr. 2-3)

El problema mayor que atraviesa los diferentes Estados es la clara desigualdad respecto a la distribución de la riqueza, lo que aleja a sus habitantes de los recursos y servicios necesarios para exigir una vida digna, esto indirectamente genera las denominadas clases sociales y es este poder de clase que logra que reducidos grupos de habitantes gocen de criticados privilegios blindados a través de políticas públicas y financieras mal enfocadas en la mayoría de los casos. Globalmente se puede apreciar que las limitaciones de la inclusión financiera son muchas y propias de acuerdo al contexto de cada zona geográfica, por eso es oportuno resaltar el nivel de inclusión financiera (personas de quince años o más que utiliza al menos un producto financiero) por región la misma que se resume en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Inclusión financiera en el mundo

REGIÓN	NIVEL DE INCLUSIÓN FINANCIERA (%) 2017
África al sur del Sahara	34%
Asia oriental y el Pacífico	71%
Europa y Asia central	65%
América Latina y el Caribe	54%
Asia meridional	70%
América del Norte	90%

Fuente: Banco Mundial (2017)

Elaborado por: Carrillo (2019)

La calidad de vida en la región africana generalmente es precaria y carente de recursos económicos, refleja que esta realidad es el resultado, de entre otras más, las deficientes y reducidas estrategias de inclusión financiera y por eso el resultado expresado en la tabla 1.

Por otro lado, a pesar que se cuenta con amplios recursos naturales es sorprendente que América Latina y el Caribe ocupa el segundo lugar dentro de este ranking como región con políticas financieras inclusivas ineficientes, situación que demuestra que los países que conforman esta zona tienen aún mucho por trabajar principalmente en temas de alianzas, trabajo colaborativo, finanzas populares y distribución de la riqueza, que si bien hay casos aislados como Perú y Colombia en este tema, la intención debería ser siempre progresar como equipo, como región consolidando procesos de integración eficientes que permitan crear políticas públicas enfocadas al bienestar social en su conjunto, sin discriminación y con una verdadera trascendencia, dejando de lado ideologías políticas vetustas y priorizando el acceso al sistema financiero como ente generador de desarrollo.

Europa y Asia obtienen resultados respecto a la IF valorado sobre el 60% y hasta el 71% como máximo, reflejando un claro y orientado trabajo hacia la bancarizar de su población para que puedan gozar de prosperidad económica y social. Seguramente, los países de estas regiones son aquellos que desde el 2010 a través de compromisos con el Banco Mundial se comprometieron a poner en marcha una estrategia nacional de Inclusión financiera y esto conllevó a que las naciones creen un entorno legal propicio para que las entidades financieras innoven y amplíen sus servicios financieros, especialmente apoyados en la tecnología digital.

La correlación de inclusión financiera y su efecto en la erradicación de la pobreza ha sido demostrada y verificada por organismos mundiales de manera amplia y sostenida, como los ya mencionados Banco Mundial y la ONU, esta última que a través de la revista “The Economist Intelligence Unit” elaboró un estudio denominado Microscopio Global 2016, respecto al entorno que los diferentes países generan para la inclusión financiera y plasmó los siguientes resultados:

Tabla 2. Clasificación de los países por el entorno generado para la inclusión financiera

1	Colombia	29	Panamá
2	Perú	30	Camboya
3	India	31	Honduras
4	Filipinas	32	Senegal
5	Pakistán	33	Jamaica
6	Chile	34	Nigeria
7	Tanzania	35	Turquía
8	Kenya	36	Uganda
9	Rwanda	37	Mongolia
10	México	38	Trinidad y Tobago
11	Uruguay	39	China
12	Ghana	40	Bangladesh
13	Bolivia	41	Nepal
14	El Salvador	42	Guatemala
15	Indonesia	43	Vietnam
16	Marruecos	44	Argentina
17	Nicaragua	45	Tayikistán
18	Paraguay	46	Jordania
19	República Dominicana	47	Sri Lanka
20	Bosnia y Herzegovina	48	Etiopia
21	Brasil	49	Camerún
22	Mozambique	50	Venezuela
23	Sudáfrica	51	Egipto
24	Tailandia	52	Madagascar
25	Ecuador	53	Líbano
26	Rusia	54	Rep. Dominicana de Congo
27	Costa Rica	55	Haití
28	República Kirguisa		

Fuente: The Economist Intelligence Unit (2016)

Elaborado por: Carrillo (2019)

El estudio se basó en 12 indicadores macroeconómicos de 55 países alrededor del mundo. Los últimos 7 años precedentes al estudio la República del Perú se ubicaba en el primer lugar y ahora conjuntamente con la República de Colombia se consideran los países que más promovieron sistemas financieros inclusivos. Hay un caso excepcional dentro de este análisis y es el caso de la República de la India que ascendió siete puestos dentro de esta clasificación, donde la acción principal que abarca cerca de diez años fue tomar medidas para modernizar su sistema financiero, sobre todo aprovechando la tecnología para incorporar más gente al sistema financiero.

- **Contexto meso**

América Latina comparte una triste realidad en el tema de IF, únicamente el 54% de su población es bancarizada, esto debido entre tantas razones a las deficientes políticas públicas que se establecen, a la continua lucha por acceder al poder de los países, la corrupción, discriminación y desintegración, los partidos políticos e ideologías políticas desenfocadas o revanchistas, que sin duda captan también la nefasta realidad de las de finanzas inclusivas; además, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2015) anuncia entre sus investigaciones cuatro obstáculos fuertemente establecidos que impiden el avance de la inclusión financiera en la región:

1. Baja rentabilidad esperada de las inversiones
2. Escasa innovación en productos
3. Obstáculos regulatorios
4. Falta de articulación interinstitucional

En atención a segmentos de la población con bajos recursos o que pertenecen a lugares remotos lo que apremia son los altos costos que se generan por atender a estos, y si a ello sumamos modelos de negocios tradicionales y carentes de tecnología, el resultado es desalentador. En este contexto, los costos deben ser asumidos por el consumidor y esto a su vez desmotiva el uso sistema financiero formal en los países de la zona sur americana.

Respecto al obstáculo número dos, si bien es cierto existe gran cantidad de personas latinas que no forman parte del sistema financiera formal, no significa que estos no ahorren y soliciten préstamos, la situación es totalmente diferente pues ellos si realizan estas actividades, pero en el sector informal. En la mayoría de los casos Las razones para que se dé esta realidad radica en la falta de adaptación amigable del usuario al sistema formal, la carencia de garantías o proteccionismos para el consumidor o productos que no respondan a las necesidades reales de los usuarios.

Se debe enmarcar también la importancia de un ambiente regulatorio eficaz y de Estados comprometidos con la IF de sus poblaciones vulnerables, pues “en definitiva, el reto de la regulación de la inclusión financiera es fomentar la competencia y garantizar las condiciones de igualdad para los distintos proveedores de servicios, que redunde en un marco conducente a la inversión e innovación” (BID, 2015, p. 24).

El cuarto numeral en cambio, hace clara la necesidad del trabajo en equipo, en comunidad, que en muchos de los casos requieren de leyes expresas en este sentido y que por otro lado también se necesita de un sistema sin trabas impulsado espontáneamente por las fuerzas del mercado. Los estados con objetivos claros y medibles deben pretender alcanzar niveles altos de inclusión financiera como elemento desacelerador de la pobreza a través de un trabajo conjunto entre todas las empresas tanto del sector público como privado en lo que le corresponde a cada uno, de esta manera promover sistemas financieros eficientes; en este sentido el BID (2015) describe que:

La inclusión financiera involucra a varias instituciones públicas, desde bancos centrales, superintendencias financieras e instituciones financieras públicas hasta Ministerios de Economía (para el apoyo técnico a microempresas), de Protección Social (para la coordinación con la política social y también para el pago electrónico de transferencias sociales) y de Educación (para integrar las capacidades de los beneficiarios de los servicios financieros dentro de la política pública de educación). Asimismo, es necesario articular los intereses de los intermediarios financieros tradicionales y de los nuevos actores privados, incluidas empresas de dinero electrónico, redes de agentes no-bancarios y bancos nichos. Lo anterior resalta la importancia de crear mecanismos de consulta y coordinación a nivel público-interinstitucional y a nivel público privado. (p. 25)

Es importante también traer a mención el Global Findex 2017 del Banco Mundial, estudio que arroja indicadores muy estratégicos en términos de finanzas inclusivas. En éste se denotó que aproximadamente 247 de los 454 millones de adultos en

América Latina y el Caribe tiene acceso a una cuenta, considerando únicamente a su población mayor a quince años, es decir que todavía 46% [207 millones] de la población adulta de la región se encuentra sin acceso al sistema financiero.

En cuanto al acceso al crédito, se puede evidenciar que existió una mayor profundización del financiamiento informal pues del año 2014 al 2017 los encuestados que hicieron un pedido de crédito a un familiar o amigo se incrementó del 13% al 15% mientras que solicitudes de crédito a una institución financiera se redujo del 12% al 10%, aspecto que marca un referente fuerte para esta investigación. Esto se refuerza al detallar que el índice de las personas que declararon tener un crédito vigente cayó del 9,6% al 5,2% en el mismo periodo.

En relación al manejo de tarjetas específicamente de débito, al igual que el 2014 el número de adultos con cuenta que declara ser propietario de una fue del 41%. Las cifras respecto al uso de tarjetas de crédito disminuyeron, pasando del 22% al 19% al año 2017.

Unos datos sumamente importantes que se merece evocar respecto a las diferentes brechas que se pueden obtener en la región es la del ahorro formal frente al informal que se redujo ínfimamente (del 26,8% al 25%), de igual manera la brecha del acceso a servicios financieros según el género, se profundizó en el año 2017 con 58,6% de los hombres con acceso frente al 52% de las mujeres. Sin embargo, algo importante y que destacan los diferentes análisis de este estudio a nivel mundial es respecto al potencial digital de la región, considerando que el 90% de los adultos excluidos del sistema financiero formal posee ya un teléfono celular y que deja con altas expectativas respecto a las estrategias que pueden tomar las instituciones financieras de estos países en busca de lograr llegar a más población con sus servicios financieros formales.

- **Contexto micro**

El estudio del microscopio global 2016 ubica a la República del Ecuador en el puesto número 25 dentro de 55 países a nivel mundial, indicador que frente al artículo que le

antecede decayó en 5 puestos y que expresa un marcado debilitamiento generado entorno a finanzas inclusivas en el país. La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD, 2017) elaboró una investigación con un direccionamiento de construcción hacia una Política Nacional de IF, en el cual se afirma que en el Ecuador existen alrededor de seis millones de personas que están excluidas de los servicios y productos financieros, documento que combinó información del Findex del Banco Mundial e indicadores del instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC).

El escrito de la RFD determina que las entidades del sector cubren, actualmente, a un buen segmento poblacional, pero se tiende a una concentración en ciertos tipos de cliente y áreas geográficas y que, por otro lado la reducida información disponible sobre finanzas inclusivas limita los objetivos de las diferentes investigaciones que se deseen realizar en torno a esta variable, problema que no únicamente se evidencia en el Ecuador sino a nivel general en cada uno de los países de la región latinoamericana pues el levantamiento de información y las metodologías a utilizar no son para nada similares, lo que impide de manera general, eficiente y técnica levantar información que permita hacer un análisis comparativo de los diferentes países de la zona.

Las políticas gubernamentales del Ecuador son actualmente mínimas acerca de inclusión financiera, pese a que han existido iniciativas reales, pero totalmente ínfimas al momento de abordar todo el potencial de la problemática a lo largo de los años. El país ha atravesado por muchos escenarios económicos que han afectado la confianza de la población en su sistema financiero; se debe empezar a destacar el tema en la fuerte crisis financiera que se presentó en el Ecuador en los años 1998 y 1999 que deterioró significativamente la estabilidad económica, social y laboral por el congelamiento de los depósitos bancarios y la consecuente dolarización siendo el fin de la moneda local de ese entonces llamado Sucre y que como resultado directo generó la migración de ecuatorianos en grandes masas hacia países de notoria mejor estabilidad económica como fue España, Estados Unidos e Italia, generando mayores volúmenes de remesas hacia el Ecuador. Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE, 2012) en su estudio sobre Inclusión financiera reveló que:

En el período 1993-2005, las remesas de los emigrantes crecieron casi 10 veces, de US\$200 millones a US\$2.005 millones. En el 2005, este rubro ya representaba, después de las exportaciones de petróleo, el principal flujo de recursos hacia la economía ecuatoriana, equivalente a 6,4% del PIB. De las remesas que llegaban a Ecuador, cerca de 60% eran transferencias realizadas a través de firmas remesadoras, como Delgado Travel y Western Unión; 17% eran transferidas a través de instituciones financieras formales, como el Banco Pichincha, Banco Solidario, Banco Bolivariano, entre otros; y el resto (23%, aproximadamente US\$ 460 millones) llegaba a través de métodos informales como correo o “viajeros”. (p. 36)

Por el gran impacto que las remesas generaban para el país, el BCE con el objetivo de disminuir costos y tiempo de envío de las remesas propuso incorporar a pequeñas intermediarias financieras situadas en zonas rurales a un sistema de pago interbancario de alta tecnología denominado Sistema nacional de pagos interbancarios, y a través de esta iniciativa se pretendió disminuir flujos que transitaban por canales informales, reducir costos, transferencias en tiempo real y acercar a las personas receptoras de las remesas al sistema financiera. Con esta situación se abordaron otras estrategias que formaron parte del nombrado sistema nacional de pagos interbancarios entre las que se encontraban el pago del bono de desarrollo humano, el pago del bono de desnutrición cero y el pago de nóminas de empleados del sector público.

El sistema no únicamente se convirtió en un medio para recibir remesas sino también en el ente generador de integración de los actores de los sectores populares a la economía nacional. De ahí en adelante en el Ecuador se realizaron importantes reformas en pro de una mayor inclusión financiera para sus habitantes entre ellas están mejoras en el costo y acceso a financiamiento, la transparencia de la intermediación financiera, solvencia de los usuarios del sistema de crédito y pagos, esta última relacionada con el objetivo de establecer un marco legal que promueva el acceso al crédito, mejorando la gestión de los sistemas de información crediticia privados (burós de crédito). El último esfuerzo por incluir poblaciones aisladas del

sistema financiero formal ecuatoriano fue la promulgación del dinero electrónico como medio de pago en el país, el mismo que se considera total fracaso pues la población carecía de confianza en el sistema financiero y en las políticas públicas lo que claramente dificultó su utilización. Esta situación se refleja también en los indicadores de organismos mundiales como el mencionado ya Banco Mundial que definió el nivel de IF del país en los siguientes parámetros:

Tabla 3. Principales indicadores inclusión financiera Ecuador

INDICADOR	VALOR
Indicador FINDEX	48.20%
Población pobre	33.60%
Crédito como % del PIB	14.51%

Fuente: Felaban (2015)

Elaborado por: Carrillo (2019)

Al considerar que la inclusión financiera no es un fin en sí mismo, sino un medio para un fin, existe una creciente evidencia de que tiene beneficios sustanciales para los individuos. Los estudios demuestran que cuando “las personas participan en el sistema financiero, son más capaces de iniciar y expandir negocios, invertir en educación, la gestión del riesgo, y asimilar los golpes financieros”. (Demirguc-Kunt, Klapper, Singer, & Van Oudheusden, 2014, p. 2); por esta razón las finanzas inclusivas van de la mano con la reducción de la pobreza y que en el Ecuador representa a un tercio de su población. Por otro lado, el crédito contrastado con el producto interno bruto del país no superó ni el 15%, esto lleva seriamente a cuestionar como el sector empresarial ve limitada su participación para financiar sus actividades en el sector financiero formal.

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo del Ecuador recabó información respecto al ahorro y el crédito, variables delicadas para las instituciones financieras y que es oportuno traer a mención; en primer alcance, se aborda el tema de ahorro partiendo del siguiente gráfico:

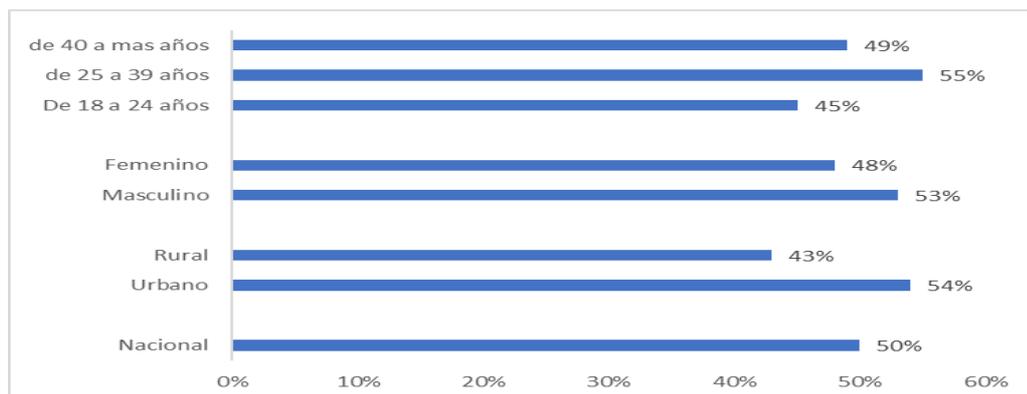


Gráfico 1. Tendencia de cuenta de ahorros en Ecuador

Fuente: RFD (2017)

Elaborado por: Carrillo (2019)

Según este estudio, el 50% de los ecuatorianos tenía una cuenta de ahorro nacional, en cuestión de generó las mujeres tienen reducida su participación frente a los hombres, el sector rural es el más alejado de la buena costumbre del ahorro y además la población de entre 18 a 24 años es decir la población joven que ahorra es mínima frente a población de mayor edad, la cuestión sería entonces no solo saber si tiene o no una cuenta básica de ahorro sino saber si la utilizan y en este sentido se puede analizar el crédito con la siguiente información:

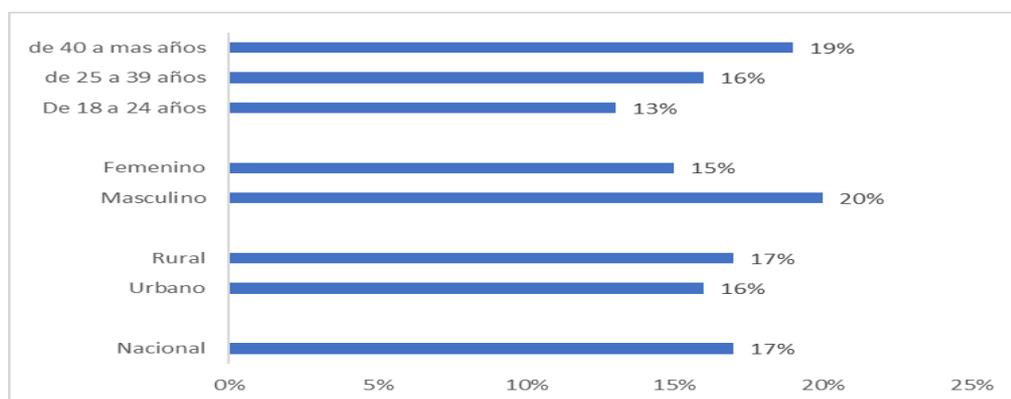


Gráfico 2. Acceso al crédito en Ecuador

Fuente: RFD (2017)

Elaborado por: Carrillo (2019)

únicamente el 17% de la población ecuatoriana accedió a un crédito en una institución financiera formal, el sector rural es el que mayor demanda generó del servicio, el género masculino de igual manera es el que más interactúa en esta variable frente a las mujeres y la población que solicita este servicio en mayor grado

es la que se encuentra en una edad mayor a los 40 años, lo que demuestra que la población joven a pesar de creer que es la más activa, con mayores ideas emprendedoras e innovadoras no accede a un crédito formal y está perdiendo oportunidades de desarrollo, la cuestión estaría en saber canalizar de mayor manera este servicio hacia estas personas y crear productos que sean acordes a sus necesidades

El estudio además determinó que en el país el ahorro y el crédito formal son instrumentos que la población no utiliza de manera significativa, que el 55% de la población ecuatoriana no tiene acceso al menos a un producto financiero, además la población que más se aleja de las finanzas inclusivas es el sector microempresarial de baja acumulación, los jubilados y los jóvenes y que el canal de mayor intensidad respecto al uso es el cajero automático. De igual manera, según este informe el país requería urgentemente mejorar las condiciones de educación financiera para evitar el sobreendeudamiento que muchos hogares enfrentan así como también promover una mayor transparencia como herramienta que mejore la competitividad del sector y reduzca costos para el usuario, pese a existir mejoras en este sentido se tiene por ejemplo segmentos 3, 4 y 5 de las cooperativas de ahorro y crédito donde las tarifas que aplican y las condiciones de los servicios no contienen toda la información necesaria para que el cliente tome una buena decisión, y es ahí donde radica la importante de crear normativa con un alcance mayor; adicionalmente, el país en el tema de seguros requiere de mayor cobertura y no únicamente limitarse con el seguro de desgravamen pues la población también necesita cubrir riesgos de movilidad, educación, salud pero a bajos costos.

La realidad de la sociedad ecuatoriana respecto a la dinámica individuo frente al sistema financiero se muestra preocupante, y mucho más si se precisa conocer donde obtuvieron su crédito (los que lo requirieron) y para esto la investigación recogió información generada por la encuesta de condición de vida elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC,2014) que se expresa a continuación:

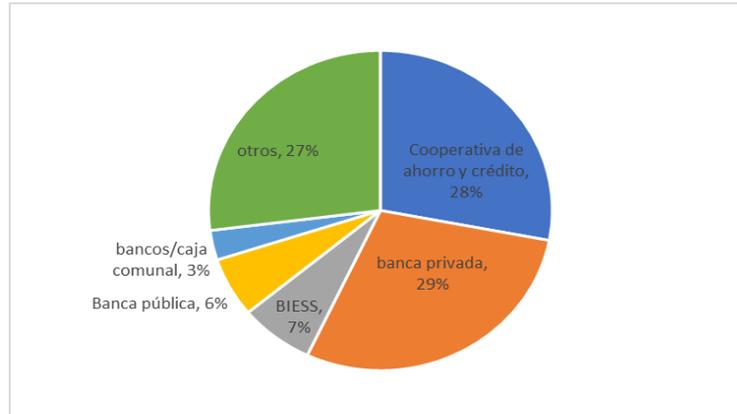


Gráfico 3. Entidad donde obtuvieron un crédito los ecuatorianos
Fuente: RFD (2017)
Elaborado por: Carrillo (2019)

Inaudito es pensar que el nivel de las finanzas informales está a la par tanto de las cooperativas de ahorro y crédito como de la banca privada y sorprendentemente hasta más alto que la banca pública; será acaso el trámite, los requisitos, la lejanía, los costos únicamente los elementos que desalientan a la población ecuatoriana a no utilizar el sistema financiero formal o habrá talvés otros elementos de mayor peso. Lo que claramente existe es un mercado informal próspero, esparcido en la mayoría del territorio ecuatoriano, aprovechado de la ignorancia de muchos y necesidades inmediatas de otros y que según el estudio analizado en aquel 27% donde se encuentran los prestamistas ilegales y otros no especificados, de este el 80% lo atribuyen al crédito de hogar pero que de igual manera en muchos casos arrastra intereses descomunales y/o fricciones en las relaciones familiares a consecuencias de cuotas impagas o carencia de garantías. Actualmente, la institución arrojo otros indicadores importantes dentro del análisis de IF entre ellos están que el 74% de los hogares ecuatorianos utilizan de algún modo algún servicio financiero, que no involucra directamente ser cliente de una entidad financiera, sino que es la necesidad y en otros casos la obligación que los conlleva a su uso. De igual manera, los ecuatorianos consideran que la mayoría de pagos lo hacen en efectivo porque los diferentes negocios solo así lo aceptan (62%) y considerando que el 46% de la población indica que los puntos de atención financieros están lejos de su vivienda, esto dificulta más el uso de otros medios de pago que no sea el efectivo. Se indica también que el 61% de los hogares cuenta por lo menos con un producto de ahorro y

en lo que corresponde a educación financiera, lastimosamente solo el 3% de la población indica haber recibido charlas respecto a educación financiera.

El contexto abordado sin duda envuelve también al cantón Ambato y mucho más el invocado financiamiento informal totalmente existente y que acapara a personas que requieren rápidamente financiar por ejemplo proyectos emprendedores, cubrir pagos por una urgencia médica o de índole similar, para imprevistos que surgen por actividades familiares o para cubrir saldos de préstamos formales e informales obtenidos con anterioridad, aspectos que son solucionados por la liquidez inmediata que los prestamistas informales pueden otorgar y que se convierten en la salida más fácil. Estos elementos forman parte de grandes mafias que mueven dinero, licito o no, para poder entregar a las personas que lo necesitan, pero lastimosamente a un precio sumamente alto, lo que decae en un delito tipificado en la ley penal como usura. Según información disponible por la Fiscalía General de Estado (2019) estas mafias llegan a cobrar hasta el 120% de intereses sobre dineros que en la mayoría de los casos generan un desequilibrio económico y emocional para el involucrado. Solo en Tungurahua existe 80 demandas registras por el delito de usura en lo que va del año, de estas, cero trámites en juicio y por ende ni una sola sentencia emitida; en cualquier caso, el financista ilegal siempre asegura el retorno de su capital e interés en documentos de carácter legal como son los pagarés, letras de cambio, contratos en blanco, escrituras de bienes inmuebles, entre otros, que abusando de la necesidad de la persona son obtenidos y que hace que en la parte jurídica se vean también desprotegidos.

Estas situaciones la han vivido y la viven aun personas como los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ambato que por conseguir recursos monetarios rápidos acceden a estos servicios; extraoficialmente se conocen casos que han sido de mucha conmoción social y lastimosamente han pagado duramente el hecho de no beneficiarse de una inclusión financiera real. Pese a que la ciudad cuenta con al menos con 11 bancos privados, 3 públicos y un amplio número de cooperativas de ahorro y crédito, aun el financiamiento ilícito está fuertemente posicionado en el medio.

La ciudad se ha caracterizado por dinamizarse en un mayor porcentaje a través del sector cooperativista y a este se debería evocar nuevas soluciones de inclusión, pues es un estrato que ha trascendido desde el siglo anterior y presentan la madurez adecuada para tomar las riendas de este problema, estas entidades datan desde el año 1963, donde se creó la cooperativa de ahorro y crédito (COAC) Oscus Ltda y a la par la Cooperativa La Merced. La primera, organizada a través de un grupo de trabajadores no sindicales apoyado por la iglesia católica y con un enfoque totalmente social y productivo; la segunda, constituida por un sacerdote mercedario como primera cooperativa de ahorro, crédito y vivienda de la urbe y que perseguía el objetivo de satisfacer principalmente las necesidades financieras de todos sus socios para mejorar sus condiciones de vida. Desde entonces el sector cooperativista en el cantón se ha consolidado y ha promovido modestamente la inclusión financiera al as poblaciones excluidas de la banca tradicional; Por su carácter social estas instituciones reflejaron desde entonces aumento en cuanto a cantidad como se puede visualizar en el siguiente gráfico:

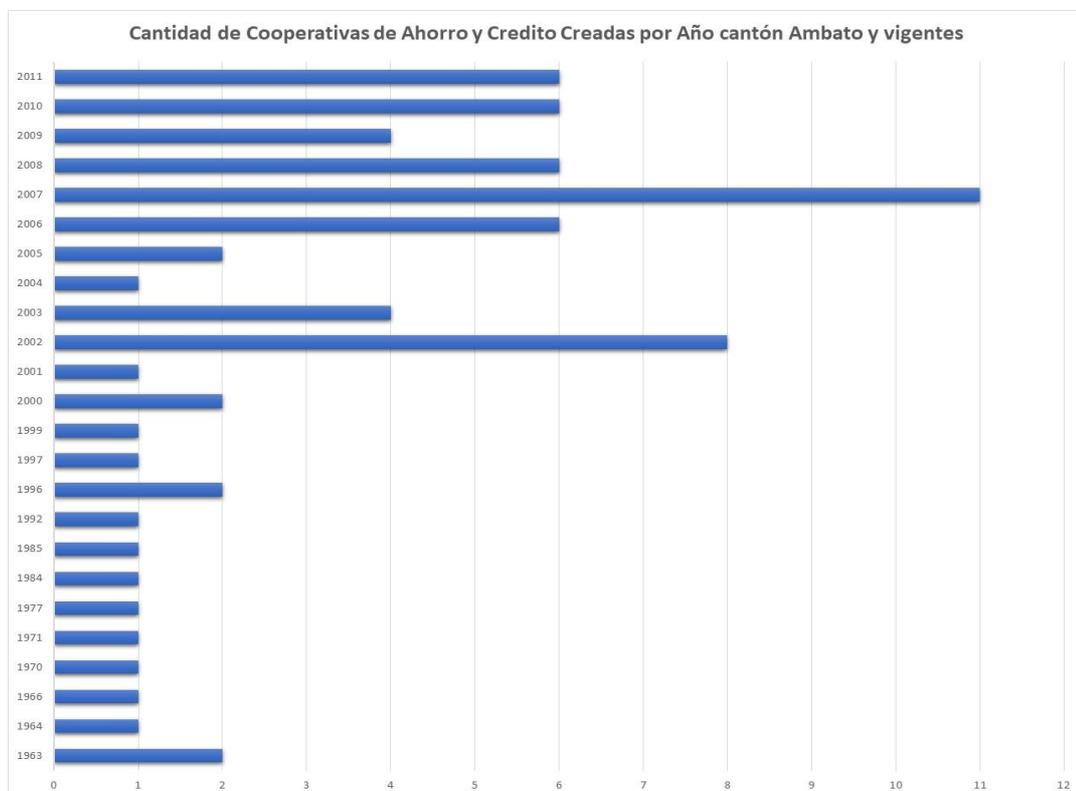


Gráfico 4. Evolución del sector cooperativista financiero en Ambato

Fuente: SEPS (2018)

Elaborado por: Carrillo (2019)

En el año 2008 se contó con alrededor de 102 organizaciones de esta índole, solo 11 de aquella época se mantienen en actividad, al 2019 se cuenta con 71 cooperativas de ahorro y crédito que iniciaron en el cantón Ambato y que aún se encuentran operando, número que es el resultado de una continua reducción en cuanto a la cantidad de entidades que se viene dando precisamente desde el año 2008, cuando empezó a tomar acciones la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) por la proliferación desmedida de COACs que eran mal administradas, no mantenían garantías para sus depositantes y estafaban a sus clientes con la promesa de brillantes futuros retornos por sus inversiones o ahorros. Esta situación se daba debido a que la conformación de COACs era sencilla y registrada en un organismo con muy poco control denominada la Dirección Nacional de Cooperativas.

Bajo ese contexto se consolidó la SEPS con un enfoque hacia el control profundo de las entidades, uno de los aspectos más destacados fue la estratificación de las organizaciones de acuerdo a la totalidad de activos que disponían pues es un indicador muy fuerte respecto a la solvencia de las mismas, aspecto que se considera totalmente beneficioso tanto para el sector financiero popular como para los diferentes usuarios, pues permite a la ciudadanía en general decidir con un criterio más amplio la institución que desea elegir para que maneje sus recursos económicos, creando así confianza y relaciones financieras permanentes entre las partes. A nivel nacional se establecieron cinco segmentos, Ambato no fue la excepción y cuenta con la siguiente información:

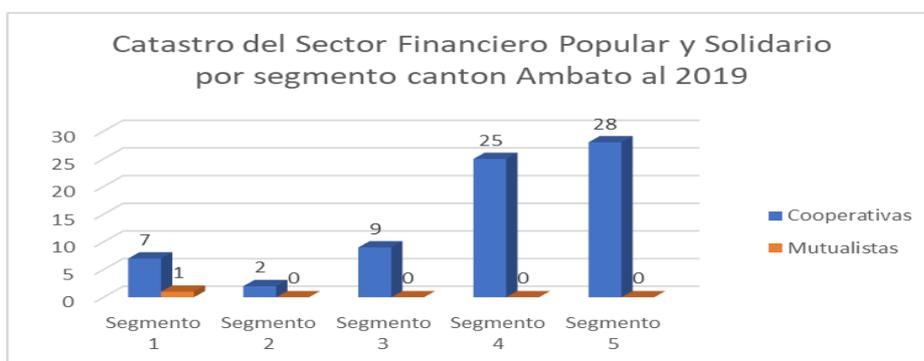


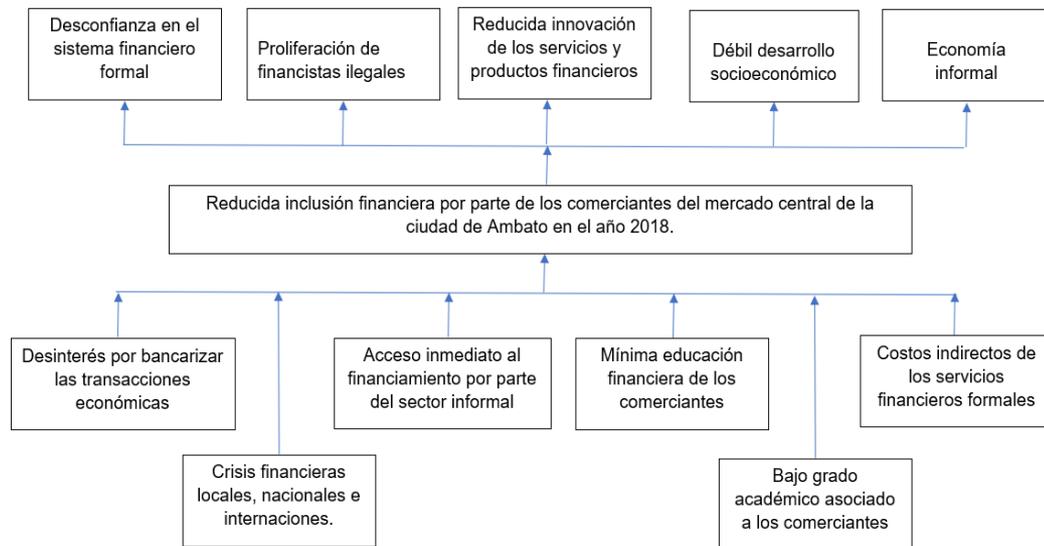
Gráfico 5. Cooperativas de ahorro/crédito y mutualistas de Ambato por segmentos
Fuente: SEPS (2017)
Elaborado por: Carrillo (2019)

Trascendental es destacar el segmento 1, el cual se considera el más importante pues su nivel de activos es realmente valioso, tomando en cuenta que son instituciones que han logrado mantenerse durante largo tiempo y son parte de la historia propia del cantón, mucho más importante que la marca que han logrado implantar en la ciudad, es la confianza que entregan a todos sus socios. En este existen 7 COACs y 1 mutualista para la vivienda y son las instituciones de la EPS con mayor renombre dentro de la localidad, estas son Cooperativa Oscus, San Francisco, El Sagrario, Cámara de Comercio de Ambato, Mushuc Runa, Ambato, Chibuleo y la única mutualista de ahorro y crédito para la vivienda que lleva el mismo nombre de la localidad. Sin embargo, es el segundo segmento más bajo según el número de entidades que lo conforman.

Los segmentos 4 y 5 que abarcan 53 instituciones financieras, representa cerca del 75% de todo el sector de la EPS del cantón. Estas organizaciones son pequeñas, pero a la vez están más cercanas a las personas excluidas de las finanzas formales, pues sus nichos de mercados justamente están en las cercanías de los mercados, ferias populares, lugares que abarcan en muchos casos agrupaciones especiales y exclusivas como la Cooperativa de Educadores de Tungurahua, es decir su ventaja competitiva es llegar donde las grandes no pueden, no desean o no encuentran negocio.

Evidente es que la urbe cuenta con instituciones financieras formales pero pese a ello la exclusión financiera es real dada en algunos casos por decisión propia de los ciudadanos o por desconocimiento, por temor o simplemente por no dejar huella ni trazabilidad monetaria de sus actividades para los organismos de control, estas poblaciones generalmente están conformadas por los trabajadores autónomos, emprendedores, artesanos, así como agricultores que ven por ejemplo en los diferentes mercados municipales un medio eficaz para vender sus productos o servicios, el cual les proporciona varios servicios pero que en cuanto a los financieros quedan muy limitados, siendo así víctimas fáciles de los inescrupulosos usureros que encuentran un negocio redondo con las personas excluidas de las finanzas formales.

1.2.2. Análisis crítico



Elaborado por: el Autor (2018)

Fuente: investigación de campo y bibliográfica (2018)

Figura 1. Árbol de problemas

Con una visión panorámica de la problemática abordada, se puede identificar que muchas son las causas por las cuales los comerciantes del mercado central utilizan muy poco o nada los diferentes servicios financieros que el sector bancario y cooperativista ofrecen, dentro de las cuales se debe mencionar el desinterés por bancarizar las transacciones económicas que generan en sus negocios, pues en primer lugar la lejanía de las instituciones financieras de sus hogares o de los centros de producción que por lo general son agrícolas, artesanales o pecuarios más las condiciones de gran dificultad de acceso con medios de transporte terrestres a estas zonas, dificulta drásticamente el alcance que pueden brindar de las instituciones financieras. Aun así, las estrategias de expansión de las organizaciones financieras se enmarcan dentro de un verdadero reto en el que corresponde brindar inclusión financiero pese a todas las dificultades mencionadas; respecto a esto los primeros pasos que el sistema ha brindado corresponde a las brigadas móviles y por otro lado la implementación de los denominados bancos del barrio, producto liderado en el Ecuador por el Banco de Guayaquil y que ha sido premiado en el año 2011 por el Banco Interamericano de Desarrollo con el primer lugar en la categoría “estrategias de bancarización” y que son parte fundamental del presente estudio; al respecto Lasso (2011) presidente ejecutivo del banco de Guayaquil en ese entonces satisfecho

con dicha mención indicó que “se ha podido incorporar en tan solo 3 años, a miles de personas del país a la economía formal. El Banco del Barrio ha dinamizado las comunidades pequeñas, permitiendo que sus economías crezcan y terminando con su exclusión dentro del sistema financiero” (párr. 3). Se puede afirmar entonces que todas estas nuevas estrategias de bancarización persiguen un mismo fin que es llegar a un sector de la economía aislado de muchos servicios, en muchos casos vitales como son los de educación, de viabilidad, financieros que en la actualidad se deben considerar prioritarios en búsqueda de un desarrollo económico sostenible.

Otro fenómeno que limita el acceso a servicios financieros formales es el servicio que brindan los denominados *chulqueros* que son personas dedicadas a financiar de forma informal a otras personas que por la necesidad que de obtener liquidez inmediata y sin trámites engorrosos y demorados proceden a aceptar las condiciones que les impongan sin tomar en cuenta temas muy importantes como son las tasas de interés, periodos de pago, amortización del capital y que al final de la negociación termina siendo un abuso total pues en condiciones de no pago se atenta contra la integridad de la persona y en muchos casos de sus familiares, temas que en el futuro quedan en la impunidad por temor a mayores represarías, tal como lo menciona el observatorio de servicios públicos del Azuay en un reportaje por el diario El Telégrafo que respecto a los prestamistas ilegales concluyó que “No todos quieren presentar las denuncias correspondientes. En unos casos, por vergüenza; en otros, por vanidad, ya que son personas que tuvieron recursos y ahora lo perdieron todo y no quieren que el resto conozca su situación” realidad que refleja el peligro de estas prácticas ilegales, que si bien es cierto sacan de apuros al momento de requerir liquidez, resultan siendo un peligro latente al no cumplir con los pagos pactados.

Así mismo, las diferentes crisis financieras que ha atravesado el Ecuador a lo largo de su historia han dejado sin duda una desconfianza total en el sistema financiero formal, como fue la crisis de 1999 cuyo hecho generó la incredulidad total de los ecuatorianos en sus bancos y cooperativas lo que alejó drásticamente una inclusión financiera a grandes masas de personas, que encontraron en financistas ilegales la mejor opción para impulsar sus actividades económicas. Tras haber pasado más de una década, la confianza en el sistema financiero nacional no es de las mejores y la

gente con escasos conocimientos y educación financiera prefiere manejar su dinero de manera precaria e informal.

Si se considera que la educación es un tema fundamental dentro del análisis de sociedades inclusivas en términos financieros es importante traer a mención cifras del país respecto a esto, mismas que según el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 2016) en un estudio realizado del Ecuador referente a educación e ingresos concluyó que:

Un análisis de los retornos escolares en el mercado laboral, (...) muestra que aquellas personas que alcanzan nivel universitario tienen 86% más ingresos que aquellos que tienen un nivel escolar por debajo del universitario. Por otro lado, el acceder a posgrado, incrementa los ingresos en un 160% en comparación con aquellos que tienen un nivel escolar por debajo al universitario. Comparando los coeficientes de posgrado con universidad se tiene que el pasar de la universidad al posgrado incrementa los ingresos laborales en un 73%. (p. 20)

La correlación entre educación y nivel de ingresos es evidente y para el problema que se aborda en esta investigación la educación formal es un gran punto de partida para entender los diferentes productos financieros que el mercado ecuatoriano pone a disposición, pues si bien es cierto que la educación financiera no es una materia transversal por la que a nivel de bachillerato se convierta en obligatoria, a nivel universitario por su importancia es abordada en la mayoría de carreras, en unas con mayor profundización que otras pero que abre la mente de los estudiantes y ponen conocimientos financieros necesarios para ejercer su profesión con mayor sabiduría. El adiestramiento formal se convierte en este sentido vital para promover un país más desarrollado y según las estadísticas disponibles el país puede aún mejorar de manera significativa los niveles de inclusión financiera cuando ésta vaya acompañada de un mayor alcance de la educación. Lastimosamente estadísticas referentes a educación financiera exclusivamente no han sido levantadas en el país, pero sin duda ésta se encuentra indirectamente formando parte de la educación formal.

Aspectos como los mencionados generan un sinnúmero de consecuencias en la población en general, pues estas se atan directamente con la desconfianza en las instituciones financieras, la proliferación de financistas ilegales, aumento de la informalidad comercial y uno muy significativo, como es el débil desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central, pues en muchos casos al no saber amortizar una deuda, la misma pasa a ser interminable tanto para la persona que lo necesitaba y también para el prestamista ilegal lo que en muchas ocasiones solamente encuentra solución con el despojo involuntario de los bienes del cliente como son terrenos, casas o autos, camiones de su actividad económica y en los peores casos hasta se atenta con la vida misma lo que sin duda afecta su integridad y desarrollo tanto físico como emocional y familiar.

1.2.3. Prognosis

La inclusión financiera es sumamente importante para el Ecuador pues es un medio eficaz para que su población genere ingresos a través de emprendimientos, desarrolle sus activos, genere capacidades de lidiar sin frustraciones el gasto, traslade dinero de manera legal hacia la adquisición de bienes y servicios, entre otros; en tal virtud, es necesario que la población confíe en el sistema pero dada por ejemplo una alta proliferación de organizaciones destinadas a la intermediación financiera que con el fin de captar clientes o socios, faltan a las garantías legales y asumen un alto riesgo operativo y de crédito que afectan directamente su supervivencia, en el transcurrir del tiempo se vuelven insostenibles y llegan a la quiebra, matando así las ilusiones de todas las personas que confiaron en ellas. Lastimosamente, estas personas desilusionadas tratan de emprender alguna actividad económica a través del comercio para cubrir sus necesidades, como es el caso de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ambato los cuales realizan la compra y venta de mercadería y de productos de primera necesidad y que para desarrollar su actividad en muchos casos recurren a fuentes de financiamiento alternas que muchos de los casos son ilegales; si esta situación continua, el aumento de financistas anónimos e irregulares y el abuso de estos a personas con necesidades financieras inmediatas continuará, provocando una sociedad apalancada en mafias delictivas fuertes que atenten contra la integridad de las personas, su patrimonio y su desarrollo

socioeconómico. En efecto, este fenómeno ilegal trastoca a personas de toda clase social, sin considerar género, estado de salud, familia, empleo, educación desembocando en una pérdida de oportunidades de crecimiento, asociatividad y comercio. Por otro lado, puede aumentar drásticamente el comercio informal y convertirse en un fenómeno descontrolado, mostrándose así autoridades deterioradas e incompetentes y generándose abusos de poder y de fijación de precios en los diferentes productos de consumo masivo. Finalmente, si no se incluye a esta población vulnerable a la utilización masiva de servicios financieros formales el país se podrá ver también afectado en lo que corresponde a la seguridad acarreando situaciones mayores como el sicariato, contrabando y el lavado de dinero.

1.2.4. Fórmula del problema

¿Es el desinterés por bancarizar las transacciones económicas la causa principal de una reducida inclusión financiera lo que conlleva a un débil desarrollo socioeconómico de los comerciantes del mercado central del cantón Ambato durante el primer semestre del año 2018?

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Cuál es el nivel de bancarización de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato?
- ¿Cuáles son las características sociales y económicas de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato?
- ¿Qué estrategia de inclusión financiera debería implementarse en los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato con el fin de mejorar sus condiciones socioeconómicas?

1.2.6. Delimitación

- **Campo:** Dirección financiera de empresas
- **Área:** Estrategias y finanzas, planificación financiera, tesorería, análisis financiero, microfinanzas.
- **Aspecto:** Servicios financieros.
- **Temporal:** Tiempo de la investigación: del 01 de junio 2018 al 30 de abril 2019, tiempo del problema: año 2018.
- **Espacial:** La investigación se desarrollará en el Mercado Central de la ciudad de Ambato con la colaboración de los diferentes comerciantes de la entidad.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La financiación del desarrollo y el papel que, dentro de la misma, desempeñan las instituciones financieras justifica fuertemente en primera instancia el presente estudio. Más específicamente, porque se centra en su análisis la utilización de servicios financieros en un contexto de desarrollo, y del potencial conflicto entre los objetivos sociales versus los personales. Esta investigación también se apoya en la filosofía de la importancia de los servicios financieros en el progreso de los pueblos a través del crecimiento empresarial, social y económico que según Moreno (2010) requiere de dos componentes, la identificación eficaz del riesgo y la educación que se puede transmitir tanto a socios como clientes, aspecto clave dentro de los objetivos sociales que debe transmitir las finanzas.

La necesidad de articular finanzas inclusivas es realmente necesario al ser el medio para que se movilice el ahorro interno hacia la inversión de una forma transparente, contribuyendo a satisfacer las necesidades financieras de poblaciones vulnerables, con un carácter de mejora social y es bajo este precepto que la investigación aborda

las necesidades eminentes entre los objetivos sociales frente a los financieros por su rol como entes dinamizadores de la economía nacional.

Además, el interés académico suscitado por el tema, la difusión mediática alcanzada por algunas experiencias mundiales, han contribuido a retomar la importancia de las finanzas inclusivas del país. El estudio de la inclusión financiera se extiende a contextos socioeconómicos muy diferentes, principalmente con los problemas y los debates asociados a la financiación del desarrollo en los países más pobres. En tal virtud la investigación es factible porque el investigador cuenta con un amplio y necesario espacio a ser abordado por su importancia e impacto en la comunidad, además de poder interactuar con ciudadanos que no sobresalen por el manejo eficiente de sus finanzas como son los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato. De cualquier forma, este trabajo investigativo permite generar un conocimiento más cercano de la actividad financiera en los centros comerciales populares donde la informalidad es el diario vivir buscando analizar una posible interacción de la población de estudio como beneficiarios de los servicios y productos financieros en un ambiente incluyente.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

- Analizar la incidencia de la bancarización en el desarrollo socioeconómico, para el fortalecimiento de la inclusión financiera de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.

1.4.2. Objetivos específicos

- Establecer el nivel de bancarización de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato para la identificación de las necesidades en productos y servicios financieros.

- Describir el perfil socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato para la estimación de los niveles de desarrollo.
- Proponer la creación de una caja de ahorro enmarcado en el contexto que se desenvuelven los comerciantes del Mercado Central de Ambato.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En los últimos años a nivel mundial se ha observado un creciente interés por los estudios y análisis de la inclusión financiera y su efecto en la sociedad, más que todo por los países donde el acceso y uso de los servicios financieros formales han generado resultados positivo respecto a la calidad de vida de sus habitantes; la tendencia es tan amplia que organizaciones como el Banco Mundial y la Organización de Naciones Unidas son pioneros en estos estudios arrojando cada periodicidad información relevante para los diferentes gobiernos respecto a posibles estrategias para reducir la brecha de exclusión financiera y brindando herramientas para la toma de decisiones correspondiente al ámbito económico y social que esto representa.

Con certeza la especialización regional de estudios de finanzas inclusivas es casi nula pues cada uno está relacionado a los contextos de cada país más no existe una metodología que permitan una comparación entre todos los países de Latinoamérica y el Caribe; sin embargo se vuelve interesante tomar como punto de partida estudios e investigaciones realizadas y relacionadas al sistema financiero en su conjunto, productos y servicios financieros dirigidos a sectores de la economía popular y solidaria, banca pública y/o privada y cualquier tipo de determinante que conlleve al análisis de la IF desde diferentes ámbitos y que permitan desarrollar de manera acertada la fundamentación conceptual de la presente investigación.

Respecto a los servicios financieros se oportuno mencionar el estudio realizado por Sanz (2010) titulado “modelo de servicios microfinancieros propuesto para resolver el problema de la falta de acceso a los servicios financieros en los países en

desarrollo” el cual describió de manera muy detallada los modelos de negocios bancarios de países desarrollados versus países en vías de desarrollo expresando que:

Los modelos de negocio usados por las entidades financieras que operan en los países en desarrollo son inadecuados e ineficientes al no permitir servir rentablemente a los segmentos de bajos ingresos. Para resolver este problema de oferta, se necesita del desarrollo de modelos de negocio de distribución de servicios microfinancieros a bajo coste adaptados para servir a segmentos de población de bajos ingresos rentablemente. (p. 37)

En este contexto, es sustancial para esta investigación identificar modelos de negocios exitosos comprobados que permitan una armoniosa implementación en el sistema financiero ecuatoriano, que dilaten los modelos tradicionales y anticuados y que se ajuste a una realidad de desarrollos social, generando cultura financiera, buscando mayor participación de los sectores que por años han estado aislados, promoviendo la generación de emprendimientos y teniendo como eje central la educación formal como financiera al alcance de todos. En este sentido, cabe mencionar el estudio realizado por Aguirre y Andrango (2011) sobre “el sistema financiero ecuatoriano: Breve descripción y caracterización” en el cual concluyó que:

Una banca exitosa no se sustenta en mantener tasas de interés en niveles ínfimos, con los que no sea posible cubrir los costos financieros, por el contrario, debe estar fundamentada en la prestación oportuna y eficiente de servicios financieros y no financieros, a la amplia gama de sectores que han sido tradicionalmente desatendidos, aportando de este modo a la creación de nuevos mercados o fortaleciendo los existentes. (p. 103)

Se puede señalar también el estudio de “educación e inclusión financiera” desarrollado por Racanello y Herrera Guzmán (2014) el cual identificó que:

La inclusión financiera permite alcanzar un mayor bienestar cuando los usuarios tienen conocimiento de los productos y los servicios financieros. En México, las autoridades financieras se han enfocado en promoverla, pero es

necesario dedicar mayores esfuerzos a los ya realizados para lograr un aumento de la educación financiera de la población. Con base en la experiencia internacional, se hace énfasis en que la inclusión financiera puede traer beneficios a los individuos cuando se acompaña del desarrollo de la educación financiera; de otra forma, puede fomentar un uso poco eficiente de los productos y servicios financieros. (p. 119)

La realidad ecuatoriana se asemeja mucho a lo descrita en este artículo ya que también es afectada fuertemente por la carencia de educación en los ciudadanos, que conlleva a un sinnúmero de consecuencias socioeconómicas, entre ellas pobreza, desigualdad, falta de oportunidades laborales, bajo desarrollo microempresarial, desempleo y delincuencia.

Para sustentar lo manifestado, se considera necesario traer a mención del mismo estudio la siguiente conclusión:

A nivel internacional se ha detectado una falta de conocimientos en finanzas por parte de los individuos, quienes desconocen los elementos y los conceptos esenciales para poder seleccionar y manejar los productos financieros. En consecuencia, las personas toman decisiones sobre ahorro, deuda e inversiones que no son las más adecuadas y que pueden perjudicar el bienestar de su familia, tanto en el presente como en el momento de retirarse de la vida laboral. Diversos estudios han encontrado que estas fallas se concentran para algunos grupos vulnerables en cuanto a género, edad y nivel socioeconómico, y han llamado a la necesidad de incrementar estas capacidades entre la población. La falta de estos conocimientos se asocia con un uso deficiente de los productos que ofrece el sector financiero formal, y cuando la ignorancia en la materia se conjuga con la necesidad de servicios de ahorro y crédito, se asiste a un mayor uso de los productos que ofrece el sector financiero informal. (p. 137)

Por otra parte, Rodríguez y Riaño (2016) en su trabajo sobre “Determinantes del acceso a los productos financieros en los hogares colombianos” fundamenta la

relación que existe entre acceso a servicios financieros y calidad de vida expresando que:

Existe evidencia que establece una asociación positiva entre el acceso a productos financieros, la riqueza y calidad de vida de los hogares, en especial de los hogares pobres. (...) como conclusión se encuentra que los principales determinantes del acceso a productos financieros son el nivel de ingreso o riqueza, la educación y la estabilidad en términos laborales. (p. 14)

De manera similar se hizo énfasis en esta denotada relación en el estudio del Banco Mundial que se mencionó en el capítulo anterior, por lo que la correlación que existe entre el acceso a los productos financieros la riqueza y la calidad de vida de los hogares es evidente, pero esta relación se ve afectada por diferentes factores mismos que con la apertura necesaria conllevan a la existencia de clases sociales y a la desproporcionada distribución de la riqueza más que todo en países de tercer mundo.

Respecto a investigaciones direccionados exclusivamente al análisis del entorno de la inclusión financiera ecuatoriana es primordial mencionar el estudio de la Red de Instituciones financieras de desarrollo (RFD, 2017) que concluyó que:

El acceso a servicios se relaciona con el nivel socioeconómico. Es así que los que tienen nivel socioeconómico E (el más pobre) solo accede en un 19% a cuentas ahorros, lo cual quiere decir que habría un 81% que están excluidos y es allí donde las estrategias de inclusión financiera deberían abordar con cuentas básicas de baja o ningún costo. (p. 62)

La realidad del Ecuador es deprimente al considerar que las personas de escasos recursos no tienen la mínima intención de participar en el sistema financiera formal y más que todo carecen de motivación, pues encuentran mayores desventajas y problemas intrínsecos en su uso; frente a países que manejan una mejor política de inclusión financiera como son los casos de Perú y Colombia; el país tiene mucho porque trabajar empezando por la implementación de una política pública que se ajuste a la realidad de todos sus actores.

El presente trabajo bajo los antecedentes citados demuestra que maneja una temática de relevancia actual como es la inclusión financiera, desarrollo económico y social y las políticas públicas como eje transversal para su alcance, debido a que cuenta con el respaldo de varios estudios previos los cuales han servido de referente para el tratamiento de la investigación, proporcionando informes valiosos que facilitarán la comprobación de la hipótesis y el establecimiento de acertadas conclusiones y recomendaciones.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La investigación se fundamenta en el paradigma positivista el cual de acuerdo a Quesada (2007) “tiene como finalidad conocer y explicar la realidad con el objeto de dominarla y controlarla, pues desde el punto de vista positivista la realidad se presenta como simple, tangible, convergente y fragmentable” (p. 34). Con este antecedente, tal como lo establece el paradigma de investigación, el trabajo en primera instancia efectúa un análisis de la realidad actual que enfrentan los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato en cuanto a la débil bancarización de la que son partícipes y como esta incide en su desarrollo socioeconómico. Este análisis se realiza primordialmente después de observar cada variable y su posterior medición.

Además, al ser una investigación de tipo positivista la misma “toma el método científico como fuente válida de conocimiento (Quesada, 2007, p. 34); es decir, bajo este paradigma de investigación se ha utilizado una metodología de tipo cuantitativa que permita medir y relacionar variables que arrojen resultados que expliquen la realidad estudiada.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Los aspectos relacionados con bancarización, sistema financiero y desarrollo socioeconómico del Ecuador se encuentran presentes en el marco jurídico ecuatoriano vigente, fundamentación que se considera amplia, pues la regulación de las entidades y usuarios que conforman el sistema financiero está y debe estar

sometido a permanente vigilancia y control; sin embargo, es posible destacar lo más relevante para este estudio a continuación.

En primera instancia, hay que observar lo que se manifiesta en la norma jurídica de mayor jerarquía para el país como es la Constitución Política, publicada en el Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008. Dentro de su Título VI Régimen de desarrollo, Capítulo Cuarto Soberanía Económica Sección Octava Sistema Financiero, se señala en su Artículo 308:

- Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado.
- La intermediación financiera fortalecerá la inversión productiva y se procurará la consecución de los objetivos de desarrollo del país.
- Se fomentará la democratización del crédito
- Se prohíbe practicas colusorias, es decir falseamiento de la libre competencia.
- Se prohíbe el anatocismo, es decir cobrar intereses sobre intereses por mora provenientes del no pago de un préstamo
- Se prohíbe también la usura, considera como el cobro desmedido de intereses
- Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas, situación que en años anteriores afecto drásticamente el sistema financiero ecuatoriano pero que actualmente esta regulado y totalmente explícito en la ley.

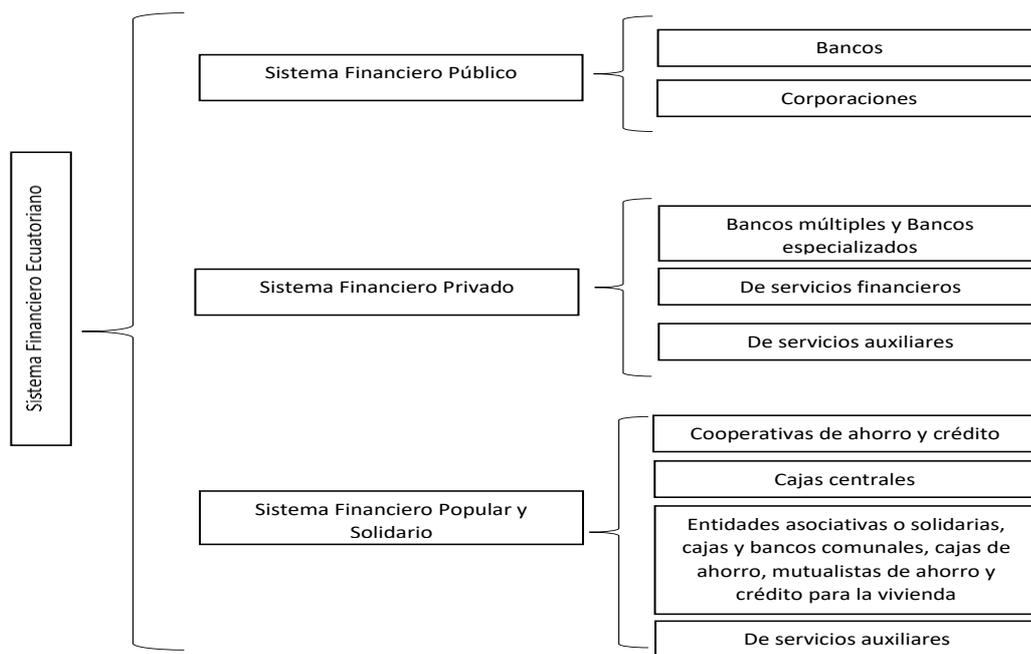
Desde la constitución, el sistema financiera es declarado como eje fundamental del desarrollo del país, pues debe motivar la producción nacional a través del crédito mismo que deberá estar al alcance de todos; así también se mencionan las diferentes prohibiciones, mismas que deberían proporcionar salud al sistema financiero; sin embargo, en la práctica aun se pueden observar prácticas que transgreden la norma pues es en el incumplimiento de las restricciones donde ciertas personas encuentran un mercado amplio para levantar grandes fortunas, brindando crédito desregularizado provenientes de fondos que en la mayoría de casos son de actividades ilícitas, en ocasiones improbables pues son actos que gozan de total planificación y asesoría.

En el Artículo 309 se expresan los tres sectores que componen el sistema financiero nacional y que son el sector financiero público, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario.

En el mismo cuerpo legal, en su Artículo 310, se profundiza al sector financiero público, mismo debe brindar crédito orientado a incrementar la productividad y competitividad de los actores económicos del país y de los grupos menos favorecidos, objetivo cuestionado pues directamente involucra una inclusión permanente de las personas a las finanzas formales pero que como se resaltó en el capítulo anterior, está presente pero con muchas dificultades y limitantes.

En el Artículo 311 se hace énfasis al sector financiero popular y solidario, un sector priorizado por la agenda gubernamental pues se sabe que a través de este sector se puede lograr adherir a comunidades sociales que por muchos años han permanecido desatendidos de servicios financieros y es especialmente en este contexto donde la investigación profundiza su análisis, pues la realidad que se estudia pertenece a este grupo, población conformada por comerciantes de un mercado popular que manejan el efectivo como único medio de pago y que mantienen un alto desinterés en formar parte de una institución financiera pública o privada, por gozar de criterios desatinados en muchos casos dispuestos por rumores, la propia familia o por el simple temor de persecución que pueden sentir en algún momento al bancarizar sus transacciones económicas.

Por otra parte, en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), Registro Oficial 332, Segundo Suplemento del 12-09-2014, en el Título II Sistema Financiero Nacional, capítulo 2 Integración del sistema financiero, en los Artículos 160, 161, 162 y 162, se evidencia aspectos relacionados a la estructura del sistema financiera ecuatoriano, que se resume en la siguiente figura:



Elaborado por: Carrillo (2018)

Fuente: COMF (2018)

Figura 2. Sistema Financiero Ecuatoriano

AL respecto del desarrollo socioeconómico, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación el 22 de septiembre de 2017 mediante Resolución N.º CNP-003-2017 expone en su objetivo 4 del Estado la importancia de mantener el sistema financiero con un amplio acceso a todos los recursos locales necesarios para hacer de la ciudadanía los actores principales de la generación de riqueza del país, afianzando la dolarización y fortaleciendo el sistema popular y solidario.

En cuanto a estrategias de bancarización, en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera registro oficial N.º 150 segundo suplemento del 29 de diciembre 2017, la cual reformó la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 130, estableció la bancarización obligatoria a partir de los pagos de USD \$1000 (mil) para efecto de la deducibilidad del costo y gasto, así como para el derecho a crédito tributario del IVA, aspecto sumamente importante para poder encontrar una trazabilidad de los movimientos de dinero que realizan los ciudadanos, buscando así identificar de

alguna manera actividades ilícitas como el posible lavado de dinero, fuga de capitales, evasión y elusión tributaria, entre otros.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

Finanzas

El objetivo de las finanzas es la “maximización de los recursos de la empresa, entendiéndose por maximización, la consecución de recursos de las fuentes más baratas disponibles y su aplicación en los proyectos más productivos o rentables y tratando de disminuir al mínimo el riesgo en su aplicación” (Levy, 2005, p. 39). A las finanzas le corresponde en manera amplia la administración efectiva del dinero, recurso que tiene que ser suficiente para satisfacer las necesidades y que debe surgir de una básica decisión, un menor costo para un mayor beneficio.

Las finanzas están directamente relacionadas con los procesos, las instituciones, el gobierno, las empresas y las personas es por eso que se puede considerar como el arte de gerenciar el dinero; en este sentido, las personas relacionadas a las finanzas deben ser seres multifuncionales y multifacéticos, con un conjunto de características sociales y educativas dado que el ejecutivo de finanzas abarca prácticamente todas las áreas de la empresa, pues a través de su función se mantiene y crea valor para la organización, siendo así el financiero:

El principal responsable de la administración de los recursos financieros de la empresa y, por tanto, miembro del grupo de Dirección de la misma. Como tal, participa en la definición de objetivos y políticas generales de la empresa, a fin de lograr que la asignación de los recursos sea para aquellos proyectos o segmentos de la misma (productos – mercados) que ofrezcan la mejor mezcla de rendimiento y liquidez, promoviendo el uso eficiente de estos recursos para mantener su productividad”. (Levy (2005, p. 42)

Con lo expuesto se puede decir que las finanzas son “el conjunto de actividades que, a través de la toma de decisiones, mueven, controlan, utilizan y administran dinero y otros recursos de valor”. (García Padilla, 2014, p. 21)

Sistema financiero

En primera instancia un sistema financiero según Calvo, Parejo, Rodríguez, Cuervo, y Alcalde (2016) consiste en “garantizar una eficaz asignación de los recursos financieros, es decir proporcionar al sistema económico los recursos financieros que este precisa” (p. 23).

De manera más amplia, Escoto Leiva (2007) expresa que un sistema financiero es:

El conjunto de instituciones que efectúan y se interrelacionan bajo un marco jurídico, normativo, político y social en común cuyo objetivo es movilizar y canalizar los ahorros de las unidades superavitarias -ahorrrantes- de la economía hacia la inversión, con el fin de cubrir las necesidades de las unidades deficitarias -inversionistas-. (p. 47)

En consecuencia, el sistema financiero es el medio que canaliza el ahorro hacia la inversión, conjugando entre los principales actores de la economía que son el gobierno, los inversionistas, los ahorristas y los intermediarios financieros, así forman parte fundamental de la estabilidad económica de un país, permiten distribuir de manera eficiente la riqueza y trazar los diferentes caminos que los recursos monetarios deben tomar. El sistema financiero entonces es fundamental dentro del desarrollo de una nación ya que es una de las pocas herramientas en las cuales todos los ciudadanos pueden converger de manera libre y voluntaria. De acuerdo a la literatura ecuatoriana se tiene que:

Es un conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit, así como

facilitar y otorgar seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos de un país. Promueve la circulación del dinero entre los participantes de la vida económica; donde se vende y compra el dinero por la oferta y demanda de productos o servicios.

El sistema financiero comprende, tanto los instrumentos o activos financieros, como las instituciones o intermediarios y los mercados financieros. (Banco de Desarrollo, 2017, p. 2)

El propósito de un sistema financiero es poner en contacto (intermediar) a las personas que necesitan dinero (demandantes) y a las personas que lo tienen (oferentes), estableciendo todas las reglas del juego y velando por el cumplimiento firme de su aplicación; además, cumple indirectamente la función de ayudar a la circulación eficiente del dinero lícito, que en muchos de los casos se lo realiza a través de los denominados sistema de pagos.

El Sistema financiero ecuatoriano

El BanEcuador (2016) menciona que:

El Sistema Financiero Nacional (SFN), es el conjunto de instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

A través del SFN se canalizan los movimientos de dinero que realizan los ciudadanos, así como los créditos que obtienen las personas, familias u organizaciones que requieren financiamiento. De esta manera el Sistema Financiero Nacional contribuye al desarrollo del país, fortaleciendo la inversión productiva y el consumo responsable. (p. 8)

El SFN debe tener como objetivo principal brindar estabilidad financiera a todos los partícipes de una economía, operando de manera eficiente, oportuna y constante. En una economía desarrollada aparte de tener un marco regulatorio eficiente las

entidades financieras se encargan de distribuir técnicamente los fondos que reciben de los ahorradores entre las personas necesitadas de créditos, así se puede mantener una economía saludable, pero sobre todas las cosas se genera un clima de confianza entre toda la población para seguir generando riqueza.

En el Ecuador, existen dos instituciones que controlan el SFN, la Superintendencia de Bancos que es la institución encargada de controlar el sector Financiero Público y sector Financiero Privado y, por otro lado, está la Superintendencia de Economía Popular y Solidario entidad encargada de controlar al resto de entidades financieras autorizadas.

Los individuos objetos de la investigación al ser elementos organizados colectivamente, que comercializan bienes y servicios de manera popular para satisfacer sus necesidades y generar ingresos encajan dentro de colectivos de la EPS, pues forman parte de una integración económica participativa, democrática con un fin en común, cubrir el mayor número de necesidades de su familia, brindándoles la mejor calidad de vida posible.

Economía popular y solidaria (EPS)

El Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (citado en Torrealba y Rodríguez, 2009) define a la EPS como:

Un conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, que producen bienes y servicios actuando dentro del mercado o fuera de él, con el propósito fundamental de satisfacer las necesidades de sus socios o miembros, quienes en los procesos de toma de decisiones y en la eventual distribución de excedentes económicos, se rigen por criterios que no toman en cuenta las aportaciones de capital efectuadas (pp. 48-49)

Por su parte, la Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria, Registro Oficial 444 del 10 de mayo del 2011 y reformada el 12 de septiembre de 2014 (LOEPS) al

respecto menciona que el sector popular y solidario es una forma de organización económica, donde sus integrantes desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades materiales e inmateriales y generar ingresos, irreparablemente basadas en relaciones solidarias, privilegiando al ser humano ante todo y su buen vivir. Al actuar bajo referentes solidarios, de cooperación y reciprocidad conjuntamente con la economía conforman un tipo de organización ideal para personas que no persiguen únicamente el lucro individual, sino que además al ser grupos que promueve la unión y el trabajo en equipo se convierten en la primera opción que puede encontrar una persona con dificultades económicas y/o laborales. Adicionalmente, desde su conceptualización permite organizar a las personas desde su ventaja competitiva sea tanto al producir o al comercializar bienes que generan y que, sin asociación, respaldo o apoyo de una entidad de este tipo vería reducido significativamente su mercado.

Formas de la organización de la Economía Popular y Solidaria

la LOEPS establece que la organización de este sector es de la siguiente manera:

Tabla 4. Formas de la organización de la Economía Popular y Solidaria

Sector No Financiero	Comunitario	Vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidad étnica, culturales, de género, urbanas, rurales, comunas, pueblos, nacionalidades.
	Asociativo	Asociaciones conformadas por personas que realizan actividades económicas similares o complementarias
	Cooperativista	Sociedades de personas que se reunieron de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales, es una empresa de propiedad conjunta y democrática
	Unidades Económicas Populares (UEP)	Organizaciones que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y aquellas organizaciones o asociaciones promovidas por ecuatorianos en el exterior con familiares en el territorio nacional, o de los migrantes que regresaron
Sector Financiero	Cooperativas de Ahorro y Crédito; Cajas Centrales, Cajas Solidarias y de ahorro, y cajas y bancos comunales	Entidades que impulsan, facilitan y financian las actividades económicas sociales y solidarias.

Fuente: González (2017) en base a LOEPS

Elaborado por: Carrillo (2019)

En la complejidad que conlleva todo un sistema, la EPS define dos sectores, el financiero y el no financiero. El primero como su nombre invoca, entidades encaminadas a la administración del dinero promoviendo el acceso al ahorro, crédito e inversión, generalmente a personas que por diferentes factores no han podido formar parte del sistema financiero privado; el segundo, cual origen no es específicamente la intermediación financiera sino la asociatividad, el progreso solidario, la creación de fuentes de trabajo para personas de escasos recursos económicos, es decir mantienen un enfoque de carácter social pues promueve el trabajo formal y por ende el ejercicio de actividades lícitas en el país, reduciendo la pobreza, delincuencia y demás fenómenos sociales desalentadores. Para entender de mejor manera como está diseñado este sector, es clave reconocer como la institucionalidad de la EPS en el país, la que se representa a continuación:

Tabla 5. Institucionalidad de la EPS del Ecuador

Rectoría	Regulación	Control	Fomento
Comité Interinstitucional: MCDS y MCPE Consejo Consultivo	MCDS Sector no financiero	Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria SEPS	IEPS Fomento y Producción
	Junta de Regulación: SEPS, MCDS, MCPE, delegado del presidente Sector financiero		Corporación Nacional de Finanzas Populares (CNFPS) Financiamiento
			Fondo de liquidez Corporación de Seguro de Depósito

Fuente: Jácome (citado en González, 2017) en base a LOEPS

Elaborado por: Jácome (2014)

El ente rector de la EPS es un comité conformado por representantes del Ministerio Coordinar de Desarrollo Social (MCDS) y el Ministerio Coordinar de la Política Económica (MCPE), este comité es regulado por estos dos miembros mas representantes de la SEPS y un delegado del presidente. A través de este comité se crea tres instituciones encargadas del fomento de la EPS en el país, la Corporación Nacional de Finanzas Populares, el seguro del depósito y el Instituto de la Economía Popular y Solidaria. A través de esta infraestructura institucional el Gobierno potencia este sector y regula sus actividades. Respecto a la segmentación de este

sector, se emitió la Resolución 208-2016-F, 12-02-2016, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Registro Oficial 721 del 29-03-2016 en el cual expresa que las entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubican en los siguientes segmentos:

Tabla 6. Segmentos de la EPS según valor de activos

Segmento	Activo (\$)
1	Mayor a 80'000.000
2	Mayor a 20'000.000 hasta 80'000.000
3	Mayor a 5'000.000 hasta 20'000.000
4	Mayor a 1'000.000 hasta 5'000.000
5	Hasta a 1'000.000
	Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: JPRMF

Elaborado por: Carrillo (2019)

Principios del usuario del sistema financiero

El “Código de derechos del usuario financiero”, aprobado según resolución No. JB-2010-1782, por la Junta Bancaria el 19 de agosto de 2010, detalla claramente cuáles son los principios, derechos, deberes y obligaciones de los usuarios del sistema financiero:

- Libertad e igualdad de accesos a productos y servicios financieros
- Prohibición de la competencia desleal
- Irrenunciabilidad:
- Tutela de los derechos del usuario del sistema financiero
- Principio de la Buena fe

De manera oportuna, todos estos principios permiten establecer una regulación y una armonía entre los usuarios y los intermediarios financieros para generar relaciones prosperar en búsqueda de beneficios mutuo y duraderos, sostenibilidad del sistema y estabilidad económica para el país, por eso su importancia.

Operaciones financieras

Son todas las actividades relacionadas al negocio de la intermediación financiera que las instituciones financieras están autorizadas a realizar. Bajo un criterio jurídico Estrada (2015) expresa que una operación bancaria es “un convenio bilateral entre una Institución Bancaria (acreedor) que se compromete a otorgar algún servicio de naturaleza bancaria a un cliente (deudor), que lo recibirá en base en la confianza, reputación y solvencia que satisfaga las exigencias del acreedor” (párr. 3).

La producción bancaria se puede resumir en un conjunto de operaciones activas y pasivas sumadas a un conjunto de productos y servicios financieros que una entidad desarrolla para satisfacer las necesidades financieras del público en general.

Operaciones activas

Son aquellos mediante los cuales las entidades conceden a sus clientes sumas de dinero o disponibilidad. Estas operaciones van a ser las generadoras de ingresos financieros de las entidades bancarias y requieren un estudio previo a su concesión, ya que una valoración inadecuada de la solvencia de un cliente en una operación de préstamo o crédito puede comprometer la recuperación de los fondos prestados. (Pampillón, De la Cuesta, y Ruza, 2012, p.97)

Se entiende que toda operación activa de una entidad financiera permite colocar recursos en el mercado financiero para en el futuro obtener un retorno con su respectivo interés, ese interés se convierte en su utilidad a través de la continua gestión que se realice; Aquí la institución presta sus recursos monetarios a terceros.

Dentro de este tipo de operaciones se pueden considerar las siguientes:

- Créditos
- Prestamos (bajo todas sus modalidades)
- Factoring
- Arrendamiento financiero

Operaciones pasivas

Son aquellas mediante las cuales los bancos reciben disponibilidades monetarias y financieras de sus clientes y de otras entidades crediticias, para aplicarlas a sus fines propios. Las operaciones pasivas permiten a las entidades captar recursos de dos clases, propios y ajenos. Los recursos propios sirven para garantizar los riesgos asumidos en las operaciones de financiación o crédito y miden su solvencia. Los recursos ajenos, el grueso del pasivo, son básicamente depósitos y otras operaciones de captación de ahorro de particulares, empresas y administraciones públicas que van a ser prestados o invertidos. (Pampillon, De la Cuesta y Ruza, 2012, p. 97)

Como operación pasiva se entiende a toda operación en el que la institución financiera capta recursos del público generándose una obligación de la institución hacia el cliente y de esta manera gestar sus operaciones activas; aquí la institución recibe recursos monetarios de terceros para poder crear negocio.

Dentro de este tipo de operaciones se pueden considerar las siguientes:

- Depósitos (en cualquier modalidad)

Operaciones neutras o de servicios

Como su nombre lo expresa, sirven como canal para la creación de las operaciones activas y pasivas, sin crean ni generan deuda para el cliente o para la institución financiera, es decir son operaciones “en las que el crédito no es objeto específico del contrato” (Ruiz de Velasco, 2007,p. 987).; entre estas operaciones se tiene:

- La sola cuenta bancaria
- Las transferencias y giros
- Arrendamientos de cajas de seguridad
- Servicios de fideicomiso
- Servicios de tesorería

- Servicios de inversión
- Asesoramiento en general
- Compra – venta de divisas extranjeras
- Cheques certificados

Operaciones Contingentes

Se definen como:

Activos o pasivos que resultan de sucesos inesperados o no planeados, pero que tienen relación directa con operaciones elementales para determinar los derechos u obligaciones de la entidad en cuestión. Dichas operaciones, activas o pasivas, no pueden ser reconocidas en ningún rubro de los estados financieros (activo, pasivo, gastos o ingresos), por lo que el registro se asienta en lo que se denomina “Cuentas de Orden”; la justificación para ello es muy simple: debido a que no existe certeza de la realización de dicho ingreso o erogación, no forma parte integrante de los resultados de la entidad, pero sí de la información adicional. (Ramírez Vega, 2016, parr 2)

Una operación contingente cubre necesidades emergentes del cliente brindando garantías a quien corresponda y para cubrir la situación que se requiera. Estas operaciones pueden ser las siguientes:

- Carta fianza
- Aval bancario
- Cartas de crédito
- Sobregiro

La mayoría de tratadistas enfocan la clasificación en los tres primeros grupos, asumiendo que las operaciones contingentes también son un servicio y las ubican dentro de esta categoría. Además, cabe señalar que, en el Ecuador el COMF describe las operaciones autorizadas en el país, mismas que se pueden visualizar en el anexo 1.

Productos y servicios financieros

En primera instancia “Los productos y servicios financieros tiene como finalidad satisfacer las necesidades financieras de los usuarios, los cuales oscilan desde la necesidad de guardar de forma segura el dinero excedente hasta la solicitud de un préstamo para cubrir un déficit de liquidez”. (Arroyo, 2014, p. 11)

Bajo esta premisa, es necesario manifestar que al menos a nivel latinoamericano y en especial en el medio ecuatoriano a los productos financieros se los asocia directamente y se les otorga similar significado que a los servicios financieros por razones diversas en la que se considera la más importante la facilidad para el usuario; Sin embargo, es posible en esta investigación poder diferenciar teóricamente estos dos elementos.

Para Camín (2011) un producto financiero es “aquel que conlleva una transacción de dinero, percibiendo a cambio normalmente un tipo de interés” por ejemplo una cuenta bancaria; en cambio un servicio financiero según el mismo autor es “toda actividad de apoyo que suelen acompañar a los productos y afectan claramente a los clientes” (párr. 3-4). Dada la importancia de estos dos términos en cada una de las diferentes economías, en especial las sudamericanas, donde están asociadas por conseguir una mejor interpretación en el usuario, hacen que se conviertan en complementos perfectos. Un producto financiero también se asocia con algo tangible como es la simple cartola de una cuenta de ahorros frente a un servicio financiero que en la mayoría de los casos se consideran intangibles como es la banca virtual.

La intermediación financiera en aplicación es en sí un servicio y por tal hace difícil vincularlo como un producto inmerso en un proceso productivo, por tal motivo, a pesar de encontrar pequeñas diferencias entre estos dos términos su rol en conjunto es lo que hace que las instituciones financieras desarrollen día a día sus operaciones.

BANCARIZACIÓN

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros del Perú (2014):

Término que hace referencia al grado de utilización de los productos y servicios bancarios, esto es, de la red bancaria, por parte de la población de una economía, o bien un determinado segmento de la misma o sector económico concreto. Es uno de los indicadores de la cultura financiera de un país. (p. 7)

Morales y Yañez (2016) definen bancarización como “el establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus usuarios, respecto de un conjunto de servicios financieros disponibles” (p. 6). En este sentido, toda acción por la que una organización promueva la inclusión de las personas hacia el uso de las finanzas formales por medio de un producto o servicio financiero se puede considerar bancarización. De la misma manera y en breves palabras Capera y González (2011) define bancarización como “el acceso de la población a los servicios financieros” (p. 2).

Es importante en esta instancia manifestar que si bien es cierto para muchos tratadistas la bancarización es un resultado equivalente o similar al de la inclusión financiera, también hay tratadistas como Soto (2015) que diferencian estas dos variables expresando que:

Cuando se habla de bancarización se refiere a aquellos productos que los bancos pueden ofrecer para llevar sus servicios a la mayor cantidad de población posible.

Por otro lado, la inclusión financiera busca brindar servicios a la población tradicionalmente excluida de los servicios financieros formales, utilizando productos y servicios que se adecuen a sus necesidades y que no son necesariamente brindados por los bancos, sino también por otras instituciones como cooperativas, sociedades de ahorro y crédito, proveedores de dinero

electrónico en relación a microcréditos, micro seguros, sistemas pagos, dinero electrónico, etc. Todo ello con el propósito que las personas mejoren su calidad de vida. (p. 4)

Todos los tratadistas mencionados en esta sección tienen acertadas sus definiciones y a la vez se comparte, por tanto, es posible manifestar que la inclusión financiera se refiere a toda estrategia de acceso que pueden brindar para poblaciones excluidas de las finanzas formales las instituciones financieras y que complementariamente bancarización se debe referir al nivel de uso que esas poblaciones antes excluidas hacen de los diferentes productos o servicios financieros puestos a su alcance.

Condiciones para la bancarización

Morales y Yañez (2006) enuncia que “la fortaleza del sistema financiero se sustenta en tres elementos básicos: estabilidad macroeconómica, infraestructura institucional y aplicación de una adecuada supervisión” (p. 6); estos tres elementos se desarrollan a continuación por ser condicionadores al momento de generar una efectiva bancarización.

Estabilidad Macroeconómica

Dentro de las causas de una crisis financiera se puede considerar a la inestabilidad macroeconómica como principal y en muchos casos como originadora; por eso, “el primer desafío para la bancarización es la estabilidad macroeconómica, esto es, la mantención de disciplina fiscal, equilibrio externo e inflación decreciente” (Morales y Yañez, 2006, p. 6). La bancarización no es un fenómeno que se pueda manejar aislada de las decisiones que los Gobiernos tomen en su momento respecto al manejo económico del país que administran, más bien esta estabilidad económica se convierte en condicionante y promotor o limitador de la variable en estudio. Lastimosamente siempre se estará respecto a esta condición sujeto a las decisiones que tomen las autoridades económicas de cada país, por tanto, las políticas públicas deben ser manejadas de acuerdo a necesidades reales más que a ideologías partidistas buscando así establecer el bien común frente al individual.

Marco institucional

Se hace referencia a:

La importancia de contar con un sistema legal que establezca con claridad: los derechos de propiedad, las responsabilidades de los gobiernos corporativos, las bases para una disciplina de mercado efectiva, procedimientos para la solución eficiente de problemas en los bancos y mecanismos para garantizar un nivel adecuado de protección sistémica (o una red de seguridad pública. (Morales y Yañez, 2006, p. 6)

Es sumamente necesario que las condiciones del juego estén claras y expresadas rotundamente en las diferentes leyes, reglamentos y demás, es decir todo un cuerpo legal que brinde el camino adecuado para la intermediación financiera con todos sus actores y que permitan desarrollar negocio de manera rentable y sin abusos. Lastimosamente esta condición también está en manos del poder ejecutivo o legislativo y por ende expuestos a ideologías políticas que pueden truncar en unas ocasiones o en otras promover de manera activa estrategias amplias para la bancarización de la población.

Supervisión efectiva

“Se basa en el establecimiento de regulaciones de tipo prudencial, en la implantación de esquemas de fiscalización basados en la solvencia y en la gestión de los riesgos y en la transparencia como mecanismo que propicia la disciplina de mercado” (Morales y Yañez, 2006, p. 6).

Su definición hace referencia a los diferentes organismos de supervisión que se deben crear tanto a nivel general como a la interior de las intermediarias financieras, como por ejemplo la Superintendencia de Bancos donde se emite regulaciones respecto a temas de solvencia, manejo del riesgo y liquidez, elementos sumamente importantes dentro de esta actividad y que también brinda la pauta para que casa adentro, es decir en cada organización financiera se establezcan las metodologías y

elementos de control de estas variables para así promover un sistema sano para el país.

Los tres elementos condicionadores de la bancarización que se mencionaron se convierten en fundamentales para que el sistema financiera a través de sus actores oferentes creen productos y servicios con la necesidad de captar a la mayoría de la población, es decir la bancarización requiere de un entorno macroeconómico sano, estable y regulado que permita crear negocio sin caer en prácticas abusivas hacia los clientes; a más de esto es importante considerar que la credibilidad que una institución financiera genere en el público está muy aislada de las decisiones económicas del gobierno y es ahí donde deben trabajar a mayor profundidad las diferentes instituciones bancarias privadas, pues es un elemento totalmente dependiente exclusivamente de las decisiones y actuaciones tomadas por cada organización y se remite únicamente a sus colaboradores y mandatarios; por supuesto que estas decisiones en el lado privado involucran el análisis de entorno macroeconómico pero pese a ello siempre contarán con la libertad de decidir sobre las actuaciones de su entidad y es por ahí donde las ideas para bancarizar a la población deben surgir de manera masiva.

Dimensiones de la bancarización

A nivel macroeconómico la bancarización se analiza en base a tres dimensiones que según Morales y Yañez (2006) son las siguientes:

Profundidad: Dimensión asociada a la importancia relativa agregada del sistema financiero sobre la economía. Los indicadores más comunes de profundidad son total de depósitos y captaciones sobre PIB y total de activos bancarios sobre PIB.

Cobertura: Dimensión asociada a la distribución de los servicios financieros entre los distintos grupos de usuarios. En este ámbito, los indicadores más comunes son medidas tales como; número de medios de pago sobre la

población, número de ATMs y/o sucursales por cada 100 mil habitantes, entre otros.

Intensidad de uso: Dimensión vinculada a la cantidad de transacciones bancarias realizadas por una población de referencia. Algunos ejemplos de tales indicadores son: el número de créditos (o captaciones) por cada 100 mil habitantes, el número de transacciones realizadas con medios de pago bancarios distintos de cheques y efectivos por habitante, el número de créditos sobre la fuerza de trabajo, entre otros. (p. 10)

Los tres elementos definidos corresponden a indicadores únicamente manejables por las entidades de control, pues a nivel particular es sumamente difícil identificar por ejemplo cuantas veces un grupo de ciudadanos utiliza un servicio financiero, en que institución y en que monto pues la normativa financiera establece el sigilo bancario y al momento de tratar estos elementos con el ciudadano común siempre limitará la información que pueda aportar por salvaguardar la seguridad propia y de los suyos que en temas económicos siempre serán resguardados.

Estrategias para bancarizar

Ruiz (2007) refiere que para el fomento de la bancarización en los países latinoamericanos es indispensable la formulación de políticas económicas tendentes a la estabilidad económica a nivel macro, esto es “mantener la disciplina fiscal, que implique un superávit en las cuentas públicas que permita reducir la deuda, provocando *crowding in*; procurar el equilibrio externo y controlar la inflación” (p. 130). El trabajo de incluir a la población aislada a los servicios financieros formales por un lado se centra en la propia entidad financiera y va a consistir en generar beneficios superiores a los costos al momento de bancarizar, pues en este sentido los individuos encuentran satisfacción y motivación para formar parte del SFN.

Pese a esto, Ruiz (2007) sugiere por ejemplo sinergias con grandes redes de distribución comercial como una espectacular estrategia, pues por este medio, se pueden establecer relaciones a largo plazo entre clientes y empresas, brindando

descuentos por el uso de tarjetas de crédito o débito, crédito directo, premios en las compras, en este sentido manifiesta “Las tarjetas de débito, originalmente vinculadas a nóminas y distribuidas por la propia empresa, pueden ser un primer ensayo” (p. 12): con eso se puede dejar de lado formas vetustas de pagar nómina y aunque en muchas organizaciones de latinoamérica y en Ecuador propiamente estas actividades son un hecho, en las pequeña y mediana empresa aún siguen siendo un desafío, mucho más si la fuerza laboral depende de personas que empleen mayor fuerza física que intelecto, o en los emprendedores que al ver dificultades para obtener financiamiento inmediato acuden a la informalidad de manera directa haciendo que sea muy difícil determinar su salud financiera; en este sentido Garrido y García (2010) expresan que “de manera particular se debe promover que los productores dispongan de recursos financieros conforme a las distintas condiciones y plazos de sus proyectos productivos específicos, según el tamaño de su empresa, el sector, la actividad, etc” (p. 37).

Otras propuestas como por ejemplo pagos de servicios básicos en línea, descuentos por uso de pagos electrónicos, también son válidas y deben perseguir objetivos en común, como son reducir el cargo económico que se puede generar al usuario, aminorar requisitos en el otorgamiento de créditos, disminuir garantías inalcanzables o definitivamente eliminarlas pues hay segmentos de la población para los cuales es imposible cumplir esta exigencia; se puede mencionar también el caso de la región africana, que pese a tener el peor margen de inclusión financiera en el mundo han logrado hacer del dinero electrónico un medio eficaz de pago que manejado a través de un teléfono móvil a reducido significativamente la población excluida de servicios financieros formales.

Ruiz (2007) recomienda también evitar la aplicación mimética de políticas de éxito en otros países y no hacer bancarizaciones compulsivas pues “Solo es sostenible, en términos de relación estable, una bancarización basada en la libre voluntad de las personas” (p. 131).

Limitantes de la bancarización

Ruiz (2007) en su estudio y comparación de la bancarización de España frente a Latinoamérica señala varias limitantes entre las que están:

- Baja calidad de las instituciones financieras
- Desconfianza en el sistema financiero
- Precaria seguridad jurídica
- Altos precios de los servicios financieros
- Créditos direccionados o privilegiados
- Banca pública ineficiente
- Impuestos a transacciones financieras
- Alto número de requisitos formales para acceder a productos y servicios financieros

Además de todos los limitantes mencionados por el tratadista, se debería adicionar la carencia de una educación financiera continua, también la alta proliferación de entidades financieras sin patrimonio o garantías, el creciente número de financistas ilegales sin penas ejemplares, la usura, la competencia desleal que en contextos latinoamericanos y en especial en el Ecuador están fuertemente establecidas y que dificultan una acertada inclusión financiera.

Economía

Es una ciencia que analiza la manera en que se administran recursos o el empleo de los recursos existentes con el propósito de satisfacer las necesidades que tienen las personas y la sociedad en su conjunto. La economía ha sido planteada y estudiada desde el inicio de la sociedad en base a las actividades cotidianas de los individuos. Rodríguez (2014) menciona que "Economía es la ciencia que trata las leyes que gobiernan la producción, la distribución y la demanda de bienes que consecuentemente satisfacen las necesidades de la población" (p. 7).

Por su lado, Mochón (2001) afirma que este término:

Se ocupa de las cuestiones que surgen en relación con la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la sociedad. La satisfacción de las necesidades materiales (alimento, vestido o vivienda) y no materiales (educación, ocio, entre otros) de una sociedad, obliga a sus miembros a llevar a cabo determinadas actividades productivas. Mediante estas actividades se obtienen los bienes y los servicios que se necesitan, entendiendo por bien todo medio capaz de satisfacer unas necesidades tanto de los individuos como de la sociedad. (p. 2)

Es una ciencia que coordina las actividades productivas de una sociedad, direccionado a los asuntos que surgen en relación con la satisfacción de las necesidades de los individuos en una sociedad. Las necesidades cambian, evolucionan, aumentan o disminuyen por tal razón el propósito de la economía es dirigir de manera correcta los recursos escasos para producir bienes y servicios que cubran por lo menos las necesidades básicas de una sociedad.

Macroeconomía

La teoría económica deja en claro que el estudio de la economía tiene lugar bajo dos enfoques: la microeconomía y la macroeconomía. El primero estudia los comportamientos básicos de los agentes económicos individuales, mientras que la macroeconomía analiza el comportamiento de los agregados que afectan al conjunto de la economía, bajo este criterio Rudiger y Stanley (2002) enuncian que:

Se ocupa de la conducta de la economía en su conjunto; de las expansiones y las recesiones, de la producción total de los bienes y servicios de la economía, del crecimiento de la producción, de las tasas de inflación y del desempleo; de la balanza de pagos y de los tipos de cambio. Se ocupa tanto del crecimiento económico a largo plazo como de las fluctuaciones a corto plazo que constituyen el ciclo económico. (p. 3)

El término trata de la economía global o agregada, tal como Stiglitz (2004) afirma al decir que "consiste en el estudio de la economía en su conjunto; no de los niveles de

empleo y de los precios de un sector industrial determinado; sino de empleo y del nivel general de precios en toda una economía" (p. 22).

Se puede definir entonces como la rama de la economía que se encarga de estudiar el comportamiento de una sociedad en términos agregados, lo que a su vez permite definir las políticas económicas destinadas al buen funcionamiento global de un Estado, misma que puede ser utilizada como herramienta para la administración pública, para potenciar el crecimiento y mejorar el bienestar de la población, utilizando elementos de análisis como los indicadores de producto interno bruto, inflación, balanza comercial entre otros.

Políticas Públicas

Son ciclos de decisiones que involucran directamente a agentes públicos y cuya aplicación está orientada a la resolución de un problema que se considera público.

Según Cardozo (s/f):

Es un fenómeno administrativo, social y político, resultado de un proceso de continuas tomas de decisiones, es decir, en resumen, esta política es un conjunto de decisiones, omisiones y acciones, asumidas principalmente por los gobiernos, mismas que cambian en un lugar y periodo determinado, es la respuesta preponderantemente del mismo frente a los problemas públicos vividos por la sociedad civil. (p. 15)

Surgen como medida para solucionar o dar respuesta a problemas que requieren de una acción pública para corregir o proporcionar respuestas satisfactorias a las necesidades de la sociedad.

Las características de las políticas públicas incluyen la estabilidad, que se refiere a cuan constantes son en el tiempo, la adaptabilidad que indica que ajustables pueden ser las políticas cuando fallan o cambian las circunstancias, la coherencia y coordinación que muestra en qué medida son compatibles con políticas afines y en

qué medida son el resultado de acciones bien coordinadas entre los actores que participan en su formulación e implementación y como última característica esta la calidad de la implementación y de la efectiva aplicación. (Stein, 2006, p. 39)

Como todo programa o proyecto indica objetivos a alcanzar, así mismo una política pública de excelencia de acuerdo con Lahera (2004) debe enfocarse en la acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado.

En el Ecuador, la creación de políticas públicas está establecida en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Art. 85 y dentro del cual se establecen lineamientos orientados a hacer efectivo el buen vivir, velar por los derechos efectivos de las personas promoviendo el principio de solidaridad, la prevalencia del interés general sobre el interés particular y la distribución equitativa de la riqueza a través de planes, programas y proyectos que permita mejor la situación actual de cada ciudadano.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Término que en primera instancia hace referencia a expansión, aumento, progreso y predice por si solo de buenas noticias. En el transcurso del tiempo ha sido un término que ha pasado por diferentes cambios pues está estrechamente ligado con la historia; en este contexto se puede empezar a analizar desde la revolución industrial donde el hecho fundamental consistió pasar de la dependencia agraria a la industrialización de la producción, por ende el desarrollo involucra ya crecimiento y economía tal como lo menciona en este sentido Martínez y Amador (2010) manifestando que “Desarrollo y crecimiento económico se convierten a partir de mediados del siglo XIX en términos inseparables, hasta el punto de vincular el desarrollo con una mayor industrialización que daría lugar a un crecimiento de la producción, lo que es lo mismo, el crecimiento económico” (pp. 84-85). En ese contexto, desarrollo era sinónimo de industrialización y por ende de civilización. Según lo explican los autores Martínez y Amador (2010), las corrientes y pensamientos económicos

evolucionaron y la palabra desarrollo toma parte de las ciencias naturales a través de las teorías de evolución de las especies de Darwin y su definición recae ya en el terreno de lo social, pues:

No se tenían en cuenta a la hora de señalar el nivel de desarrollo de un país aspectos tales como: el grado de solidaridad entre los diferentes grupos sociales, el apoyo mutuo orientado al bien común, la responsabilidad social, la tolerancia y el respeto mutuo, la paz social, el trabajo en equipo, el compromiso social, etc; sino que el desarrollo era concebido simplemente como sinónimo de mayor tecnificación e industrialización. No importaban las condiciones de vida de los trabajadores industriales ni la explotación a la que se veían sometidos, tan sólo se pensaba en aumentar la productividad. (Martínez y Amador, 2010, p. 85)

La construcción de las desigualdades empezaba a ser más evidentes y progresivas, pues quienes en su momento se autodenominaron desarrollados lo que ejercían eran prácticas desenfocadas del bienestar humano y destinadas únicamente a una mayor producción y generación de riqueza, misma que por supuesto era mal repartida.

Se trae a referencia también la frase denominada “el mito tecnoeconómico” que trata de la falsa creencia de que a mayor industrialización las sociedades alcanzan mayores niveles de bienestar reduciéndose con ello las desigualdades sociales, situación que no está por demás manifestarlo como erróneo, pues el desarrollo de un país no depende únicamente de la industria, sino de todo un conjunto de decisiones que involucran a actores del sector público, privado y el gobierno que deben canalizar de manera eficiente todos los recursos disponibles hacia la generación de riqueza y distribución eficiente de la misma.

Describir toda la historia con la que se puede relacionar la palabra desarrollo tomaría sin duda la elaboración de otra investigación, pero si es oportuno mencionar que existió un punto de inflexión a mediados de los años cincuenta y se pasó a dejar de lado como un término exclusivamente economicistas debido a contribuciones de los grandes organismos e instituciones internacionales como fue el caso del Fondo

Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial, que además de abogar por el crecimiento continuado del Producto Interior Bruto de todos los seres humanos y por aumentar la riqueza de los llamados “subdesarrollados”, defendían la importancia de otros factores claves para el desarrollo como la educación obligatoria y la alfabetización a toda la población mundial, mejoras en la sanidad, las condiciones de vida, erradicar la pobreza extrema, etc.

Actualmente el desarrollo recoge soluciones para enfrentar problemas no solo económicos sino también de desigualdad, pobreza, discriminación, medio ambiente, vivienda, desempleo, inseguridad, exclusión social, educación, inequidad, salud entre otros; lo que se trata entonces es de “contribuir a la mejora de las condiciones materiales de vida de todo ser humano. Satisfacer sus necesidades básicas, al tiempo que se respetan su dignidad, libertad e identidad personal y social”. (Martínez y Amador, 2010, p. 88)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 del Ecuador denominado “toda una vida” se recoge este aspecto de manera local, pues en el se detallan aspectos sumamente importantes y necesario para establecer el mejor régimen de desarrollo social y económico para sus habitantes, señalando que es primordial que los ciudadanos cuenten con ingresos permanentes, empleo, seguridad social, descanso y ocio, vivienda digna, servicios básicos, salud inclusiva y preventiva, educación, alimentación, comunicación, inclusión financiera y tecnologías de la información y que en otros contextos son definidos como derechos fundamentales que un estado debe proporcionar, así también, se mencionan aspectos encaminados a reducir brechas de bienestar entre los sectores urbanos y rurales y que son los propósitos de mayor notoriedad. Se puede decir entonces que todo proceso de desarrollo económico social requiere directrices enfocadas a la sustentabilidad, equidad y bienestar social.

Desarrollo económico

Es la capacidad de los países para crear una mayor riqueza con la finalidad de promover el bienestar económico y social de sus habitantes; está compuesto por un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales, las cuales son fruto

del crecimiento económico sin embargo no siempre este crecimiento da como resultado el desarrollo debido a la inexistencia de las transformaciones mencionadas anteriormente (Barros y Reyes, 2008, p. 23).

Al hacer énfasis en lo económico es trascendental hablar de crecimiento y cabe en este sentido diferenciarlos, entonces se habla de desarrollo, cuando se relaciona a un mejoramiento cualitativo. Esto conlleva implícitamente a mejorar la calidad de vida de manera global; a diferencia del término crecimiento en cambio que denota un aumento cuantitativo. Crecimiento significa lograr nuevas adiciones en el tamaño de la economía, a través de incrementos en la actividad económica (Houwermeiren, 2004, p. 96).

De manera similar, Zermeño (2004) expresa que:

el crecimiento significa el aumento de la producción que registra un país a través del tiempo” y por otro lado “el desarrollo estudia el crecimiento de un sistema económico en un periodo largo de tiempo, incorporando las transformaciones que en ese horizonte ocurren: se transforma la estructura productiva, la tecnología, las instituciones, las relaciones sociales y políticas que inciden en la economía, las pautas de distribución del producto, por tanto a largo plazo, el crecimiento implica al desarrollo, ya que ocurren transformaciones en el sistema. (pp. 27-28)

El crecimiento económico constituye así para un individuo en un proceso acumulativo de renta que permite aumentar el nivel y la calidad de vida de él y su entorno familiar, considerando para ello un aumento necesario de productividad, ingresos, actividad económica, consumo, tomando en cuenta las características antes citadas.

Al tener en claro que crecimiento y desarrollo no son necesariamente palabras sinónimas sino más bien complementarias, pues no existiría desarrollo sin crecimiento, también es importante detallar los factores fundamentales de un desarrollo exitoso, que según Ávila y Lugo (2004) son cuatro:

- Recursos naturales y humanos
- Formación de capitales
- Tecnología

Inversión

Los autores Gordón, Willian y Jeffery (2003) definen la inversión con un concepto escueto, pero con gran significado pues ellos plantean que la inversión es: “sacrificar dinero actual por dinero futuro” (p. 42). Esta variable lleva consigo la idea de utilizar recursos con el objeto de alcanzar algún beneficio, bien sea económico, político, social, satisfacción personal, entre otros, lo que es lo mismo decir que es “cualquier instrumento en el que se depositan fondos con la expectativa de que se genere ingresos positivos y/o conserve o incremente su valor”. (Gitman & Joehnk, 2009, p. 3)

En el contexto empresarial, la inversión es un acto mediante el cual se dispone utilizar ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas en un periodo de tiempo, es decir el término se resume en el empleo de un capital en algún tipo de actividad económica, con el objetivo de incrementarlo en el tiempo, esto es, en renunciar a un consumo cierto y actual, a cambio de obtener beneficios futuros.

Inversión pública

“La Inversión pública es:

Todo gasto público destinado a mejorar o reponer las existencias de capital fijo de dominio público y/o capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del País para la prestación de servicios o producción de bienes. En la contabilidad nacional se incluye como inversión pública todas las

actividades de preinversión que realizan las entidades del sector público.
(Coronado y Aguayo, 2002, p. 83)

Tomando en consideración que su nombre mismo evoca ya una obligación del Estado pues es este el encargado de su planificación, ejecución y fiscalización, hay que reconocer que la inversión pública depende mucho del contexto económico que el país este enfrentando, pues en épocas de bonanza la inversión pública será mayor o por lo menos eso se esperaría, es cierto entonces que la inversión que un gobierno realice en su mandato dependerá de su enfoque, las prioridades que éste dé en su planificación y de los ingresos con los que se cuente; si bien es cierto hay un sin número de necesidades que se espera que un gobierno cubra lastimosamente no es posible satisfacer a la totalidad y es ahí donde la efectividad de las políticas públicas deben ser evaluadas, analizadas y de ser el caso replanteadas.

Inversión social

“Suponen todas las erogaciones de carácter no productivo, es decir, aquellos gastos que no inciden en el sector real de la economía, sino más bien inciden en los aspectos sociales de la población” (Chávez, 2006, p. 361). Así también “se encuentra conformada por el gasto realizado por el gobierno que se encuentra dirigido a mejorar la educación, la salud, vivienda y erradicar la pobreza” (Urbina, 2012, p. 3).

El término no necesariamente muestra réditos directos, lo que supone que tal inversión no es identificable al corto plazo, es decir, que no es sino después de un largo tiempo que se podrá observar los beneficios derivados de dicha inversión. Aspectos como la disminución de la brecha entre ricos y pobres, el mejoramiento de la calidad de vivienda y la salud son variables que no son estrictamente económicas, pero sientan las bases de la economía. La inversión pública en muchas ocasiones es criticada, en otras aplaudida, lo que conlleva a decir que la misma siempre estará sujeta a la concepción del beneficio que produzca la misma en la gente, entonces se podría decir que a mayor satisfacción en la población mayor éxito tuvo la inversión. En muchos casos hay proyectos públicos de inversión que financieramente no son rentables pero que por el impacto que generan en los habitantes son llevados a cabo,

claro está con estrategias de sostenibilidad, especialmente económicas y que en la mayoría de ocasiones llevan la figura de subsidios, aspecto que solo un país con diversas fuentes de ingresos debería conceder. Lastimosamente en el Ecuador los subsidios carecen de objetividad pues han sido tomado por los gobiernos como una herramienta perfecta para acaparar votos en momentos de campaña política sin realizar un verdadero análisis de costo beneficio.

Inversión extranjera directa (IED)

Coronado y Aguayo (2006) acerca de la inversión extranjera directa (IED) expresan que es:

Todo aporte proveniente del exterior de propiedad de personas naturales o jurídicas extranjeras al capital de una empresa, en moneda libremente convertible o en bienes físicos o tangibles, tales como plantas industriales, maquinaria nueva y reacondicionada, equipos nuevos, repuestos, partes y piezas, materias primas y productos intermedios. Se consideran igualmente como inversión extranjera directa las inversiones en moneda nacional provenientes de recursos con derecho a ser remitidos al exterior y las reinversiones. (p. 85)

Por otro lado, hay tratadistas como Borensztein, De Gregorio y Lee (2001) que con una definición más amplia expresa que la IED también:

Implica el acceso directo a tecnología, a nuevas técnicas de producción y a las prácticas de gestión más avanzadas empleadas en el exterior, sin embargo, no resulta estrictamente necesario para el inversor extranjero la existencia de un movimiento de capitales de un país a otro. El inversor puede obtener los fondos necesarios para su proyecto empresarial de los mercados de capitales locales. (p. 35)

No siempre estará referenciado esta variable a una erogación económica, pues muchos países en especial los que están en vías en desarrollo pueden encontrar

mayores beneficios en el traslado de tecnológica y conocimiento que en la misma inyección financiera, por tal motivo la inversión debe verse como un elemento dinamizador de la economía y de desarrollo para sus habitantes, pues son ellos quienes a la final se benefician de nuevas empresas, nueva industria, nuevos conocimientos, entre otros.

Indicadores económicos

Donoso (2005) expresa que “es el valor estadístico que refleja el comportamiento de las principales variables económicas, financieras y monetarias, obtenidas a través de variables comparativas entre un año y otro”. (p. 19)

Los indicadores económicos cuando son oportunos posibilitan:

- Describir y entender una economía
- Analizar y decidir si es el momento oportuno para emprender un nuevo proyecto empresarial.
- Comparar varios países.
- Realizar predicciones Entre los indicadores económicos.
- Análisis de tasas de interés.
- Estudios académicos.
- Proyecciones financieras.
- Estudios de mercados.
- Definición de políticas públicas

Los indicadores a nivel mundial experimentan diferentes periodos de oscilaciones, estos se denominan ciclos económicos y representan al final una crisis o estabilidad económica que es el principal resultado que se espera obtener al trabajar con estas herramientas.

Producto Interno Bruto (PIB)

Krugman & Wells (2007) manifiestan que “es el valor de todos los bienes y servicios finales producidos en una economía en un período concreto, que suele ser el año” (p. 163), es decir “es el proceso de creación de la riqueza de un país (Vargas, 2006, p. 99).

Inflación

Terán (2002) lo define como “el aumento persistente y generalizado en los precios del total de los bienes y servicios que se ofertan y demandan en la economía de un país” (p. 15). La situación adversa, es decir, la caída generalizado del nivel de precios es conocido como deflación. Cabe señalar que el aumento de un solo bien o servicio no se considera como inflación. Igualmente, en la medición de la inflación y ante el impedimento de dar seguimiento a todos los precios de una economía, se establece la denominada canasta básica con productos específicos que consumen los hogares de una sociedad. Basado en dicha canasta y a la importancia los productos, se calcula un indicador denominado índice de precios al consumidor cuya variación ayuda a medir la inflación. Para muchos tratadistas la inflación es un fenómeno natural de la economía y su resultado no es más que el efecto de las diferentes políticas que toman los gobiernos en el manejo del país.

Productividad

Rodríguez (2004) lo conceptualiza como:

La relación que existe entre la producción y el uso inteligente de los recursos humanos, materiales y financieros, de tal manera que se logren los objetivos institucionales, se mejore la calidad de los productos y servicios al cliente, se fomente el desarrollo de los trabajadores, se contribuya con beneficios económicos, ecológicos y morales a la colectividad. (p. 25)

Se puede considerar también como una actitud mental que lleva a trabajar más responsable e inteligentemente, buscando continuamente la manera de hacer las labores más fáciles y con menos esfuerzo y enfocados a una menor utilización de los recursos disponibles. La productividad permite ser más competitivos en el mercado en donde se encuentre, no solo para mantenerse en él, sino para abarcar mayor participación, y de esa manera ir garantizando la estabilidad y el desarrollo de la actividad económica.

Innovación

Mielgo, Montes y Vázquez (2007) expresa que es “el proceso a través del cual la empresa genera nuevos o significativamente mejorados productos y/o procesos productivos o nuevas formas de comercialización u organización, con el objetivo de adaptarse al entorno y generar ventajas competitivas sostenibles” (p. 3). Esto implica entonces voluntad y creatividad para desarrollar nuevas alternativas de solución a los problemas cotidianos que cada organización, ente, cuerpo administrativo, industria o persona enfrenta.

Por su parte, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (2006) en el Manual de Oslo la define como:

La introducción de un nuevo, o significativamente mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar del trabajo o las relaciones exteriores. (p. 56)

En este mismo manual se establece cuatro tipos de innovación que son la innovación de producto, de procesos, de mercadotecnia, de organización y es a través de estas que la innovación se puede generar y transmitir, pues en ellas se debe romper toda resistencia al cambio y establecer fundamentalmente nuevas capacidades, ideas, procesos y ambiente que permita a la gente crear y transmitir.

Desarrollo social

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (citado en Arteaga y Solís, 2005) lo define como:

El proceso mediante el cual se procura alcanzar una sociedad más igualitaria, que garantice una reducción significativa entre la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país. (p. 152)

El desarrollo social se enfoca en un tema fundamental para los habitantes de un país y llega expresamente a brindar un entorno de bienestar para cada uno de ellos. Bajo este criterio por ejemplo Rolando Franco (citado en Arteaga y Solís, 2005) señala que un proceso evolutivo de desarrollo social se caracteriza por:

- Protección al trabajador asalariado
- Reorientación de los recursos públicos hacia los sectores sociales excluidos
- Generación de empleo

Desarrollo sustentable

Proceso de mejoramiento constante y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas adecuadas de conservación y protección del ambiente y los recursos naturales, de manera de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes sin comprometer la facultad de continuar haciéndolo en el futuro (Merenson, 2001, p. 7).

El término en si busca satisfacer las necesidades más explícitas de la sociedad en general, es decir mejorar la calidad de vida, y a su vez busca realizar las mejores prácticas para garantizar una armonía entre sociedad, naturaleza y economía. Bajo este criterio se vuelve indispensable la aplicación de este proceso en cada una de las

comunidades de un país, ya que de esta manera se está ayuda a mejorar la situación económica y social de manera general. Para ser sostenible debe ser sustentable y en este sentido la sostenibilidad promueve la calidad de vida, misma que hace referencia al vivir en felicidad y sobre todo a satisfacer las necesidades que conlleven a ello. Un verdadero desarrollo social debe indiscutiblemente ser acompañado de sustentabilidad pues solo esto garantiza que el futuro se mantenga o sea mucho mejor que en el presente; aquí conjuga tres actores fundamentales de un país, la economía, la sociedad y el medio ambiente que hace que se interrelacionen de manera amplia y segura, que sean interdependientes y a la vez que sean complementos indispensables para su conservación. Sociedad sin economía no existiría, economía sin sociedad no tendría sentido y estos dos elementos sin su espacio físico en buenas condiciones no funcionarían, por tal motivo no pueden ser independientes especialmente en la conjugación de políticas sociales eficientes.

Sustentabilidad social

Bajo este concepto se invita especialmente a la sociedad a tomar conciencia de los actos que a diario comete en favor de la destrucción desmedida del medio ambiente, que involucran recursos naturales muchos de ellos no renovables y que afectan de una u otra manera la estabilidad económica, política y social de los países, pero que en particular y de manera supremamente importante perturban a la vida misma. Hay manifestaciones que el capitalismo es la causa principal de esta problemática, pero esta situación no depende exclusivamente de ideologías políticas sino más bien de la pérdida de valores humanos que la gente ha ido disipando en el paso del tiempo. Apreciar la verdadera riqueza natural es un deber que se tiene y una deuda con el planeta, por ende, el término ha ido tomando cada vez mayor importancia en las agendas de los diferentes gobiernos y ha motivado a las personas a un autoanálisis respecto de los deberes que como ser humano se tiene frente a este problema. La sociedad es la causa y efecto de esta tragedia y como tal se convierte el actor fundamental de su solución. Que la humanidad se conserve, trascienda, mejore, no sea afectada en temas de convivencia, alimentación, recursos, salud, son aspectos que deben captar la total atención de cada ser humano si se desea que las generaciones trasciendan.

Sustentabilidad económica

Hace referencia a la aplicación de prácticas económicamente rentables con un valor agregado en cuenta a ética, y que conlleve a establecer una responsabilidad social y ambiental frente a todas las dimensiones en las que se puede desenvolver una unidad productiva. Se promueve así el uso racional de los recursos económicos, es decir el consumo mínimo de recursos y que genere una maximización de los beneficios, algo similar a establecer economías de escala. Se entiende entonces que, con un modelo consciente de desarrollo económico, puede lograr un cierto nivel de bienestar social que permita igualdad de oportunidad para todos.

Sustentabilidad ambiental

No comprometer el equilibrio ecológico a través de la administración eficiente y racional en el uso de los recursos naturales es su razón de ser. El término prioriza la necesidad de no perjudicar ni limitar las necesidades de las generaciones futuras con las acciones actuales pues la degradación de los recursos naturales atenta con la misma supervivencia de todas las especies del planeta.

Niveles socioeconómicos en el Ecuador

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2011) estableció que en el Ecuador se puede diferenciar 5 estratos socioeconómicos que no necesariamente identifican clases sociales, estas vendrían dadas dentro de los análisis que se realicen en los diferentes estudios; existen manifestaciones de esto, entre ellos representantes de la academia, consultores estadísticos especializados y los mismos creadores de esta metodología, indican que a través de los rangos encontrados si se puede establecer en el Ecuador tres clases sociales, es decir la alta, la media y la baja, por supuesto, pues con un análisis de mayor profundidad de acuerdo a las características especiales de las diferentes grupos poblacionales que se pretendan estudiar, los rasgos identificados en los niveles del A al D proporcionan una directriz eficaz para determinar dichos niveles. De tal manera, la población ecuatoriana según el INEC está clasificada en los siguientes niveles socioeconómicos:

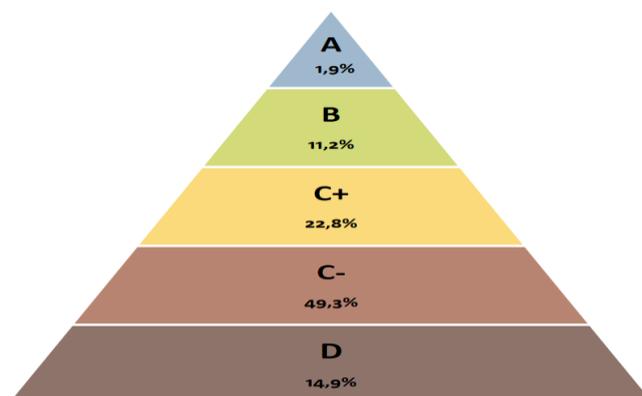


Gráfico 6: Niveles socioeconómicos del Ecuador
Elaborado por: INEC
Fuente: INEC

Los estratos B, C+, C-, captan el mayor porcentaje y equivale decir que es la clase media del país.

2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

2.4.2.1. Superordinación de variables

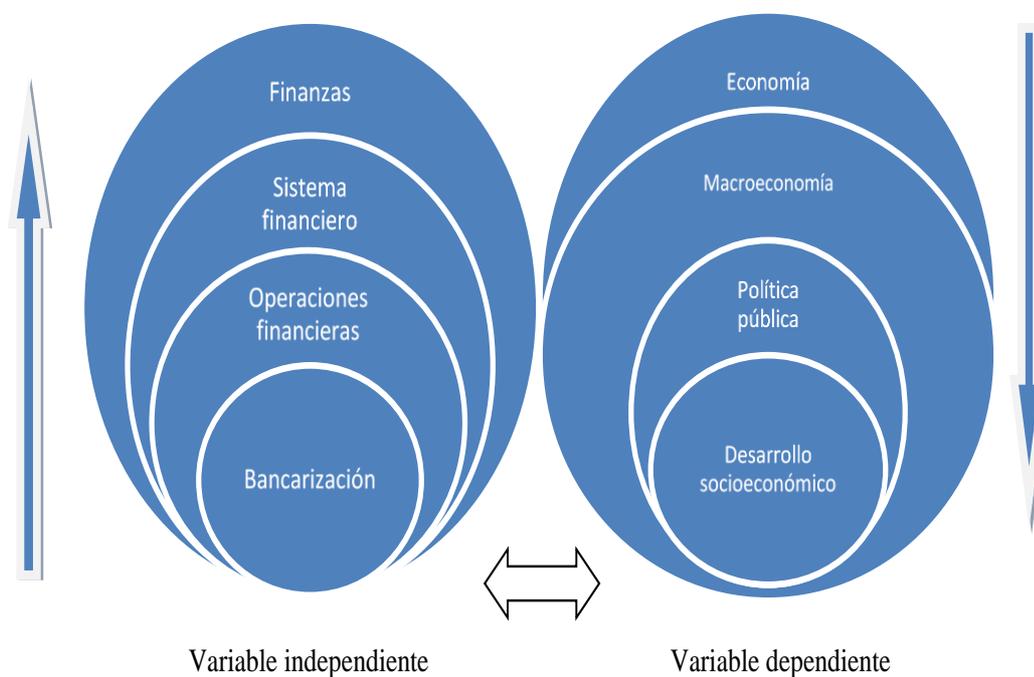


Gráfico 7: Superordinación de variables
Elaborado por: Carrillo (2018)
Fuente: Investigación bibliográfica

2.4.2.2 Subordinación de variables

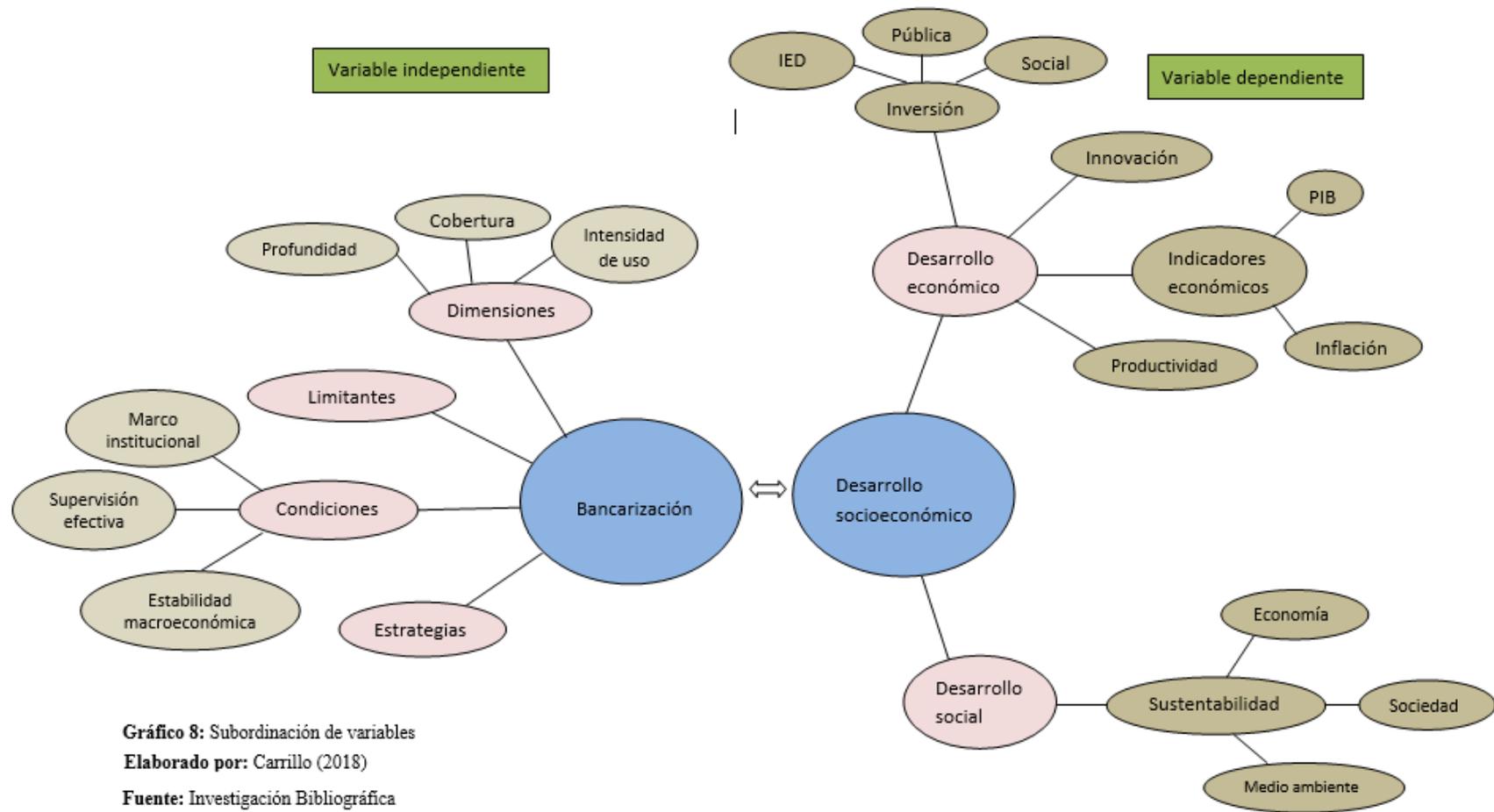


Gráfico 8: Subordinación de variables
Elaborado por: Carrillo (2018)
Fuente: Investigación Bibliográfica

2.5. HIPÓTESIS

Es el desinterés por bancarizar las transacciones económicas lo que genera un débil desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del Cantón Ambato.

2.6. SEÑALAMIENTO VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

- Variable independiente: Bancarización

Variable dependiente: Desarrollo Socioeconómico

Unidad de observación: Comerciantes del Mercado Central del Cantón Ambato

Términos de relación: Es lo que produce, en

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE

La presente investigación es predominantemente cuantitativa, debido a que se busca las causas y la explicación de los hechos que se investiga a través de una medición numérica, para finalmente orientarse a la comprobación de hipótesis.

Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2010) mencionan sobre la investigación cuantitativa que esta “usa la recolección de datos para probar hipótesis con base a medición numérica y análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 5).

De la misma manera, Galeano (2004) manifiesta que:

los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Su intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de garantizar sus resultados o poblaciones o situaciones amplias, trabajan fundamentalmente con el número, el dato cuantificable. (p. 34)

El enfoque cuantitativo es utilizado en la presente investigación porque permite realizar mediciones numéricas a través del análisis de la información levantada en los cuestionarios aplicados; esta información se cuantifica, luego se analiza e interpreta para determinar la relación existe entre las variables de estudio que son la bancarización y su relación con el desarrollo socioeconómico. Al ser cuantificable los resultados, se justifica la utilización del enfoque mencionado.

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación de campo

“La investigación de campo es la que se plantea, organiza y dirige para captar información de la realidad empírica que se estudia” (Rojas Soriano, 2013, pp. 156-157). En otras palabras, es la investigación que se realiza en el lugar de los hechos “*in situ*”, utilizando fuentes primarias de información; bajo este contexto, la presente investigación captará información primaria proporcionada por los elementos de la población que son los comerciantes del mercado central del cantón Ambato y en este contexto la utilidad de esta modalidad de investigación; la información será recolectada en el propio lugar donde los comerciantes desarrollan su actividad, es decir en las instalaciones del mercado, en sus puestos o locales, lugares de trabajo donde desarrollan sus actividades económicas.

3.2.2. Investigación bibliográfica-documental

“Es la que utiliza materiales provenientes de libros, revistas, periódicos, documentos públicos y privados o de otras fuentes para realizar una investigación teórica, apoyar una investigación directa, redactar una monografía o un informe” (Rojas Soriano, 2002, p. 120). Para Behar (2008) la investigación bibliográfica-documental es aquella que se apoya en fuentes de carácter documental, como investigaciones documentales previas, hemerotecas y archivos históricos concernientes a ensayos, periódicos, revistas, cartas, expedientes y similares. En este tipo de investigación, se tratan los problemas con el propósito de explorar y ampliar el conocimiento de manera natural, con apoyo fundamentalmente de textos, información y datos previos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, con el pensamiento del autor, con la finalidad de robustecer el marco teórico. Para esto, se acudió a las bibliotecas físicas y virtuales disponibles por la Universidad Técnica de Ambato, Biblioteca Municipal de Ambato y bibliotecas gratuitas disponibles en línea.

Allí se buscó información acerca de investigaciones realizadas con anterioridad sobre las dos variables que comprenden este estudio. Además de consultar fuentes primarias, documentos legales primordiales como la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Régimen tributario Interno; también se consultó en fuentes secundarias, tales como las ya mencionadas bibliotecas electrónicas que recopilan revistas científicas como Scielo, Scopus, Redalyc y E-libro; de esta forma se pudo construir la fundamentación teórica de las variables.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Investigación descriptiva

Conocida también como investigación estadística, porque sus procesos metodológicos están regidos por una validez interna. Según Behar (2008), indica que “la Investigación descriptiva logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades. Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio” (p. 64). La investigación descriptiva, permite ser más profunda y explícita en el trabajo; es útil en el presente estudio porque a través de esta se detalla las características más importantes del problema, utilizando los medios de recolección de información que sean necesarios para describir acertadamente el problema planteado, utilizando un instrumento de alta veracidad como es la encuesta, a fin de estar al tanto de la realidad que acoge las variables de estudio; su aplicabilidad está al momento de identificar y saber quién, qué, dónde, cuándo y cómo del sujeto de estudio, preguntas que este tipo de investigación permite contestar.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Hernández, Fernández y Baptista (2010) definen población como “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.54). De manera similar, Cuesta y Herrero (2014) manifiestan que población es: “todo conjunto de elementos, finito o infinito, definido por una o más características que gozan todos los elementos que la componen, y sólo ellos” (p. 37). En el presente estudio, la población está definida por los 354 comerciantes del mercado Central del cantón Ambato. Es una población finita y muy bien identificada que serán los elementos de observación.

3.4.2. Muestra

Una muestra es un subgrupo de la población. Bajo este criterio, se categoriza a la muestra en dos grandes grupos:

las muestras probabilísticas y no probabilísticas. La primera es un subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la misma posibilidad de ser elegidos en cambio una muestra no probabilística es un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la población. (Hernández, Fernández y Baptista p. 176)

En esta investigación, considerando que la población de análisis es finita y que se deseó asignar a cada elemento de la población la misma posibilidad de ser elegido, se procedió a realizar un muestreo probabilístico. Por lo antes descrito, se procedió a calcular el tamaño de la muestra aplicando la fórmula que según Mantilla (2015) es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 N + Z^2 PQ}$$

En donde:

Tabla 7. Variables de la muestra

Variable	Descripción	Valor
N	Tamaño de la muestra	Xxx
N	Tamaño de la población o universo	354
P	Probabilidad a favor	0.5
Q	Probabilidad en contra	0.5
Z	Valor relativo determinado por el nivel de confianza	Z=95% (recomendado) = 1.96
E	error estándar	0.05

Fuente: Mantilla (2015)

Elaborado por: Carrillo (2019)

Reemplazando:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 354}{(0.05)^2 * 354 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{339.9816}{0.885 + 0.9604}$$

$$n = 184$$

Se realizó la encuesta a 184 comerciantes del Mercado Central, utilizando el muestreo probabilístico al azar. Adicionalmente, al tener conocimiento que el mercado cuenta con varias secciones, se direccionó el muestreo aleatorio de acuerdo a la proporción de comerciantes que conforman cada sección para obtener resultados que permitan una clara generalización de los mismos, de tal manera la muestra esta repartida de la siguiente manera:

Tabla 8. Muestra segmentada

SECCIÓN	CANTIDAD	%	MUESTRA
Legumbres y hortalizas	58	16%	30
Comida preparada	49	14%	25
Mariscos	41	12%	21
Frutas	39	11%	20
Carnes	36	10%	19
Lácteos	18	5%	9
Abarrotes	33	9%	17
Pan	19	5%	10
Misceláneos	61	17%	32
TOTAL	354	100%	184

Fuente: Administración del Mercado Central de Ambato (2019)

Elaborado por: Carrillo (2019)

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Herrera, Medina y Naranjo (2010), exponen que:

La Operacionalización de las variables de la hipótesis, es un procedimiento por el cual se pasa del plano abstracto de la investigación a un plano operativo, traduciendo cada variable de la hipótesis a manifestaciones directamente observables y medibles, en el contexto en que se ubica el objeto de estudio, de manera que se oriente la recolección de información. (p. 118)

En otras palabras, la operacionalización de las variables es la descomposición de estas en forma que se puedan medir, permitiendo cumplir con los objetivos de la investigación, al realizar una recolección de la información más sencilla y enfocada a verificación de la hipótesis.

Tabla 9. Operacionalización de la variable independiente

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: Bancarización				
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN
<p>La bancarización se conceptúa como: la utilización masiva de productos y servicios financieros formales de los habitantes de un país</p>	Por operaciones activas	Número de comerciantes que acceden a un préstamo formal	Para cubrir una necesidad económica, ¿Usted prefiere acudir a?	Encuesta / Cuestionario (Ver anexo 2)
		Número de comerciantes que acceden a crédito formal	¿Tiene línea de crédito en alguna institución financiera?	
	Por operaciones pasivas	Número de comerciantes que cuentan con una cuenta bancaria	¿Maneja una cuenta de ahorro o corriente en una institución financiera?	
	Por servicios	% de aceptación tarjeta de crédito	¿Maneja Ud. una tarjeta de crédito?	
		% de aceptación tarjeta de débito	¿Maneja Ud. una tarjeta de débito?	
		Nivel de educación financiera	¿Qué tema de capacitación financiera ha recibido en el año 2018?	

Fuente: Investigación documental

Elaborado por: Carrillo (2019)

Tabla 10. Operacionalización de la variable dependiente

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: Desarrollo socioeconómico				
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN
<p>El desarrollo socioeconómico se conceptúa como: la capacidad de los países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes</p>	Desarrollo económico	Nivel de ingresos	¿Como ha sido el comportamiento de sus niveles de venta del año 2018 respecto del año 2017?	Encuesta / Cuestionario (Ver anexo 2)
		Nivel de endeudamiento	¿Para cubrir una emergencia económica, Ud. ha utilizado? - Coac - Banco - Familiar - Otro	
		Nivel de empleo	¿Cuál es la ocupación que desempeña el jefe del hogar?	
	Desarrollo social	Vivienda	¿Qué tipo de vivienda tiene?	
		Nivel de posesión de bienes comunes	¿Cuántos televisores a color tiene en su hogar? ¿Cuántos vehículos están disponibles para los miembros de su hogar? ¿Cuántos miembros de su familia disponen celular?	
		Nivel educativo	¿Cuál fue su último nivel académico aprobado?	

Fuente: Investigación documental

Elaborado por: Carrillo (2019)

3.6. Plan de recolección de información

Según Herrera, Medina y Naranjo (2010) “la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información” (p.114).

El primero establece el conjunto de instrumentos y tácticas a emplearse durante el proceso de recolección de datos relevantes, dirigidos a la verificación de hipótesis de acuerdo con el enfoque de investigación escogido. Bajo este precedente, el plan para la presente investigación respondió a las siguientes preguntas:

a) ¿Para qué? Para determinar la incidencia que tiene la bancarización en el desarrollo socioeconómico, en búsqueda de fortalecer la inclusión financiera de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.

b) ¿De qué personas u objetos? Los sujetos que fueron objeto del estudio fueron los 184 comerciantes del Mercado Central escogidos bajo muestreo probabilístico al azar.

c) ¿Sobre qué aspectos? La recolección de información se orientó en analizar el nivel de bancarización de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ambato y como esto influye en el desarrollo socioeconómico de los mismos.

d) ¿Quién o quiénes? La obtención de información fue responsabilidad exclusiva del investigador puesto que no se consideró necesaria la intervención de un mayor número de colaboradores.

e) ¿A quiénes? Los individuos que proporcionarán la información fueron los comerciantes del Central de la ciudad de Ambato, población objeto de este estudio y quienes se convierten directamente en la mejor fuente de información.

f) ¿Cuándo? El desarrollo del trabajo de campo se realizó durante el mes de enero del año 2019.

g) **¿Dónde?** El lugar seleccionado para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos son las inmediaciones del Mercado Central de la ciudad de Ambato.

h) **¿Cuántas veces?** La técnica de recolección de información fue aplicada por una sola vez a los elementos seleccionados en la muestra.

i) **¿Cómo?** La técnica aplicada en esta investigación fue la encuesta misma que permitió fácilmente la recolección necesaria de la información. Además, la encuesta garantiza una alta calidad en la información que, luego de ser analizada, permitió llegar a los resultados obtenidos.

j) **¿Con qué?** El instrumento que se utilizó en la investigación consistió en un cuestionario previamente estructurado y con preguntas de tipo cerrado para que exista uniformidad en la información proporcionada, las mismas que permitieron obtener información referente a las dos variables que se estudió en esta investigación.

El cuestionario realizado constó de dos partes, la primera el encabezado con la información general y la segunda que son las preguntas que, para esta investigación, fueron 25. Serán contestadas individualmente por cada comerciante y será de forma escrita, con un tiempo para responder aproximado de 8 minutos.

3.7 Procesamiento de la información

Según Herrera, Medina y Naranjo, (2010), el plan de procesamiento de la información es “la segunda fase del proceso metodológico para la construcción de la información, y comprende la elaboración del plan a utilizarse para el procesamiento y análisis de la información recopilada” (p. 114).

3.7.1. Plan de procesamiento de información

En esta etapa se realiza la tabulación y el procesamiento estadístico de la información recolectada, lo que permitió llegar a la comprobación de la hipótesis definida.

Se realizó el proceso que los autores citados consideran necesarios en esta etapa y que corresponde a:

1. Revisión crítica de la información recogida, es decir depuración de información innecesaria, no pertinente o incompleta.
2. Repetición de la recolección, en los casos que ameritaron para corregir información.
3. Tabulación y análisis estadístico de datos para presentación de resultados.

Respecto a la presentación de datos, ésta se realizó con los tres procedimientos definidos por los mismos autores:

- a) **Representación Escrita:** Útil debido a que la cantidad de datos lo permite.
- b) **Representación Tabular:** Que permitió ordenar los datos numéricos en filas y columnas para lograr una mejor comprensión de los mismos.
- c) **Representación Gráfica:** que facilita la presentación de la información para los lectores.

Es importante mencionar que, para la tabulación de datos y la presentación de resultados, se utilizó el programa informático Microsoft Excel 2016, el cual facilitó el procesamiento de la información de una manera rápida y fiable.

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

Finalmente, el tratamiento de la información permitió analizar los resultados estadísticamente, interpretarlos y así poder llegar a la comprobación de la hipótesis con el método estadístico más efectivo para esta investigación, el cual fue el Chi Cuadrado, para posterior a esto haber descrito las respectivas conclusiones y recomendaciones del caso.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación

Una vez que se aplicó el cuestionario a través de la encuesta a los comerciantes del Mercado Central y se recogió la información primaria, se continuó con el procesamiento de los datos obtenidos los cuales se presentan en tres bloques, de la siguiente manera:

- El primer bloque consta de información general de los comerciantes encuestados, en el que se preguntó estado civil, edad, actividad económica, tiempo de trabajo en el mercado y género, elementos que permitieron argumentar de mejor manera las conclusiones y recomendaciones que arrojó este estudio.
- En el segundo bloque, se presentan primeramente las preguntas relacionadas con la variable dependiente (preguntas de la 1 a la 14) enfocadas en determinar el nivel de desarrollo socioeconómico y a continuación (preguntas de la 15 a la 23) enfocadas en determinar el nivel de bancarización.
- Finalmente, se incluyeron dos preguntas (24 y 25) enfocadas en encontrar pautas que permitan a esta investigación diseñar la solución más viable para atacar el problema matriz origen de este estudio.

INFORMACIÓN GENERAL

a) Estado civil del comerciante

Tabla 11. Estado civil del comerciante

Estado civil del comerciante	Frecuencia	Porcentaje %
Soltero	28	15.22%
Casado	62	33.70%
Divorciado	56	30.43%
Viudo	2	1.09%
Unión de hecho	36	19.57%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

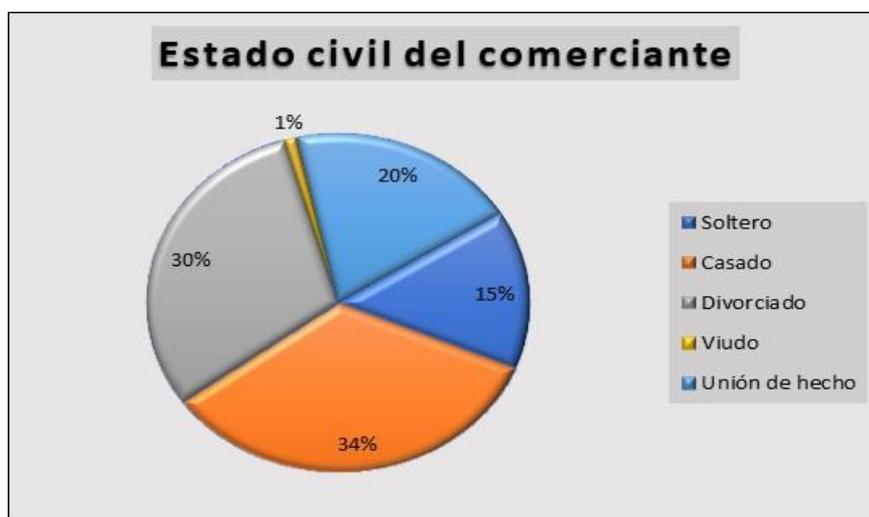


Gráfico 9. Estado civil del comerciante

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

El mayor porcentaje de los encuestados forma parte de un matrimonio o de una unión de hecho, pues en estas dos características se encuentra más de la mitad de la población (54%). Las personas divorciadas son el tercer gran grupo en su mayoría identificados como miembros principales del sustento económico del hogar. Hay relatos que las relaciones familiares armónicas motivan a las personas a conseguir estabilidad económica y en este contexto la importancia de este dato.

b) Edad del comerciante

Tabla 12. Edad del comerciante

Edad del comerciante	Frecuencia	Porcentaje %
de 18 años a 30 años	48	26.09%
de 31 años a 50 años	74	40.22%
de 51 años a 65 años	50	27.17%
Más de 65 años	12	6.52%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

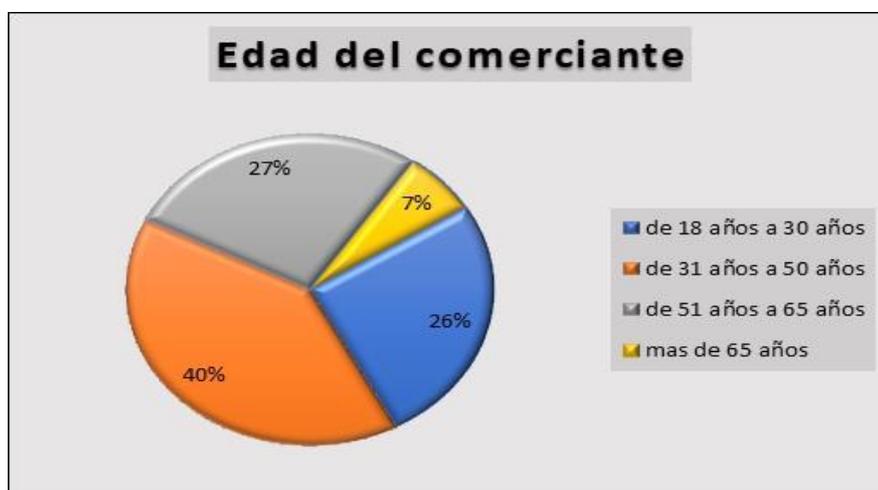


Gráfico 10. Edad del comerciante

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

En cuanto a la edad no hay impedimento para trabajar en el Mercado, se deja a voluntad propia de cada persona siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Municipalidad (cédula, papeleta de votación, patente, certificado de adjudicación del puesto, certificado de salud, permiso de higiene, pago de arriendo, fotografía), para la investigación en el tema social fue sorprendente saber que el 7% de los individuos pertenecen a la tercera edad, aspecto que debe tomarse en cuenta por las autoridades para brindar cobertura de salud y otorgarles una vejez digna, motivando por otro lado a la gente joven a cubrir estas actividades.

c) Tipo de actividad económica

Tabla 13. Tipo de actividad económica

Tipo de actividad	Frecuencia	Porcentaje %
Comercio	82	44.57%
Servicios	102	55.43%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 11. Tipo de actividad económica

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

El tipo de actividad que desempeñan los comerciantes del Mercado Central es levemente superado por las actividades de servicios con el 55% frente al restante 45% que corresponde a comercio. Durante el proceso de recolección de la información no se pudo observar actividades productivas, lógicamente por la estructura misma que mantiene un centro comercial popular. Los servicios no conllevan una mayor complicación en lo que respecta a temas de logística, no mantienen procesos administrativos complejos, mas bien es la facilidad de para comerciar (comprar y vender) lo que justifica su nivel, en el mismo se pudo observar servicios que van desde alimentación hasta medicina natural y ancestral, muy característico del lugar.

d) Tiempo adjudicado el puesto / local

Tabla 14. Tiempo adjudicado el puesto / local

Tiempo adjudicado el puesto / local	Frecuencia	Porcentaje %
menos de 1 año	38	20.65%
de 1 año a 5 años	50	27.17%
Mas de 5 años	96	52.17%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

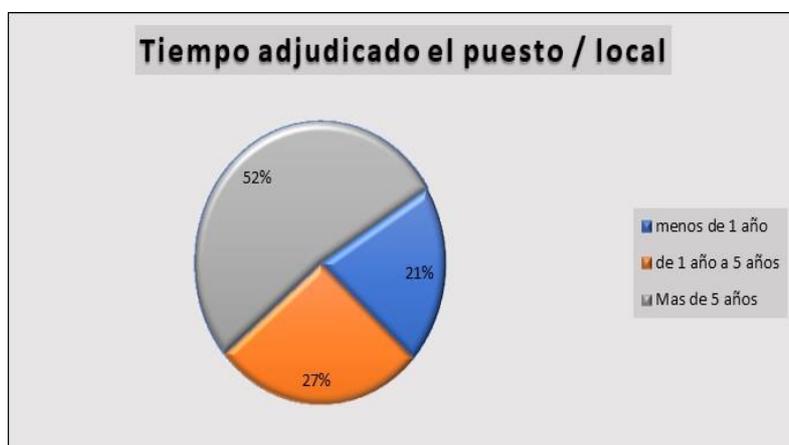


Gráfico 12. Tiempo adjudicado el puesto / local

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

una de las frases más popular en el tiempo de levantamiento de la información fue “he hecho mi vida aquí”, pues hay gente que tiene su actividad económica por alrededor de 30 a 35 años en las instalaciones del Mercado, esto gracias a las facilidades, monitoreo y control que la administración del lugar genera para que sus miembros se sientan respaldados; estos elementos forman parte del 52% que mantienen su actividad por mas de 5 años en el Mercado. Sin embargo, la diferencia es alta (48%) y esto declara que también existe la oportunidad para incluir nuevos integrantes, nuevas ideas, productos o servicios y a través de estos poder brindar espacios de desarrollos sociales a nuevas personas.

e) Género

Tabla 15. Género

Género	Frecuencia	Porcentaje %
Masculino	42	22.83%
Femenino	142	77.17%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

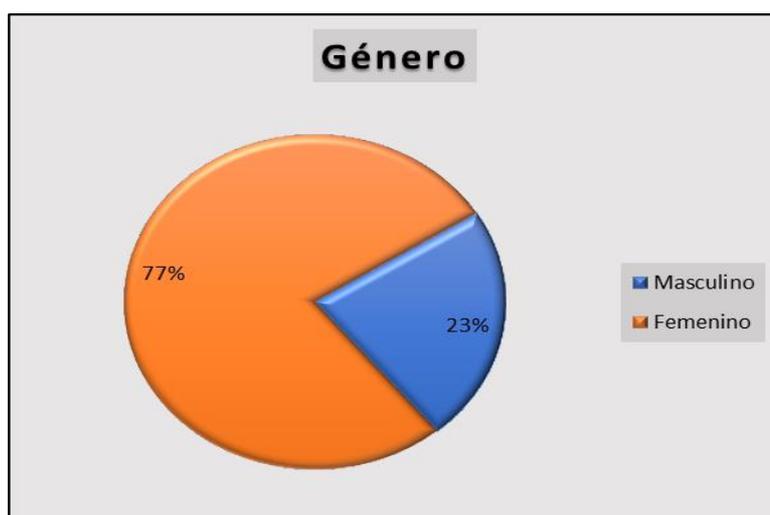


Gráfico 13. Género

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Las actividades que se desarrollan dentro de Mercado conllevan la compra y venta inmediata y directa de los productos y servicios y generalmente no involucra un mayor esfuerzo físico, se puede justificar desde esa perspectiva que el porcentaje de mujeres sea mayor frente a los varones (77% a 23%). Sin embargo, se evidencio muchos casos en los cuales los puestos están adjudicados a una persona, pero quien atiende el local es un familiar, encargado o amigo, por ende, estas cifras no necesariamente expresan la realidad propia del lugar en cuanto al el género existente, pero al contrarrestar esta información frente a los registros que mantiene la Administración del Centro Comercial se verifica que efectivamente las mujeres son el mayor número de integrantes del Mercado, aspecto que amplía los índices de inserción laboral (aunque sea autónoma) para este segmento.

Preguntas sobre desarrollo socioeconómico

1) Por su actividad comercial en el Mercado, ¿Ud. tiene?

Tabla 16. Régimen tributario

Régimen tributario	Frecuencia	Porcentaje %
Régimen general (RUC)	79	42.93%
RISE	103	55.98%
Ninguno	2	1.09%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

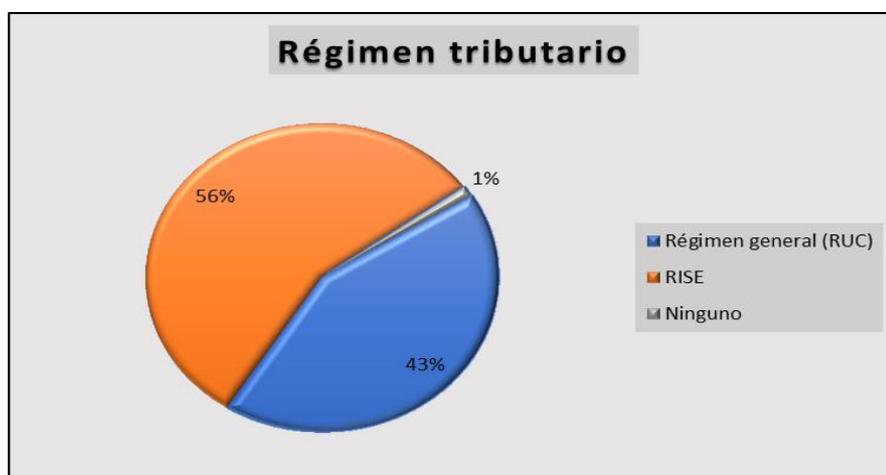


Gráfico 14. Régimen tributario

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

El Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) es una manera rápida y fácil de captar contribuyentes y motivarlos a una tributación efectiva, sin tomar en cuenta variables exógenas como educación, ingresos, actividad; generalmente esta apto para personas con reducido conocimiento tributario o con un perfil inflexible frente a la imposición tributaria voluntaria; a este régimen pertenece el 57% de los encuestados frente al restante 43% que indicó estar registrado en Régimen General (RUC). Apenas dos informantes no tienen su registro por estar tramitándolo. Es gratificante saber que los comerciantes están conscientes de la responsabilidad de tributar al Estado, bien o mal haciendo por obligación que por voluntad propia.

2) ¿Cómo ha sido el comportamiento de sus niveles de venta del año 2018 respecto del año 2017?

Tabla 17. Comportamiento de ventas año 2018

Comportamiento de ventas año 2018	Frecuencia	Porcentaje %
Incremento	17	9.24%
Se mantuvo	61	33.15%
Disminuyo	106	57.61%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 15. Comportamiento de ventas año 2018

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

La incertidumbre caracterizó el año 2018 y esto se refleja también en la opinión de los comerciantes del Mercado Central, pues indicaron que los ingresos por su actividad económica disminuyo (58% de los informantes), por otro lado, solo el 9% de los encuestados indica que su actividad creció y el restante 33% manifiesta que sus ventas se mantuvieron iguales. Esto es el reflejo de una economía desorientada e incierta que vivió el país en el año analizado y que afrontó muchos golpes de corrupción y falta de liquidez en el sector público, lo que conllevó a reducir la inversión y contratación pública, aspecto que afectó la dinámica económica de todas las familias ecuatorianas tanto desde la oferta como de la demanda.

3) ¿Qué instrumento utiliza Ud. para llevar las cuentas de ingresos, gastos y ganancia de su actividad económica?

Tabla 18. Técnica utilizada para controlar ingresos y gastos

Técnica utilizada para controlar ingresos y gastos	Frecuencia	Porcentaje %
Llevar contabilidad	2	1.09%
Libro Básico de ingresos y gastos	182	98.91%
Otro	0	0.00%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 16. Técnica utilizada para controlar ingresos y gastos

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Las técnicas más reconocidas en el control de actividades económicas son llevar contabilidad o llevar un básico libro de ingresos y gastos, en este sentido el 99% de los encuestados indica llevar el libro básico de ingresos y gastos; Se considera pertinente la respuesta por la situación mismo de Mercado Popular, pues la técnica es fácil de usar y brinda información importante para controlar la estabilidad del negocio. Con los nuevos montos que el Servicio de Rentas Internas acoge desde el 2019, se considera que el 1% que lleva contabilidad tendrá la oportunidad de dejarlo de hacer y deberá ser una decisión muy bien analizada, pues como en todo, existen beneficios y desventajas para el negocio de acuerdo al contexto de cada uno.

4) ¿Cuáles fueron sus costos y gastos mensuales APROXIMADOS del año 2018 por su actividad económica?

Tabla 19. Costos y gastos mensuales aproximados

Costos y gastos aproximados	Frecuencia	Porcentaje %
Hasta \$394	129	70.11%
De \$395 a \$700	41	22.28%
De \$701 a \$1000	12	6.52%
Más de \$1000	2	1.09%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

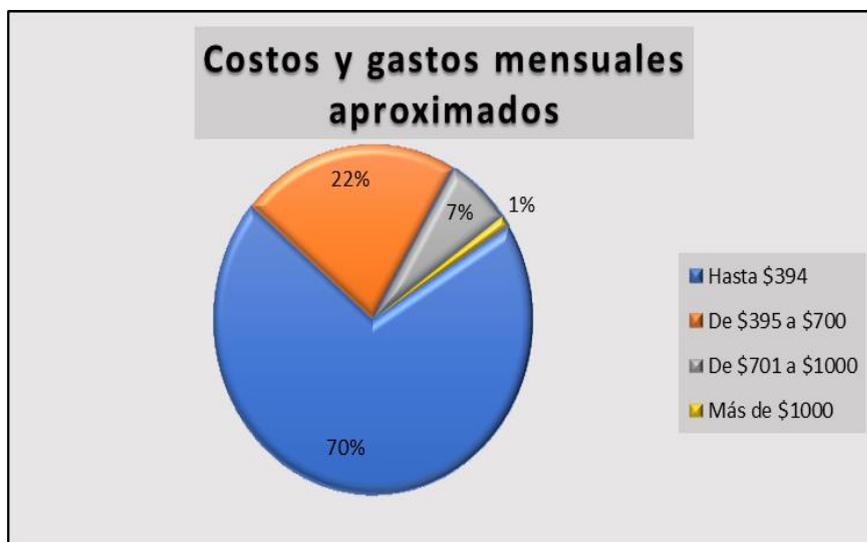


Gráfico 17. Costos y gastos mensuales aproximados

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

El 70% de los comerciantes encuestados indicaron que sus egresos mensuales del año llegaron o fueron menores a los 394USD, es decir el salario básico actual. En contraste, apenas el 1% indica haber superado los USD. \$1000. Lastimosamente por la cultura de desconfianza que domina el Mercado ante entes público o similares, trunca la oportunidad de obtener información con alta veracidad y considerando que muchos de ellos no dejan registros de sus compras complica aún más reconocer el verdadero valor, robusteciendo la informalidad que caracteriza a este medio.

5) Incluyéndose usted, ¿cuántas personas conforman su hogar?

Tabla 20. Número de miembros familiares por comerciante

Número de miembros familiares por comerciante	Frecuencia	Porcentaje %
Uno	0	0.00%
Dos	2	1.09%
Tres	74	40.22%
Mas de tres	108	58.70%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

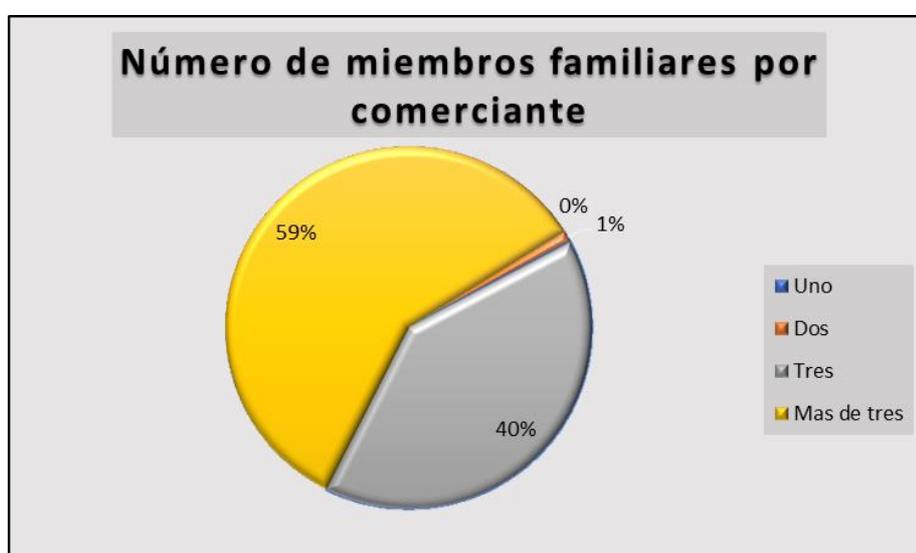


Gráfico 18. Número de miembros familiares por comerciante

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

El 59% de los encuestados indican vivir bajo un mismo techo con más de tres personas, es decir contando pareja e hijos y otros familiares que pueden o no depender del comerciante. El 40% indicaron que viven tres personas en su casa. Afortunadamente no se encontró persona alguna que viva solo, lo cual motiva a crear ingresos y desarrollo adecuado para sus dependientes tanto en temas de educación, salud, bienestar social.

6) ¿Qué tipo de vivienda tiene?

Tabla 21. Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Frecuencia	Porcentaje %
Suite de lujo	1	0.54%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	39	21.20%
Departamento en casa o edificio	48	26.09%
Casa/Villa	63	34.24%
Mediagua	15	8.15%
Rancho	18	9.78%
Choza/ Covacha/Otro	0	0.00%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

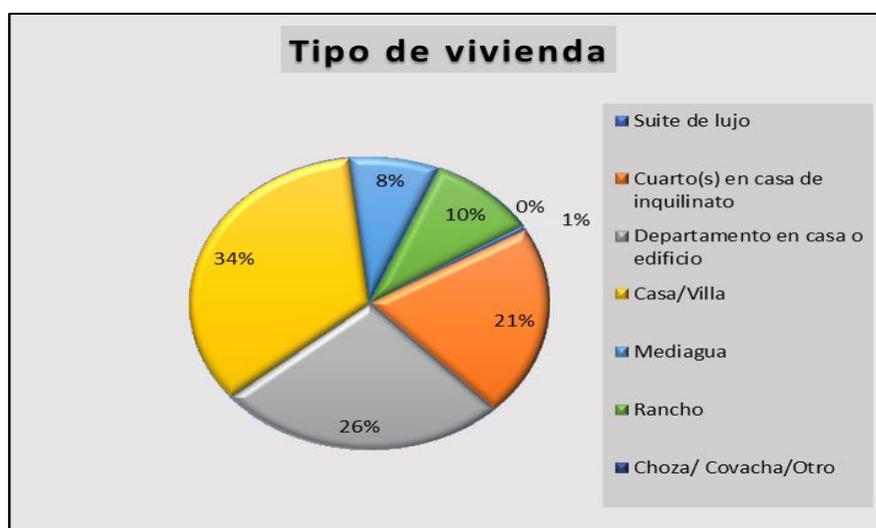


Gráfico 19. Tipo de vivienda

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Tipo de vivienda

Análisis e interpretación

el INEC estratifica al tipo de vivienda en siete grupos que empieza desde suite de lujo como el estándar más alto y la choza como el más bajo. La población analizada en la mayoría (60%) se enmarca dentro del nivel 3 y 4 que involucra a departamentos y casas o villas, siendo el reflejo de personas que pretenden ante todo conseguir comodidad para habitar con la familia. Sin embargo, también hay miembros que viven en zonas rurales en viviendas similares a ranchos o mediagua, establecidos por gusto en algunos casos y en otros porque no lo consideran relevante actualmente.

7) ¿Cuántas habitaciones master (con baño exclusivo) tiene su vivienda?

Habitaciones master por vivienda	Frecuencia	Porcentaje %
Uno	101	54.89%
Dos	23	12.50%
Más de dos	4	2.17%
No tiene	56	30.43%
TOTAL	184	100.00%

Tabla 22. Habitaciones master por vivienda

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 20. Habitaciones master por vivienda

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

En la determinación de los niveles socioeconómicos de una población, una de las características que permite obtener el resultado, según el INEC, es el número de habitaciones master que tiene la vivienda; en este estudio se encontró que el 55% tiene una habitación con esta característica y solo el 2% tiene más de dos habitaciones con baño exclusivo. Esto corresponde más a una necesidad de familia que de estrato social, sin embargo, la metodología lo considera necesaria a fin de establecer los mencionados estratos.

8) ¿Cuántos televisores a color tiene en su hogar?

Tabla 23. Número de televisores a color por hogar

Número de televisores a color por hogar	Frecuencia	Porcentaje %
Uno	67	36.41%
Dos	90	48.91%
Más de dos	27	14.67%
No tiene	0	0.00%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

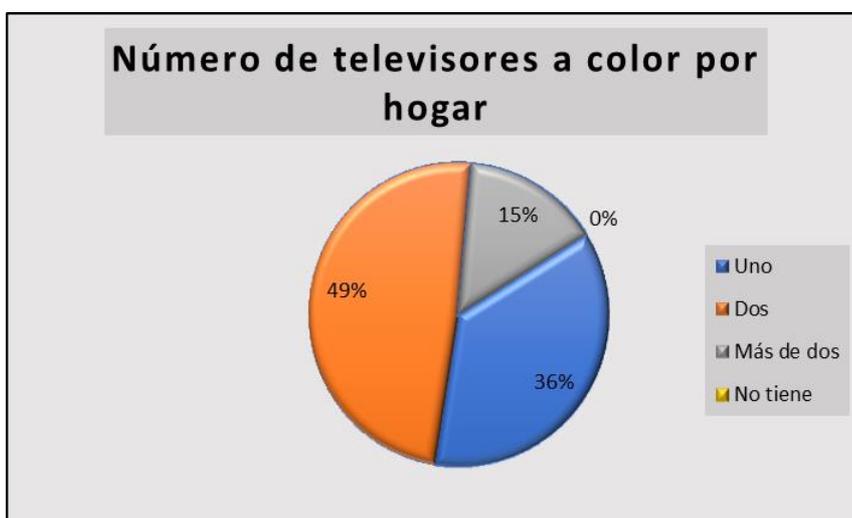


Gráfico 21. Número de televisores a color por hogar

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Los seres humanos hoy en día utilizan números aparatos electrónicos, muchos de los cuales se han convertido en indispensables para el desenvolvimiento de las actividades diarias, tal es el caso del televisor. Al ser un medio de comunicación altamente eficiente, que presta un servicio gratuito y de recurrencia inmediata hace que sea una característica fundamental de desarrollo de una persona. En la población estudiada todos los informantes tienen por lo menos un televisor a color y considerablemente el 36% tiene más de dos televisores en casa, al tratarse de bienes no suntuarios los mismos se ajustan a necesidades reales que ha vanidades y en este sentido es la importancia dentro de la metodología del INEC.

9) ¿Cuántos vehículos están disponibles para los miembros de su hogar?

Tabla 24. Disponibilidad de vehículos

Disponibilidad de vehículos	Frecuencia	Porcentaje %
Uno	80	43.48%
Dos	9	4.89%
Tres o más	11	5.98%
No tiene	84	45.65%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 22. Disponibilidad de vehículos

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

El mercado automotriz hoy en día es muy accesible y permite que la tenencia de vehículos sea algo común; por su utilidad se convierte en un bien casi indispensable, por lo menos, en las grandes ciudades. De igual manera, como instrumento de trabajo, coadyuva a la adaptación de negocios que requieren rapidez y eficiencia en el traslado de materiales o mercadería convirtiéndose como tal en una necesidad social que facilita notablemente la vida de las personas. Esta perspectiva se refleja en el 54% de los comerciantes del Mercado Central que tienen por lo menos un vehículo disponible para su hogar y todas sus actividades y aunque es amplio el nivel de no tenencia, no refleja necesariamente que la personas no deseen tenerlo más aun cuando la movilización es cada vez más complicada.

10) ¿Cuántos miembros de su familia disponen celular?

Tabla 25. Celulares por hogar

Celulares por hogar	Frecuencia	Porcentaje %
Uno	54	29.35%
Dos	63	34.24%
Tres	43	23.37%
Cuatro o más	24	13.04%
No tiene	0	0.00%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 23. Celulares por hogar

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

En ningún otro momento de la historia de la cultura humana existió una tecnología que cambie tanto la forma en que las comunicaciones diarias ocurren. Los teléfonos celulares están presentes infaliblemente en el tramado social del mundo moderno, y simplemente por algo muy básico y necesario en las relaciones personales, la comunicación. Para el comerciante del Mercado Central también es necesario este bien, reflejando que la totalidad por lo menos tiene un teléfono y sorprendentemente un 13% de ellos tiene cuatro o más celulares en su hogar, lo que refleja una familia más moderna y adaptada a la tecnología.

11) ¿Tiene acceso a internet en casa?

Tabla 26. Acceso a internet en casa

Acceso a internet en casa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	171	92.93%
No	13	7.07%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

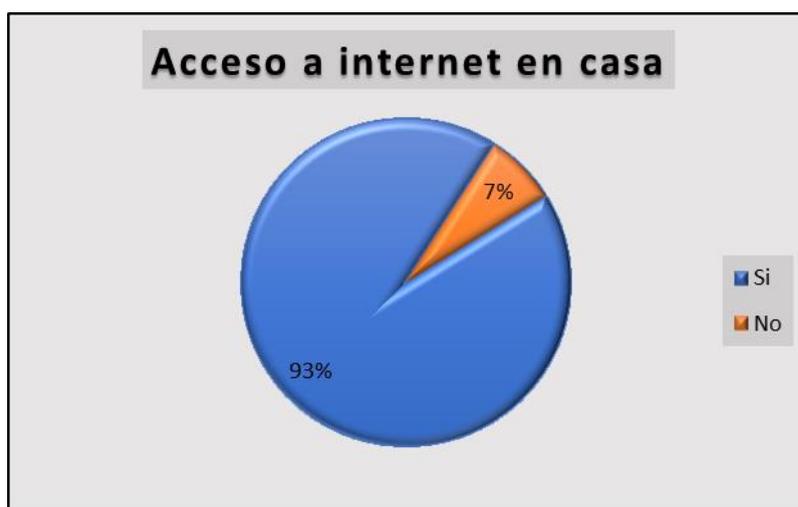


Gráfico 24. Acceso a internet en casa

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Por su popularidad el acceso a internet se reconoce como un servicio indispensable en los diferentes hogares de la sociedad, lastimosamente este servicio se restringe en poblaciones alejadas o donde el acceso físico de la herramienta no es posible, las políticas públicas de cada Estado se enfocan en mejorar siempre este servicio pues a corto plazo se consideraría ya un servicio básico. Así también lo comprueba los datos recogidos donde el 93% de los encuestados tiene acceso a internet en casa y solo el 7% no lo tiene, entre las razones están el no saberlo ocupar, no necesitarlo o es suficiente tenerlo en un teléfono móvil.

12) ¿Cuál es el último nivel académico aprobado del jefe del hogar?

Tabla 27. Nivel académico jefe del hogar

Nivel académico jefe del hogar	Frecuencia	Porcentaje %
Sin estudios	0	0.00%
Primaria incompleta	0	0.00%
Primaria completa	32	17.39%
Secundaria incompleta	45	24.46%
Secundaria completa	55	29.89%
Hasta 3 años de educación superior	26	29.89%
Cuatro o más años de educación superior (sin posgrado)	26	14.13%
Postgrado	0	0.00%
TOTAL	184	115.76%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

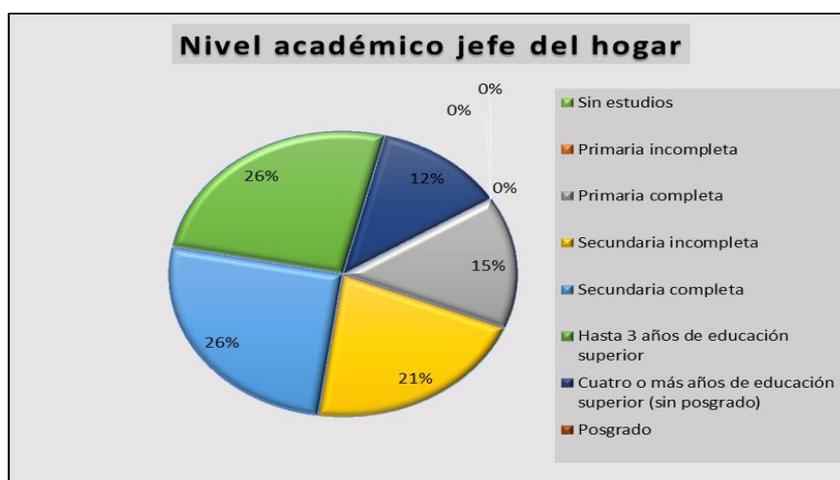


Gráfico 25. Nivel académico jefe del hogar

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

El nivel de educación es un dato sumamente importante para destacar el desarrollo que un país va generando; en este sentido se pudo observar que más de la mitad de los comerciantes del Mercado Central, es decir el 26% de ellos han concluido sus estudios secundarios, el 15% culminaron la escuela y el 38% representa tanto a las personas que han alcanzado mínimo tres años de estudios superiores y los que han obtenido el título. Considerando que la mayoría de comerciantes tienen su actividad en el Mercado por varios años es claro que dicho ingreso colabora directamente en el acceso a educación de los miembros de la familia.

13) ¿Alguien en el hogar está afiliado o cubierto por el seguro del IESS (general, voluntario o campesino)?

Tabla 28. Afiliación al IESS

Afiliación a IESS	Frecuencia	Porcentaje %
Si	49	26.63%
No	135	73.37%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 26. Afiliación al IESS

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Como un elemento de evaluación social es importante para esta investigación saber si los comerciantes están afiliados al IESS, por la cobertura en cuanto a necesidades prioritarias que brinda esta entidad; en este sentido se encontró que el 73% de los encuestados no están afiliados, es decir únicamente el 27% mantiene afiliación al seguro social, evidenciándose una total despreocupación de esta población por formar parte de los beneficios de la seguridad social como es acceso a la salud, jubilación, préstamos y otros que por desconocimiento, desconfianza o falta de recursos no acceden.

14) En base a las preguntas anteriores, ¿cómo calificaría el nivel de desarrollo económico y social que Ud. y su familia han logrado gracias a la actividad económica que realiza en el Mercado Central del cantón Ambato en el año 2018?

Tabla 29. Nivel de desarrollo socioeconómico

Nivel de desarrollo socioeconómico	Frecuencia	Porcentaje %
Alto	9	4.89%
Medio	94	51.09%
Bajo	81	44.02%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

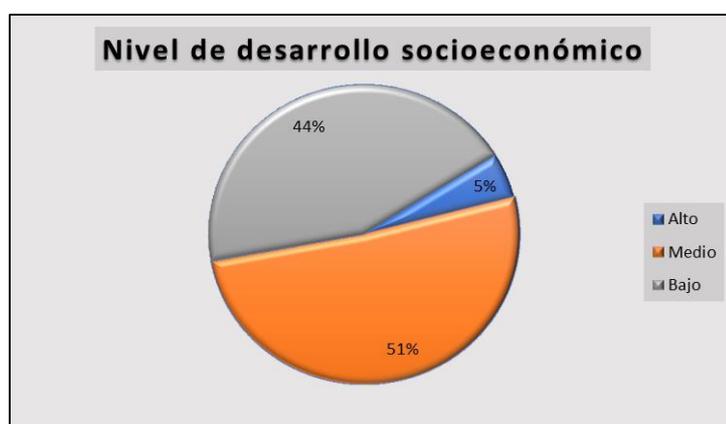


Gráfico 27. Nivel de desarrollo socioeconómico

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Con las preguntas que anteceden se pudo motivar a los comerciantes del Mercado Central a analizar su situación socioeconómica y en este aspecto los resultados obtenidos son los siguientes: 51% de los encuestados expresaron que su desarrollo socioeconómico ha sido medio, el 44% indicó que ha sido bajo y el 5% expreso que ha sido alto; esto indica que hay materia por trabajar respecto a esta área, pues si bien por medio del Mercado los comerciantes llevan ingresos a sus hogares la administración del Mercado pudiera tomar un papel principal al motivar por diferentes actividades (capacitación / asociaciones / cajas de ahorro, servicios financieros) que sus hogares tomen un rumbo hacia mayor bienestar en general.

Preguntas sobre bancarización

15) ¿Usa habitualmente Ud. una cuenta de?

Tabla 30. Tipo de cuenta bancaria que usa

Tipo de cuenta bancaria que maneja	Frecuencia	Porcentaje %
Ahorro	69	37.50%
Corriente	11	5.98%
No tiene	104	56.52%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 28. Tipo de cuenta bancaria que usa

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Uno de los aspectos más importantes de la bancarización corresponde a la tenencia y uso de una cuenta bancaria en una institución formal. En este sentido se pudo observar en primera instancia que el 43% tiene una cuenta bancaria, esto conformado por el 37% que indica tener una de ahorro y el 6% una cuenta corriente. La gran mayoría es decir el 57% de los comerciantes encuestados no tiene ningún tipo de cuenta, muchos de ellos por desconfianza en las instituciones financieras y otros por la edad o por considerarlo innecesarias.

16) ¿Tiene Ud. línea de crédito pre-aprobado en alguna institución financiera?

Tabla 31. Crédito pre-aprobado

Crédito pre-aprobado	Frecuencia	Porcentaje %
Si	21	11.41%
No	163	88.59%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 29. Crédito pre-aprobado

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Uno de los productos más ofertas por Cooperativas de Ahorro y Crédito y por los Bancos que conformar en sector financiero formal es el crédito, y en este sentido se identificó que únicamente el 11% de los comerciantes encuestados indicaron tener un crédito pre-aprobado en una institución financiera, claro está que esto queda sujeto al score crediticio que durante los años los comerciantes han ido generando, por otro lado el 89% no tienen acceso al crédito de manera inmediata siendo así un limitante para la utilización masiva de la población analizada de este producto.

17) Respecto al uso de tarjetas ¿Ud. maneja?

Tabla 32. Uso de tarjeta

Uso de tarjeta	Frecuencia	Porcentaje %
Tarjeta de crédito	12	6.52%
Tarjeta de débito	16	8.70%
Tarjeta de crédito y débito	13	7.07%
Ninguna	143	77.72%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 30. Uso de tarjeta

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Herramientas que las instituciones financieras formales proporcionan a sus clientes son las tarjetas, tanto las de crédito como las de débito. Esta última casi siempre está atada a una cuenta de ahorro. En este contexto, más de la mitad de los encuestados (78%) indicaron no tener ni hacer uso de alguna de estas tarjetas, el 9% indicó tener y usar una tarjeta de débito, únicamente el 7% usa y tienen los dos tipos de tarjetas y el 6% tiene sola tarjeta de crédito. Esto también se puede vincular a la edad de los comerciantes pues el tradicionalismo de muchos hace que no gusten de utilizar estas herramientas.

18) ¿Para cubrir una necesidad económica, Ud. prefiere acudir a?

Tabla 33. Preferencia proveedor de crédito

Preferencia proveedor de crédito	Frecuencia	Porcentaje %
COAC	47	25.54%
Banco	12	6.52%
Familiar	67	36.41%
Otro	58	31.52%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

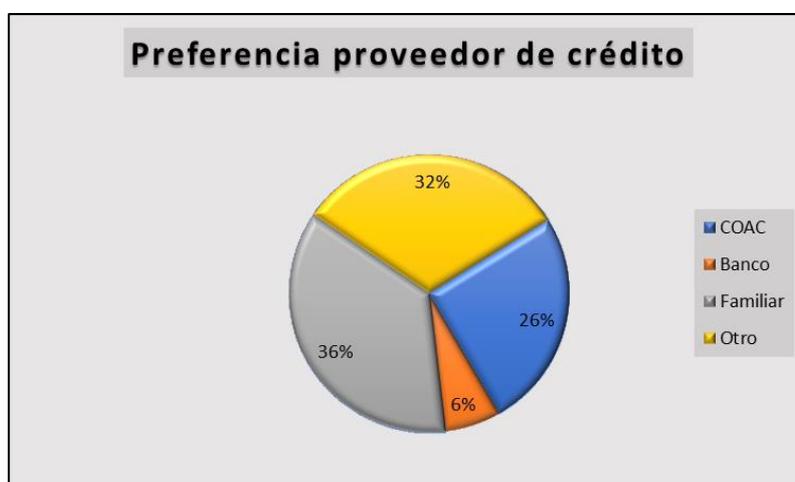


Gráfico 31. Preferencia proveedor de crédito

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Pese a que el sistema financiero formal brinda las posibilidades de préstamos y créditos a través de un banco o cooperativa de ahorro y crédito, las personas también cuentan con opciones secundarias para cubrir por lo general emergencias económicas entre estas se encuentran familiares u otros como los financistas ilegales. En este sentido el 36% de los encuestados indicó financiarse para cubrir emergencias con familiares, el 32% con otro tipo de financistas y apenas el 26% identifico financiarse con una cooperativa o un banco evidenciándose una deficiencia del sector financiero formal para abarcar un mercado real y necesitado.

19) Respecto a la pregunta anterior, si su respuesta fue “d” ¿Cuál fue el motivo principal?

Tabla 34. Razón para no financiarse con el sistema formal

Razón para no financiarse con el sistema formal	Frecuencia	Porcentaje %
Rapidez	11	18.97%
pocos requisitos	14	24.14%
Facilidad	12	20.69%
Adaptabilidad con la frecuencia de pago	21	36.21%
Confianza	0	0.00%
Otro	0	0.00%
TOTAL	58	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 32. Razón para no financiarse con el sistema formal

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Siendo 58 personas las que indicaron haber utilizado otro medio que no fue el sistema financiero formal para cubrir una emergencia, fue interesante conocer las razones que encaminó a ello. En este sentido, la principal razón fue la adaptabilidad con la frecuencia de pago, representando el 36%, después está con el 24% la cantidad de requisitos que en esta situación son mínimas, continua con el 21% la facilidad con la que encuentran estos medios y finalmente con el 19% está la rapidez. Estas se podrían considerar las ventajas competitivas de este sector frente al formal y que no son extraordinarias pero que están disponibles para esta población.

20) ¿Cuáles de estos productos y servicios financieros ha utilizado con mayor frecuencia en el año 2018? (a través suyo o de terceros)

Tabla 35. Preferencia de producto/servicio financiero

Preferencia de producto/servicio financiero	Frecuencia	Porcentaje %
Cuenta de ahorro	21	11.41%
Crédito	17	9.24%
Banca virtual	9	4.89%
Cajero automático	54	29.35%
Ninguno	83	45.11%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

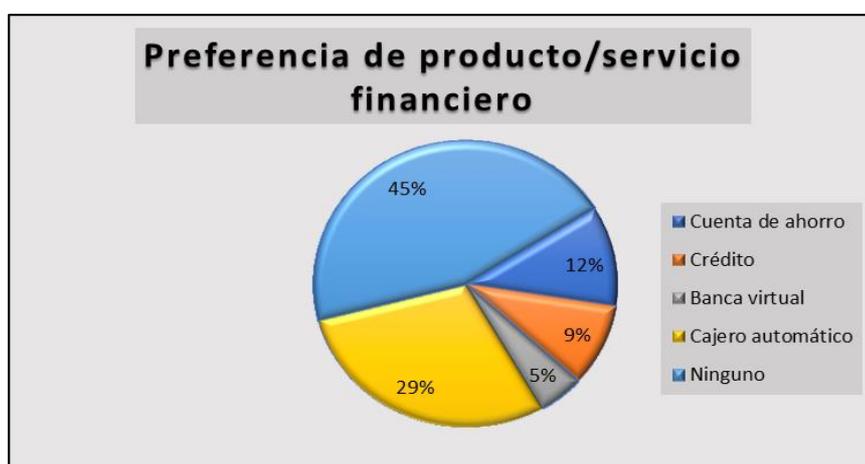


Gráfico 33. Preferencia de producto/servicio financiero

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

A pesar de tener las oportunidades de optar por los productos y servicios del sector financiero formal, los comerciantes no acceden a ellos de manera masiva, esto se puede ver ya que el 45% de los encuestados indicaron no utilizar con mayor frecuencia ningún servicio y/o producto financiero formal, solo el 11% indico utilizar una cuenta de ahorro continuamente, el 9% un crédito formal, el 29% un cajero automático y al último con un 5% la banca virtual. Es indispensable sanear este fenómeno con estrategias comerciales que atraigan a los ciudadanos en general.

21) Respecto a la pregunta anterior ¿Con que frecuencia utilizó este servicio? (a través suyo o de terceros)

Tabla 36. Frecuencia de uso del producto/servicio financiero

Frecuencia de uso del producto/servicio financiero	Frecuencia	Porcentaje %
Diario	11	5.98%
Una vez por semana	25	13.59%
Una vez cada 15 días	32	17.39%
Una vez al mes	33	17.93%
Nunca	83	45.11%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

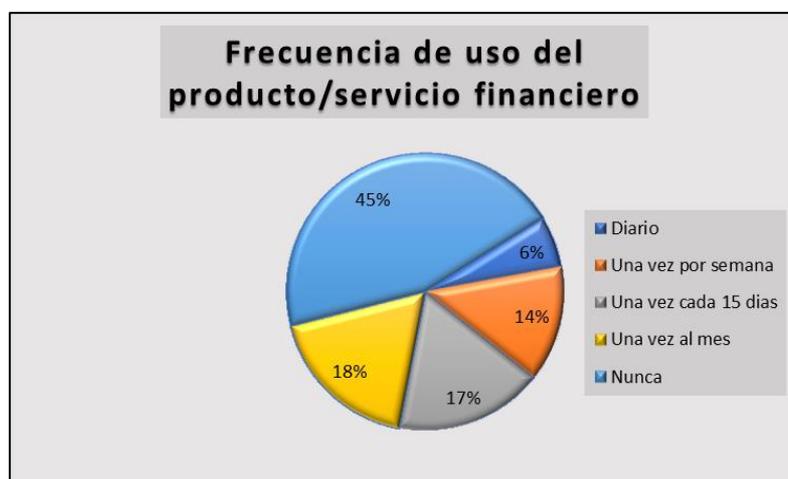


Gráfico 34. Frecuencia de uso del producto/servicio financiero

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Una vez que se conoció la preferencia de uso por uno u otro servicio o producto financiero, se identificó que el 11% de los comerciantes que utilizan por su propios medios o de terceros el sistema financiero formal lo hizo una vez cada 15 días y en un porcentaje algo mayor (18%) lo hizo una vez al mes, apenas el 7% lo hace cada semana y 6% utiliza estos servicios de manera diaria; de manera vinculada con la pregunta anterior el 58% no utilizó los servicios financieros y esto refleja en si una carencia de cultura financiera que necesariamente requiere atención.

22) ¿En el año 2018 se ha capacitado en temas de?

Tabla 37. Tipo de capacitación recibida en el 2018

Tipo de capacitación financiera recibida en el 2018	Frecuencia	Porcentaje %
Ahorros	9	4.89%
Crédito	13	7.07%
Inversión	2	1.09%
Seguros	2	1.09%
Ninguna	158	85.87%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

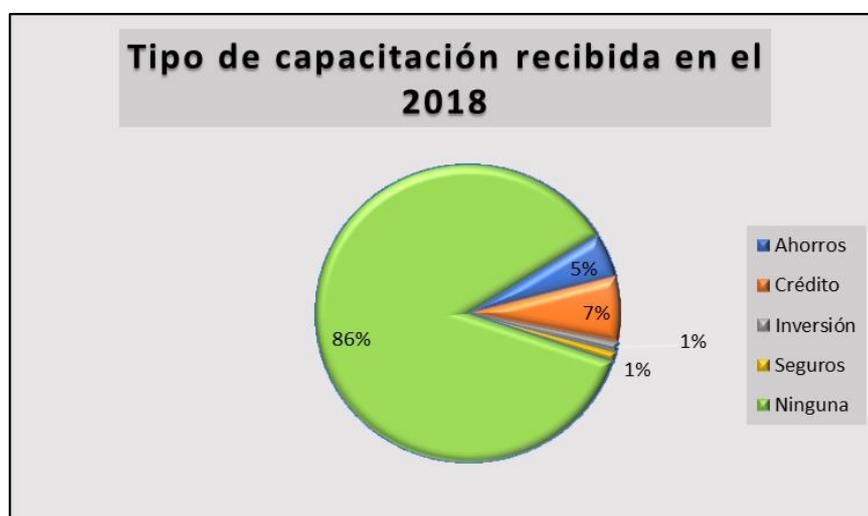


Gráfico 35. Tipo de capacitación recibida en el 2018

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Pese a que la capacitación financiera es un derecho que los usuarios del sistema financiero formal tienen y en muchos casos de manera gratuita, el interés por ser partícipe de esas capacitaciones puede y debería ser mayor, pero lastimosamente solo el 14% de los encuestados ha recibido algún tipo de capacitación financiera, el resultado es totalmente mínimo frente a la gran mayoría (86%) que indicó no haber recibido ninguna capacitación, esto deja en evidencia que el país no ha priorizado a través de la educación brindar la posibilidad a sus ciudadanos de ser actores principales del sistema financiero.

23) En base a los factores mencionados anteriormente, ¿cómo calificaría el nivel de uso que le da a los servicios financieros formales (Servicios prestados por Cooperativas de Ahorro y crédito y Bancos)?

Tabla 38. Nivel de bancarización

Nivel de bancarización	Frecuencia	Porcentaje %
Alto	12	6.52%
Medio	83	45.11%
Bajo	89	48.37%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

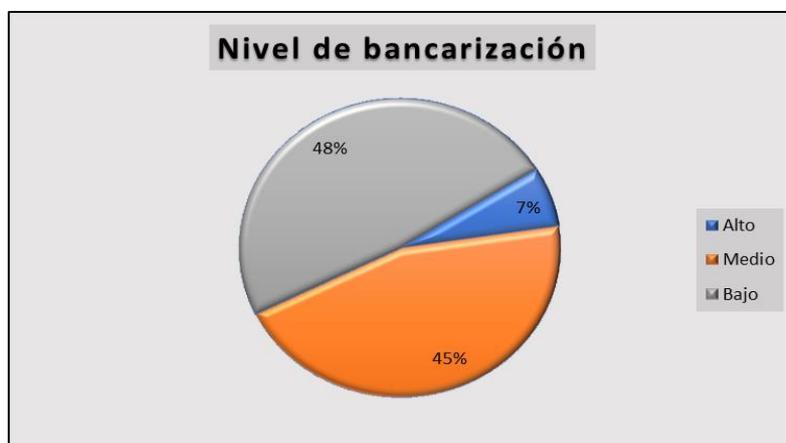


Gráfico 36. Nivel de bancarización

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Para la macroeconomía es complicada poder identificar a ciencia cierta el verdadero nivel de bancarización de un país, por ello se acude a indicadores generales que permiten tener una visión amplia pero no específica de esta variable; en este sentido con la encuesta realizada, baja la percepción propia de los encuestados se pudo obtener que el 58% indica tener un nivel de bancarización bajo, el 45% un nivel medio y el 7% un nivel alto, esto enfocado al acceso y frecuencia de uso que le da a los servicios financieros formales.

24) ¿Qué producto financiero considera necesario conocer a mayor profundidad para potenciar su actividad económica?

Tabla 39. Producto / servicio financiero requerido

Producto/ servicio financiero requerido	Frecuencia	Porcentaje %
Ahorros	60	32.61%
Crédito	51	27.72%
Inversión	26	14.13%
Capacitación financiera	38	20.65%
Ninguno	9	4.89%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)



Gráfico 37. Producto / servicio financiero requerido

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis e interpretación

Los datos recolectados han permitido identificar los tipos de productos o servicios financieros más requeridos por esta población y en este sentido se obtuvo que el 32% de los encuestados desea productos de ahorro, el 28% de crédito, el 21% de capacitación financiera, el 14% de inversión y únicamente el 5% no requiere ninguno o no le interesa adquirir conocimientos financieros adicionales; con esta información es importante destacar que el mayor nivel lo ocupa el ahorro, pues en la mayoría de casos pueden considerar materializables sus sueños a través de este producto.

25) ¿Si tuviera la oportunidad de ahorrar para cumplir un sueño, Ud. con que frecuencia ahorraría?

Tabla 40. Frecuencia deseada para ahorrar

Frecuencia deseada para ahorrar	Frecuencia	Porcentaje %
Diaria	9	4.89%
Semanal	96	52.17%
Quincenal	41	22.28%
Mensual	38	20.65%
TOTAL	184	100.00%

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

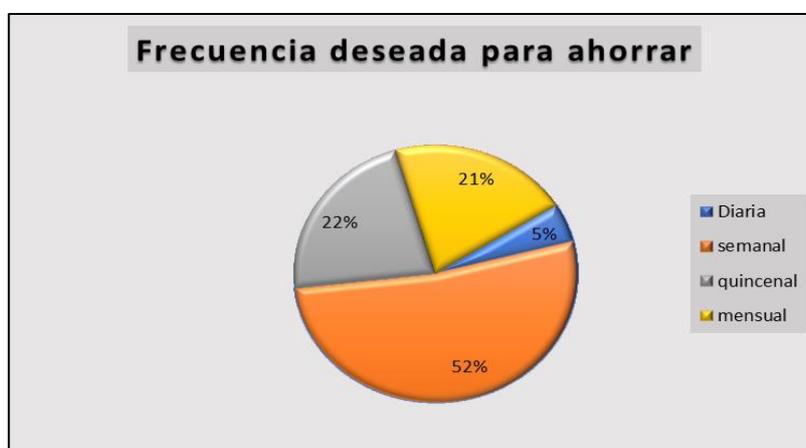


Gráfico 38. Frecuencia deseada para ahorrar

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

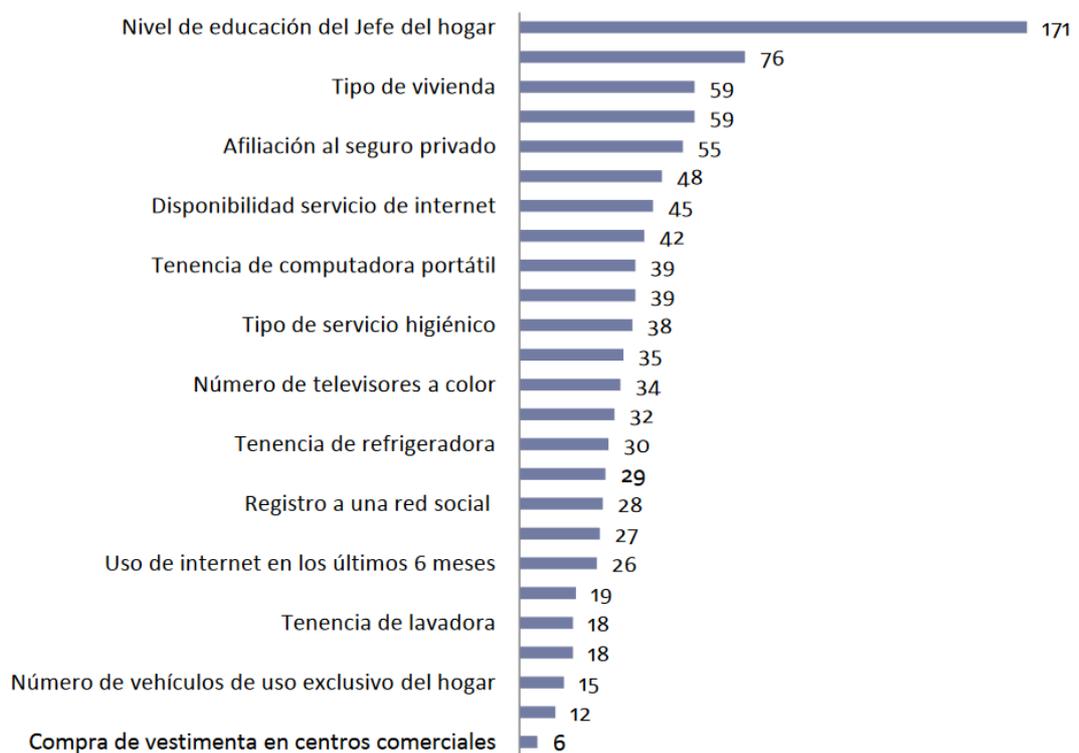
Análisis e interpretación

Un poco más de la mitad de los comerciantes encuestados, es decir el 52% manifestaron su deseo por ahorrar si tuvieran las facilidades y confianza en una institución financiera u organismo que les permite esto de manera semanal, el 22% se pronunció de manera quincenal algo similar (21%) al de las personas que desearían ahorrar de manera mensual y finalmente muy alejado (5%) el ahorro diario. Interesante en esta población es identificar que ellos ahorrarían en periodos cortos de tiempo, es decir cada semana o dos, lo que facilitaría posterior a esto productos de crédito para el desarrollo propio de los comerciantes, sus familias y su actividad económica.

4.1.1. Identificación del nivel socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central.

el INEC estableció una metodología en la que se definen estratos socioeconómicos para el Ecuador, misma que identifican del A al D siendo el nivel socioeconómico alto el correspondiente al A, el nivel socioeconómico medio identificado por los segmentos B, C+ y C- y un nivel socioeconómico D que identifica al bajo.

Los valores mencionados se obtuvieron a través de seis dimensiones: vivienda, educación, actividad económica, posesión de bienes, acceso a tecnología y hábitos de consumo, cada una de ellas conformado por diferentes características y puntuaciones que se detallan a continuación:



Elaborado por: Carrillo (2019)

Fuente: investigación de campo y bibliográfica (2019)

Figura 3. Características de evaluación del nivel socioeconómico

El estudio traído a mención, aplica 97 preguntas relacionadas con características especificadas en el cuadro anterior, y permite establecer umbrales en los cuales se estratifique el nivel socioeconómico.

Tabla 41. Umbrales socioeconómicos

Grupo socioeconómico	Puntuaciones
A	De 846 a 1000 punto
B	De 697 a 845 puntos
C+	De 536 a 696 puntos
C-	De 317 a 535 puntos
D	De 0 a 316 puntos

Fuente: INEC

Elaborado por: Carrillo (2019)

Para esta investigación se ha tomado las preguntas de mayor referencia en cada una, considerando las características particulares la población de estudio (actividad económica, horario de trabajo, disponibilidad, etc) y la facilidad con la que pueden dar dicha información, lo cual se resume a continuación:

Tabla 42. Características de evaluación para determinar nivel socioeconómico

Detalle		Valor aplicado (según metodología)
Vivienda	Tipo de vivienda	59
	Número de cuartos de baño con ducha de uso exclusivo del hogar	32
Tecnología	Tiene este hogar servicio de internet	45
	Número de celulares activados	42
Bienes	Número de televisores a color	34
	Número de vehículos de uso exclusivo del hogar	15
Educación	Nivel de educación del jefe del hogar	171
Actividad económica	Afiliación al seguro social (IESS, ISSFA o ISSPOL)	39
TOTAL		437

Fuente: INEC

Elaborado por: Carrillo (2019)

Sin modificar las puntuaciones dadas por el INEC a cada pregunta en base a la metodología propia de su estudio, se estableció los umbrales de clasificación de los niveles socioeconómicos para los comerciantes del Mercado Central del Cantón Ambato, tomando como referencia los mismos umbrales de la metodología definida por la institución pública y de acuerdo a la proporción correspondiente, siendo esto no sobre los 1000 puntos, sino sobre los 437 que se obtiene de la selección de preguntas realizada. De este modo se estableció así los siguientes umbrales:

Tabla 43. Umbrales de desarrollo socioeconómico Mercado Central cantón Ambato

Estrato	Umbral
A	369.1 a 437
B	301,1 a 369
C+	231,1 a 301
C-	135.1 a 231
D	0 a 135

Fuente: INEC

Elaborado por: Carrillo (2019)

Con los datos obtenidos en la recolección de la información, se puntuó cada una de las respuestas seleccionadas por los informantes de acuerdo a los umbrales descritos en la tabla NN, permitiendo así obtener los siguientes resultados:

Tabla 44. Resultados niveles socioeconómicos Mercado Central Cantón Ambato

Estrato	Umbral	Frecuencia	%
A	369.1 a 437	7	4%
B	301,1 a 369	26	14%
C+	231,1 a 301	24	13%
C-	135.1 a 231	120	65%
D	0 a 135	7	4%
Total		184	100%

Fuente: INEC

Elaborado por: Carrillo (2019)

La información recabada permitió deducir que la mayoría de la población del Mercado Central del cantón Ambato se encuentra en un nivel socioeconómico medio tendiente a la baja, pues el 65% de los habitantes encajan en el nivel C-, siendo este el inmediato superior del último segmento definido. Sin embargo, el segmento con mayor peso después del indicado es el segmento B y C+, lo que confirmaría que la

población estudiada pertenece a la clase media además que dentro de este rango se sitúa el 92% de los comerciantes.

Se logra tener así sustento técnico respecto a la consecución del objetivo número dos, además que, al existir ya estándares definidos por una institución del estado en relación a la evaluación de niveles socioeconómico, es pertinente su aplicación. Aspectos como piso de vivienda, actividad del jefe del hogar, seguro de vida privada, tipo de computador que utiliza, tenencia y utilización de refrigeradora, cocina con horno, equipo de sonido, lavadora, registro en una página social, uso de correo electrónico, lugar de preferencia para comprar vestimenta también son elementos que describen el grado socioeconómico de una población y que pueden ser utilizados de acuerdo a las características y particularidades de cada estudio; importante es destacar que hay elementos que en muchos casos parecerían inútiles preguntar, pero que no necesariamente es así en otras realidades.

4.1.2 Análisis de la bancarización y el desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central

Si se acude a caracterizar a la variable independiente se debe tomar en cuenta que su nivel se puede determinar bajo elementos macroeconómicos como lo decía la teoría, donde se identifican tres indicadores que un estado puede manejar para evaluar el nivel de bancarización y que son profundidad financiera, cobertura e intensidad de uso. Esta investigación al considerar únicamente como población a los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato no puede aplicar dichos indicadores, pero si puede contrarrestar los resultados país frente a los obtenidos.

Respecto a la profundización, la doctrina indica se debe aplicar las fórmulas total depósitos y/o captaciones sobre el PIB y total créditos sobre el PIB y que por lo general en el medio ecuatoriano así se lo hace; esto al ser fórmulas que comprometen a variables macroeconómicas es necesario cotejar entre varias fuentes y para esto es oportuno traer a mención el estudio donde se presentan indicadores del Ecuador respecto a la bancarización, inclusión financiera y otros, elaborado por el equipo de investigación económica conformado por Barriga, González, Torres, Zurita y Pinilla

(2018) equipo que contrasta información disponible de la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Banco Central del Ecuador e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, con lo cual determinaron para el Ecuador en el primer caso (depósitos/PIB) para el inicio del 2018 un valor de 40.39% y para el segundo caso (créditos/PIB) 35.06%; de tal modo se puede decir que el indicador de profundidad financiera no alcanza ni el 50% de nivel en el medio ecuatoriano.

Respecto al segundo indicador denominado cobertura mismo que expresa el nivel o alcance que tiene el sistema financiero formal a través de sus puntos de atención respecto a la cantidad de habitantes, se utiliza para su análisis el mismo estudio anterior el cual indica que el año 2018 inicio con 13.598 puntos de atención, es decir tenía 16,21 puntos de atención por cada 20.000 habitantes, en otras palabras cada punto de atención formal financiero atiende o está disponible para alrededor de 1233 personas, aspecto que siempre se podrá mejorar dependiendo de las decisiones de inversiones nuevas que las instituciones financieras opten tomar en torno a alcanzar y captar mayor número de clientes y por otro lado incrementar la satisfacción del usuario. Respecto a esto, a través de la observación, la población analizada en la investigación cuenta a solo 20 metros a la redonda su primer punto de atención financiera formal que es a la cooperativa de ahorro y crédito Pilahuin y de 30 hasta 40 metros se encuentran muchas más instituciones financieras entre bancos y cooperativas de ahorro y crédito que expresa un alto nivel de cobertura del sector financiero formal respecto de la zona de trabajo de los comerciantes.

En cuanto al tercer indicador (intensidad de uso) pese a que no hay estudios actualizados para este, en el país debido a su dificultad de ser cuantificado o verificar con qué frecuencia cada ciudadano ecuatoriano utiliza el sistema financiero formal, se obtuvo a través de los datos obtenidos que el mayor porcentaje de la población que forma parte del sistema financiero formal del Mercado Central del cantón Ambato utiliza el mismo con mayor frecuencia una vez al mes directa o indirectamente, pues hay casos en el cual no son titulares de la cuenta pero que si manejan los servicios financieros a nombre de su esposo u otro familiar.

Pese a existir buen número de puntos de atención por parte del sistema financiero formal y que se convierte en un nivel aceptable, su uso y preferencia es relativamente bajo en la población estudiada y haciéndose parte del indicador general de profundización que no llega ni al 50% en el país, se concluye que el nivel de bancarización (acceso y uso de productos y servicios financieros de los comerciantes del Mercado Central) es bajo (48%) de acuerdo a su propia perspectiva, debido a todos los factores mencionados y entre los que además se pueden destacar el desinterés, la desconfianza en los bancos y cooperativas y la evidente carencia de cultura financiera como las más importantes, consecuencia de ello el crédito disponible en una institución financiera formal es de difícil alcance para ellos.

En lo que corresponde a la variable dependiente es decir el desarrollo socioeconómico, resulta interesante describir el perfil socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato y para esto, los datos recolectados al aplicar la encuesta demuestran que esta población distribuida entre diferentes secciones del mercado como son legumbres y hortalizas, comidas, mariscos, frutas, carnes (en todas las variedades), lácteos, abarrotes, pan y misceláneos, reúnen las siguientes características:

Las mujeres predominan al frente de los negocios que se desarrollan en el centro comercial popular, manteniendo la estabilidad en el mismo por más de 5 años, mismas que se encuentran en su gran mayoría entre los 30 y 50 años de edad y en sociedad conyugal integrando familias con más de tres miembros. Cumplen con su responsabilidad tributaria es decir están registrados ante el Servicio de Rentas Internas respetando la formalidad fiscal al que incurren por su actividad económica, en la que predomina más los servicios que el comercio. La mayoría cuenta con vivienda tipo casa o villa con una habitación master, con un promedio de dos televisores por hogar y con más de dos celulares disponibles y acceso a internet. El mayor número de comerciantes ha culminado sus estudios secundarios y no acceden a los beneficios sociales que otorga el IESS. Para financiarse esta población en el porcentaje más alto acude a un familiar u financistas no regulados que a instituciones formales, la principal razón está en la adaptabilidad de la frecuencia de pagos y los requisitos mínimos que se exigen. Esta descripción permite ver que son pocos los

comerciantes que aprovechan las oportunidades del sistema financiero legal para buscar un porvenir mejor para sus hogares; sin embargo esto no quiere decir que no tengan necesidades financieras sino más bien que al existir una falta de interés y el casi nulo alcance de las instituciones financieras en educar o brindar herramientas de educación disponibles para las minorías sociales se dificulta de gran manera que estos grupos se motiven a participar activamente el sistema financiero, pues talvés no se ha observado por el sector financiero que esta población se caracteriza por su compromiso y seriedad mismas que se reflejan en el cumplimiento satisfactorio de todos los requisitos legales que la adjudicación de un puesto o local exige que entre ellos están garantías económicas bianuales, pagos de servicios básicos, aprobaciones higiénicas, pago del arriendo mensual que varían de entre puestos que pagan 7-8 dólares hasta locales externos que llegan a pagar 44 dólares, RUC, exámenes médicos, es decir la población sabe actuar bajo reglas y acuerdos, características que el sistema financiero formal puede aprovechar para brindar productos y servicios acordes a las necesidades de estos o por otro lado encontrar en la asociatividad una herramienta efectiva para promover su desarrollo y el de sus hogares.

4.2. Verificación de la hipótesis

Dado que se ha efectuado la tabulación de la información recolectada y se ha hecho su interpretación y análisis, cabe ahora realizar la comprobación de la hipótesis planteada utilizando para esto un estimador estadístico.

En este sentido, por las características de las variables se determinó utilizar el estimador estadístico chi-cuadrado dada que esta prueba estadística establece “la relación y asociación que existe entre dos o tres variables de estudio con respecto a su promedio de los datos observados frente a los esperados” (Mantilla, 2015, p.51).

Por lo antes expuesto, el cálculo del estimador chi-cuadrado (χ^2) se manejó para la comprobación de la relación entre las variables de investigación “bancarización y desarrollo socioeconómico” tal como determina la técnica estadística, a través de los siguientes pasos:

1.- Planteamiento de hipótesis

a) Modelo lógico

Ho: El desinterés por bancarizar las transacciones económicas NO incide en el débil desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.

H1: El desinterés por bancarizar las transacciones económicas incide en el débil desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.

b) Modelo matemático

$$H_0: O = E ; O-E = 0$$

$$H_1: O \neq E ; O-E \neq 0$$

c) Modelo estadístico

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

2.- Regla de decisión

$$1 - 0,01 = 0,99;$$

$$gl = (c-1)(r-1)$$

$$gl = (3-1)(3-1) = 4$$

Al 95% y con 4 gl χ^2 z es igual a 9,4877 Se acepta la hipótesis nula si, χ^2 c es menor o igual a χ^2 z, caso contrario se rechaza, al α 0,05

Se acepta la Ho, si χ^2 c es \leq a 9,4877 con α 0,05

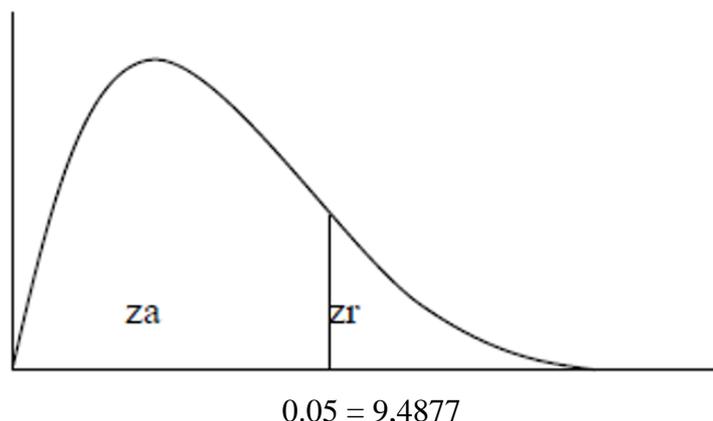


Gráfico 39. Campana de Gauss, $\alpha = 0,05$
Fuente: Investigación bibliográfica
Elaborado por: Carrillo (2019)

3.- Cálculo de χ^2

Tabla 45. Frecuencias observadas

		P23. BANCARIZACIÓN			TMH
		ALTO	MEDIO	BAJA	
P.14 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	ALTO	0	9	0	9
	MEDIO	3	65	13	81
	BAJO	9	9	76	94
	TMV	12	83	89	184

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Carrillo 2019

Explicación: Los valores de la tabla 45 (arriba) corresponde a las frecuencias observadas y para obtener las frecuencias esperadas se debe realizar una matriz de consistencias considerando los totales marginales horizontales (TMH) y verticales (TMV).

Tabla 46. Frecuencias esperadas

		P23. BANCARIZACIÓN			TMH
		ALTO	MEDIO	BAJA	
P.14 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	ALTO	0.59	4.06	0.00	9
	MEDIO	5.28	36.54	0.00	81
	BAJO	6.13	0.00	45.47	94
TMV		12	83	89	184

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo 2019

En base a las Frecuencias Esperadas calculadas, se procede al cálculo del valor de Chi Cuadrado con la siguiente fórmula:

$$x^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Tabla 47. Cálculo Chi cuadrado

O	E	(O-E)	(O-E) ²	(O-E) ² / E
0	0.59	-0.59	0.34	0.59
9	4.06	4.94	24.41	6.01
0	0.00	0.00	0.00	0.00
3	5.28	-2.28	5.21	0.99
65	36.54	28.46	810.08	22.17
13	0.00	13.00	169.00	0.00
9	6.13	2.87	8.23	1.34
9	0.00	9.00	81.00	0.00
76	45.47	30.53	932.24	20.50
SUMATORIA				51.60

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

Explicación: Aplicando la respectiva fórmula y con la información de los datos observados frente a los esperados, se pudo obtener el valor de Chi Cuadrado calculado que es igual a 51.60

4.- Conclusión

Como el valor del Chi cuadrado calculado ($\chi^2 c$) es igual a 51,60, y por tanto es un valor superior a 9,4877, con $\alpha = 0,05$ es decir al 95% de confianza y con 4 grados de libertad se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), es decir: El desinterés por bancarizar las transacciones económicas SI incide en el débil desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Una vez que se ha finalizado la recolección, procesamiento y análisis de la información y la posterior comprobación de la hipótesis planteada, se puede establecer las siguientes conclusiones:

- En cuanto al nivel de bancarización de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato, considerando que la variable se interpreta como el acceso y uso de productos y servicios financieros formales, se pudo obtener que el nivel de bancarización de los comerciantes respecto al producto más común como es la tenencia y uso de una cuenta de ahorro o corriente es del 43%, reflejando un nivel mediano tendiente a la baja, justificados en diferentes factores entre los que se identificaron como principales la adaptabilidad con la frecuencia de pagos que brindan los financistas ilegales, la facilidad de acceso a estos servicios, los mínimos requisitos que solicitan y la facilidad con la que consiguen estos servicios.
- En efecto, estos elementos nombrados anteriormente son decisivos en la población de estudio, pues encuentran en dichas características razones suficientes para no hacer uso masivamente de los servicios formales que el estado autorizada para sus habitantes, lo que genera una proliferación del comercio informal y en muchos casos actividades ilícitas.
- No obstante, la población estudiada demostró su interés por querer optar por un producto financiero formal como es el ahorro, que a través de una entidad

que les brinde confianza cristalicen sus sueños y anhelos personales y familiares.

- Por su parte, en lo que concierne al desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central, se determinó que su nivel de desarrollo se enmarca de acuerdo a la metodología de INEC en el estrato C-, correspondiente a nivel medio.
- Resultó interesante conocer que la población de estudio en su generalidad ha culminado sus estudios secundarios y es más interesante aun saber que existen comerciantes que han culminado el tercer nivel. La gran mayoría de los miembros del mercado han permanecido laborando en el mismo por más de cinco años y se considera esa estabilidad un motor fundamental para que ellos y sus familiares opten por acceder a oportunidades nuevas de desarrollo a través de la educación. Pese a ello, la mentalidad del comerciante no está enfocada en la creación de riqueza, adquisición de activos productivos y de hogar, lujos o similares.
- De igual manera, al no ser alto el uso masivo y cotidiano de los servicios financieros formales por cuestiones de costo, requisitos y/o dificultades que encuentran en el camino, los comerciantes del Mercado Central son presa fácil para financistas ilegales que en muchas ocasiones cubren una necesidad económica urgente pero que en el transcurso del tiempo recae en situaciones totalmente desafortunadas, pagos excesivos y desregularizados de interés y hasta en los peores casos afectaciones a la vida personal, familiar y/o pérdida de sus pocos activos, siendo la cara no visible para las entidades reguladoras y que por temor a mayores represalias, quedan cubiertos bajo la penosa sombra de la impunidad.
- Finalmente, como resultado de la investigación realizada y aplicando el estimador estadístico Chi Cuadrado se pudo comprobar la hipótesis expuesta, es decir, se confirmó que el desinterés por bancarizar las transacciones

económicas genera un débil desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.

5.2. RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones expuestas, se pueden establecer las siguientes recomendaciones:

- Tomando en cuenta que se reconoció un nivel medianamente bajo de bancarización en los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato, se considera oportuno que las autoridades que tiene a cargo la administración de los mercados populares propongan y elaboren proyectos enfocados a brindar educación financiera a sus comerciantes así como también capacitaciones relacionados a la gestión de negocios personales, fuentes formales de financiamiento, inversiones básicas, manejo eficiente del dinero, ahorro y crédito, presupuestos, tributación básica todo esto con el objetivo de ampliar las habilidades financieras de los comerciantes y motivar el uso de las entidades financieras formales.
- Se recomienda como aspecto sustancial un mayor abordaje respecto del levantamiento de información a mayor detalle y la disponibilidad de datos que pueden a través de proyectos específicos levantar los órganos reguladores del sistema financiero como son la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de la economía Popular y Solidaria, pues solo a través de la investigación se puede identificar puntos claves que permitan a través de normativa evitar la circulación de dinero de actividades económicas ilícitas, ampliar la protección al usuario del sistema financiero, ser un país con mayores índices de inclusión financiera y reducir la pobreza a través de entidades especializadas en las finanzas populares y las microfinanzas.
- En lo que se refiere al desarrollo económico y social de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato, se recomienda a la administración municipal brindar oportunidades donde converjan empresas inmobiliarias,

telefónicas y/o de comunicación, seguros, etc. para que compartan a los comerciantes sus diferentes productos donde enfatizen en sus beneficios, permitiéndoles acceder a nuevos o mejores servicios sociales y que busquen generarles una mejor calidad de vida.

- Por otro lado, se recomienda a la administración municipal, proponga un plan para ayudar a las personas de la tercera edad que aun ejercer actividades económicas en el Mercado, que transfieran la actividad a un familiar y procuren así brindarles el tiempo necesario para el cuidado de su salud; adicionalmente se recomienda a la administración solicitar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social brigadas de atención donde promuevan la afiliación voluntaria de esta población.
- Se recomienda finalmente a la administración del Mercado Central, motivar a los comerciantes al uso formal y recurrente de productos financieros básicos como son el ahorro y el crédito, a través de una entidad que les brinde confianza, esto puede ser a través de una de las figuras que el Código Orgánico Financiero y Monetario autoriza y que se denomina “caja de ahorro” con el objetivo de plantear una cultura financiera de ahorro primordialmente en los comerciantes y sea un aliado fundamental dentro del desarrollo económico y social propio y de su familia.

CAPITULO VI

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

6.1 DATOS INFORMATIVOS

- **Título**

Modelo para la conformación de una caja de ahorro con los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato, enfocado en promover la asociatividad, el ahorro y el crédito.

- **Beneficiarios**

El grupo de beneficiarios directos son los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.

- **Ubicación**

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Dirección: av. 12 de noviembre y Marieta de Veintimilla

- **Tiempo estimado para la ejecución**

Inicio: Segundo semestre del año 2019

Fin: Indeterminado

- **Equipo técnico responsable**

- Representantes actuales elegidos por todos los comerciantes del Mercado Central, señora Carmen Montalvo (presidente) y señora Julieta Nájera (tesorera).
- Administrador del Mercado Central señor Cristian Ponce.

- **Costo de la propuesta**

El costo de la propuesta del presente estudio es de \$ 266.20

Tabla 48. Costo de la propuesta

Detalle	Valor
Internet	40.00
Fotocopias	2.00
Impresiones	45.00
Suministros de oficina	50.00
Transporte	90.00
Memoria USB	15.00
Subtotal	242.00
Imprevistos (10%)	24.20
TOTAL	266.20

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Carrillo (2019)

6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

La realización de la presente propuesta surge como resultado de la investigación previamente elaborada, la cual demostró la relación existente entre la bancarización y el desarrollo socioeconómico de los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.

En efecto, se pudo identificar la importancia del uso masivo de los servicios financieros en búsqueda de un desarrollo social y económico latente y real que permite en especial a los estratos bajos - medios de la sociedad crear o desplegar actividades económicas sostenibles; para esto se plantea como alternativa para los comerciantes del Mercado Central de Ambato, la conformación de una caja de ahorro que permita a los involucrados participar de una cultura financiera de ahorro y crédito acorde a sus necesidades y requerimientos y que transmita lo más importante, confianza en su organización y transparencia, que promueva educación financiera y que permita en muchos casos acceder a financiamiento inmediato a costos mínimos.

Esta propuesta cuenta con estudios académicos previos, en donde se han dejado sentadas bases sólidas de los beneficios, nuevas tendencias y necesidades de las cajas de ahorro en colectivos que no compartían una cultura financiera orientada a promover el uso permanente de herramientas financieras básicas. Al considerar uno de los resultados de la investigación en los cuales se obtuvo que la población estudiada es mayoritariamente femenina, cabe entonces citar el artículo científico publicado por López y Güiza (2012) denominado “La Caja de Ahorros: una aproximación a los patrones de ahorro en Bogotá, 1846-1865” en la que respecto a la tendencia del ahorro en las mujeres concluye que:

Es singular observar que las mujeres tuvieron una alta propensión a ahorrar, especialmente aquellas que no participaban activamente de alguna ocupación económica. Incluso, si desempeñaban alguna labor, tendían a ahorrar un monto superior a los hombres que ejercían un oficio similar. Su participación promedio en el total de depositantes de alrededor del 37% las ubicaba en un lugar sobresaliente en la actividad de la Caja. Este resultado, producto de la crianza y educación dada a las mujeres de la época, les permitía tener una mentalidad más amplia respecto al ahorro como fondo previsivo para situaciones no previstas (enfermedad, guerra, decadencia económica) y más acordes con los momentos políticos y económicos que podrían darse y que afectarían la economía doméstica. (p. 38)

De igual manera, es oportuno citar a Suescum (2014) con su artículo científico denominado “las cajas de ahorro y el sistema microfinanciero de Venezuela” en el que resalta cuán importante sería que las cajas de ahorro cubran no solo requerimientos de ahorro sino diversos servicios microfinancieros que haga de estas entidades actores dinámicos y competitivos del sector financiero en especial de la economía social; Al respecto se expresó que:

Se puede apreciar el enorme potencial que poseen para la prestación de servicios de índole microfinanciera, es decir, en razón a su funcionamiento (basado en la captación de los ahorros de sus asociados) y las necesidades

latentes de financiamiento en la población venezolana, al redimensionarse su accionar, las mismas podrían ofertar no sólo una vía para fomentar el ahorro, sino a su vez ofertar servicios microfinancieros, lo cual obligaría a las nuevas cajas de ahorro a operar bajo altos estándares de eficiencia, proclives al dinamismo y cambio que caracteriza la economía venezolana, pero por sobre todo les permitiría operar de una manera estratégica, en el sentido que podrán diversificar el cumulo de aportes efectuados por los asociados en inversiones rentables, primeramente para los socios y en segundo lugar para la misma caja de ahorro. (p. 63)

Se puede denotar que en países como Venezuela se plantea que una caja de ahorro debería llegar a ser a ser una herramienta sólida de servicios financieros que conlleve un conjunto de retos y desafíos tanto organizacional como monetarios y que no permita limitarse a la solamente génesis del ahorro, pues se cree conveniente brindar otros elementos que pueden promover una cultura financiera destinada al uso eficiente del dinero en toda su dimensión.

Esta última descripción puede ser un planteamiento realmente valedero y necesario de acuerdo a las características de la población pero que lastimosamente se acogerá en estados donde la normativa legal permita tal situación; en países como el Ecuador, las cajas de ahorro tienen claro cuáles son sus limitaciones y están totalmente vinculadas a la economía popular y solidaria, por ser entidades que tienen un enfoque social más que empresarial.

Por su parte, Martínez, Muñoz, Eid y Colino (2016) en su estudio denominado “Inclusión financiera en el ambiente rural mediante cajas de ahorro. Estudio de una experiencia en México” en el cual motiva la creación de cajas de ahorro con enfoque de desarrollo social por su importancia al dinamizar comunidades de escasos recursos a través del ahorro y un liderazgo eficiente, concluyó que las cajas de ahorro en México pese a no sanear totalmente el problema de la exclusión financiera, si proporcionan educación respecto al ahorro voluntario y comunitario en localidades rurales y personas con hogares pobres, siendo una herramienta eficiente para cubrir

sus necesidades diarias, acumulando dinero de manera eficiente para poder enfrentar gastos, deudas e imprevistos.

Indistintamente de la población involucrada, una caja de ahorro pretende entre los aspectos más destacadas crear cultura financiera, fomentar la asociatividad, brindar a los involucrados un fondo que les permita cubrir necesidades económicas urgentes y motivarlos para un futuro acceder a otro tipo de productos o servicios financieros acordes con la tendencia actual y el sistema financiera en el que se desenvuelvan.

En lo que corresponde a investigaciones académicas se puede traer a mención la tesis de doctorado de Méndez Guerrero (2017) denominada “la obra social de las cajas de ahorros (2000 – 2013): el efecto de la reestructuración financiera” el cual realiza un análisis de las características e importancia de las cajas de ahorro en España y destaca una administración con enfoque de responsabilidad social corporativa que considera pueden llevar inmersas estas entidades desde su conceptualización, destacando así la siguiente conclusión:

Las Cajas de Ahorros se pueden considerar pioneras en esta nueva forma de organización empresarial ya que, en su caso concreto, este compromiso social no es el reflejo de una moda o de la presión externa, sino que ha constituido siempre un componente esencial de su propia naturaleza, por lo que se ha venido desarrollando desde principios de su existencia, hace casi dos siglos. La Responsabilidad Social de las Cajas queda latente mediante dos vías: en la función social de su actividad financiera (lucha contra la exclusión social, desarrollo regional, etc.) y en su Obra Social. (p. 269)

Respecto a la importancia de las mismas, expresa que:

Las Cajas de Ahorros habían contribuido, desde su nacimiento, a la solución de diversos problemas sociales, como es el caso de la exclusión financiera, utilizando para ello diversos mecanismos: unas remesas de inmigrantes más ágiles y económicas, la creación de microcréditos para poder facilitar el autoempleo a personas excluidas de cualquier otra forma de financiación, o

los Monte de Piedad, que tras más de trescientos años, siguen desarrollando su labor, que incluso han visto intensificada como consecuencia de la crisis. Además, las Cajas de Ahorros tenían el compromiso de mantener una amplia red de oficinas para poder dar cobertura a la mayor parte de la población; buena prueba de ello es que aún en 2012, pese al cierre de casi diez mil oficinas en el conjunto del territorio español, las Cajas seguían dando cobertura al 96% de la población. Proporcionaban además servicios de desarrollo a la comunidad, como asistencia técnica en asuntos financieros, cobertura de necesidades de los hogares de bajo nivel de renta, u otros servicios para promover el desarrollo de pequeños negocios y actividades dirigidas a revitalizar regiones deprimidas. (p. 269)

En el Ecuador, actualmente se encuentran catastradas en la SEPS 146 cajas de ahorro con personería jurídica, solo en la provincia de Tungurahua existen siete todas con domicilio legal en el cantón Ambato.

Tabla 49. Cajas de ahorro con domicilio en Tungurahua

	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	1891747140001	Caja solidaria financiera de ahorro y crédito pasa
2	1891781713001	Caja de ahorro buen pastor
3	1891782876001	Caja de ahorro desarrollo y producción
4	1891783430001	Caja de ahorro de la cooperativa de vivienda villaflora - coopvilla
5	1891754910001	Caja solidaria de ahorro y crédito credifuturo
6	1891784240001	Caja de ahorro culturas unidas cascarillas
7	1891784313001	Caja de ahorro de trabajadores, empleados y jubilados del honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Carrillo (2019)

Como se puede revisar, la presente propuesta de la investigación dispone de varios estudios similares aplicados con anterioridad en otros países, los cuales sirven como referentes para su elaboración y subsiguiente implementación en la población

objetivo de esta investigación, garantizando así la consecución de los objetivos planteados.

6.3. JUSTIFICACIÓN

Las condiciones que determinaron alguna vez la prosperidad de una persona y su entorno social se pueden volver adversar en otra época cuando las reglas del juego cambian, todo esto porque se depende de un sin número de variables exógenas que afectan directa o indirectamente la condición de vida de las personas. En este sentido, potenciar el uso masivo de los productos y/o servicios financieros en el ser humano puede cristalizar el desarrollo no solo como un ideal sino como una realidad enfocado a satisfacer las necesidades con recursos escasos.

Cabe resaltar que Ecuador es un país reconocido por tener un alto nivel de iniciación de emprendimientos mismos que encuentran muchas dificultades respecto a su sostenibilidad por estar sometidos a las reiteradas decisiones económicas y políticas públicas, en muchos casos desacertadas, que provocan el fracaso de estas inventivas generando una pérdida de recursos y desaliento emocional; claro está que existen muchos más factores que complican esta situación pero la estabilidad política y económica que un país puede y debe brindar a sus ciudadanos es fundamental al momento de buscar el desarrollo de sus habitantes.

Pese a ello, la gente busca por ejemplo a través de mercados populares intentar tener una fuente de ingresos que les permita mantener a sus familias, cubrir sus necesidades y por qué no adquirir activos y crear riqueza en lo posible, pues es por medio de la adjudicación de un puesto o local comercial en estos sitios donde se pueden dedicar a la compra y venta de productos varios, muchos de ellos de primera necesidad, brindar servicios propios del lugar y generar un beneficios mutuos entre comerciantes y ciudadanía.

Este enfoque es el que mantiene el Mercado Central del Cantón Ambato, conformado por 354 comerciantes que desarrollan diferentes actividades dentro del espacio físico que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ambato les brinda, comerciantes a

los que se les ha identificado necesidades financieras importantes como son el ahorro, crédito, educación financiera.

Esta población se ajusta al sector de la Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero Nacional, compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y banco comunales y cajas de ahorro; este último conceptualizado con un enfoque de atención y coordinación para promover el ahorro en sectores vulnerables y que mantienen características únicas y especiales.

Muchas veces ahorrar de manera voluntaria resulta muy difícil para estas personas, ya sea porque creen que no tiene la capacidad, porque cede ante la tentación y prima el gasto antes que el ahorro o la inversión, o simplemente porque no tiene la fuerza de voluntad, es ahí cuando la opción de la caja de ahorro se convierte en la mejor opción para promover en esta población una cultura financiera y gestión inteligente del dinero y brindarles una herramienta financiera ajustada a sus necesidades.

Considerando que una caja de ahorro puede brindar servicios similares a una cooperativa o banco claro está con limitaciones expresas y establecidas por el órgano regulador, se pueden destacar aspectos como la administración, función desempeñada por personas de la misma organización y muy cercana a sus miembros, conocedor pleno de las necesidades de cada uno de ellos; por otro lado los requisitos y facilidades para acceder a un crédito son especiales para sus miembros, con intereses mínimos pues el fin de la caja de ahorro no es lucrar sino más bien buscar el bienestar social, de manera individual y colectiva de todos los involucrados sin discriminación de género, edad, nivel de ingresos, etc.

Una caja de ahorro permite reunir los excedentes de micro ahorradores premiándolos con intereses reales, apertura a crédito inmediato sin requisitos complicados que se exigen en entidades de mayor nivel como cooperativas o bancos, además se puede realizar una evaluación de crédito y medir el riesgo de manera más eficiente y directa, brinda alta confianza por ser administrada por personas con las que se tiene relaciones comerciales a diario, todos los integrantes tienen la oportunidad de ser dirigentes de la caja, se cobran intereses en la mayoría de casos siempre inferiores a

las de otras entidades, se capitalizan constantemente porque es vital cumplir con el compromiso definido y asumido al momento de la inscripción, se puede también conseguir sin mayor diligencia descuentos en negocios de los mismos socios, no necesitan una infraestructura grande sino más bien pequeña y acogedora, los rendimientos que pueden obtener podrían ser superiores a los que puede alcanzar un socio de manera individual y excluido del sistema financiero, cuentan con plazos preferenciales de financiamiento, tienen la disponibilidad de laborar dentro de un horario acordado por la mayoría de socios, los excedentes que puede generar la caja se pueden destinar en su totalidad o en parte a reservas obligatorias o utilizar los mismos en obras de carácter social que involucre satisfacciones para sus propios miembros y familia, con el tiempo la entidad puede especializarse en microfinanzas y crecer de acuerdo a las necesidades de sus integrantes, tienen beneficios legales de acompañamiento mas no de control por los órganos reguladores y fundamentalmente promueven de manera eficiente el ahorro y la educación financiera.

La propuesta planteada constituye la mejor opción de solución al problema de inclusión financiera de los comerciantes del mercado central del cantón Ambato, pues gracias a esta entidad se podrá iniciar el fomento de una cultura financiera, transmitirá un respaldo económico a sus socios y permitirá conseguir que sus miembros manejen eficiente su dinero, logrando reducir riesgos que la propia informalidad acarrea, les permitirá buscar la sostenibilidad económico de su actividad comercial motivándoles a ampliar sus negocios o generando nuevas alternativa de ingresos lo que directamente forjará un desarrollo social propio y de sus generaciones.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1. Objetivo general

- Diseñar un modelo para la conformación de una caja de ahorro con los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato, enfocado en promover la asociatividad, el ahorro y el crédito.

6.4.2 Objetivos específicos

- Identificar los lineamientos legales del Ecuador para la conformación de una caja de ahorro con los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato.
- Definir los procesos básicos que permitan el desenvolvimiento continuo de la caja de ahorros.
- Determinar los indicadores de viabilidad del proyecto propuesto.

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

6.5.1. Factibilidad Política

La presente propuesta encaja políticas públicas definidas a nivel mundial y por supuesto también a nivel local, por lo que es necesario citar en primera instancia a los objetivos de desarrollo 2030 planteados por la Organización de Naciones Unidas (2015), entidad que determinó como objetivo 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” y como objetivo 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”; en este sentido cabe resaltar como una estrategia valiosa para la consecución de estos dos fines la utilización de manera eficiente del sistema financiero y, sea este el medio dinamizador de la economía proporcionando liquidez, brindando productos y servicios al alcance de toda la población logrando inclusión financiera real sin distinción de género, edad, nivel económico, sino más bien con el fin de proporcionar herramientas que ayuden a promover el desarrollo de la sociedad y brindar una mejor calidad de vida para sus miembros a través de financiamiento, educación financiera, decisiones de inversión, seguros, créditos, aspectos necesarios para luchar contra la pobreza, motivar el emprendimiento, el trabajo digno y sostenible a la población en general.

Respecto a políticas públicas locales, es indispensable mencionar el “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021” para el Ecuador, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación el 22 de septiembre de 2017, cuyo común denominador es lograr el buen

vivir para los ecuatorianos. Aquí se marca la hoja de ruta para el Estado respecto a la priorización de planes y proyectos a desarrollarse en beneficio de la sociedad.

Específicamente, la propuesta se enmarca dentro del Objetivo 4, el cual consiste en “consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización”. A su vez, dentro de este objetivo, la propuesta encaja en la política 4.3 que es “Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial”, dicha expresión contiene el término fundamental de la propuesta, que es conducir a la gente aislada de las finanzas formales hacia una inserción financiera real, por tanto se justifica su factibilidad política pues se alinea a la planificación nacional del estado ecuatoriano.

6.5.2. Factibilidad Socio-cultural

Respecto al factor socio-cultural la propuesta se considera factible porque busca beneficiar a una población que no valora la importancia del sistema financiero formal o simplemente desconfía de él, esta población corresponde a los comerciantes del Mercado Central de Ambato que pueden sentir a través de una caja de ahorros el respaldo necesario respecto al financiamiento y ahorro programado, además que indirectamente se promueve la asociatividad y una mejor organización para los miembros, estimulando finalmente aspectos de compañerismo, solidaridad y un convivir basado en objetivos comunes.

6.5.3. Factibilidad Económico-Financiera

En este aspecto se considera los costos y gastos necesarios para la ejecución de la propuesta, así como de ser el caso, el financiamiento en el que se incurriría para cubrir los términos mencionados. En este sentido la propuesta es viable, considerando que la inversión inicial será asumida equitativamente por todos los comerciantes legalmente registrados en la “caja de ahorro Mercado Central”, es viable también porque la administración que tiene a cargo el desarrollo de la propuesta está comprometida con la minimización de los costos y gastos y la

utilización óptima de los recursos ya disponibles. Posterior a la iniciación de la caja de ahorros, los encargados de la mismo formularán un presupuesto anual que será solventado por una gestión eficiente de la caja, información que será y estará disponible para el análisis en todo momento y para cualquier miembro de la organización.

6.5.4. Factibilidad Legal

La normativa jurídica vigente del Ecuador permite la ejecución de la propuesta sin ningún inconveniente, pues no se encuentra regulación alguna que se oponga a la misma.

De hecho, cabe mencionar el cuerpo legal supremo del Estado ecuatoriano que es la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial N° 449 del 20 de octubre del 2008, Art 311, donde se reconoce a las cajas de ahorro como integrantes reales del sector financiero popular y solidario y menciona que estas más las entidades asociativas o solidarias, las cooperativas de ahorro y crédito y bancos comunales, por su impacto real en las pequeñas economías deben recibir un trato diferenciado y preferente del Estado para impulsar su desarrollo.

En consecuencia, la presente propuesta es viable legalmente por regirse dentro del mandato más importante del régimen jurídico ecuatoriano. Por supuesto, también se alinea a varios otros cuerpos jurídicos, entre las más importante la ley Orgánica de la EPS y el Código Orgánico Monetario y financiero (COMYF) publicado en el Registro Oficial Suplemento 332 de 12 de septiembre 2014.

Además, existe el Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Registro Oficial Suplemento 648 de 27 de febrero 2012 (RLOEPS) y por otro lado todas las regulaciones relacionadas con la actividad de intermediación financiera que dicta el Comité Interinstitucional del Gobierno, Código de trabajo, Junta de Regulación Monetaria y Financiera, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Estatuto Social y las demás disposiciones internas aprobadas de

acuerdo a las necesidades de la entidad. Al ser amplia el componente legal en el que se ubica la propuesta, se justifica plenamente su elaboración.

6.6. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA

El marco teórico de la presente propuesta involucra una revisión profunda de las finanzas populares y todo lo que esto conlleva; bajo este contexto es sumamente necesario describir brevemente las características de la EPS, sector que dirige y acompaña mas no controla las cajas de ahorro en el Ecuador.

La EPS está conformado por dos sectores claramente definidos, el sector financiero y el sector no financiero. En el primero se encuentran las cajas de ahorro pues intermedian de manera oportuna recursos financieros y monetarios para una población específica y pese a que el otro sector comparte características similares se entiende que la actividad no se centra en el manejo eficiente del dinero sino más bien en brindar oportunidades de desarrollo considerando fundamentalmente cubrir necesidades básicas que tenga o no por medio la intermediación financiera.

Baja esta definición es claro que las cajas de ahorro tienen sentido, pues se articulan con cada una de las características citadas anteriormente y lo más importante se convierten en la herramienta canalizadora de recursos financieros hacia inversiones nuevas brindando la oportunidad de ampliar el nivel ocupacional de esta población a través de fomentar el empleo.

CAJAS DE AHORRO

Según Lagares (citado en Ibarro y Sánchez, 2005) las cajas de ahorro son:

entidades crediticias constituidas como fundaciones especiales de naturaleza privada; que se orientan al fomento y a la movilización del ahorro en condiciones de seguridad y rentabilidad; que tratan de impedir la exclusión personal y geográfica en los servicios financieros; que coadyuvan a mantener la competencia en la prestación de tales servicios; que actúan bajo criterios de

libre mercado en cuanto a sus condiciones y precios; que dedican sus beneficios como fundaciones a su propio reforzamiento patrimonial y a obras y actividades sociales, y que conservan una fuerte vinculación con el territorio de su sede social, cooperando ampliamente entre sí para el cumplimiento de sus finalidades. (p.12)

Estas entidades fueron constituidas con el objeto de promover el desarrollo social de poblaciones que comparten alguna característica especial y pretende de manera primordial promover una cultura de ahorro en sus miembros, y a la vez, ser una herramienta de financiación a los menores costos y con la mayor confianza posible. Adicionalmente, estas entidades se forman con requisitos especiales y sencillos que se diferencian de las instituciones financieras comunes con el fin de motivar su funcionamiento, pero siempre enfocadas en su razón de ser, buscar el bien común de sectores vulnerables o excluidos de las instituciones financieras tradicionales.

Hay países como España donde se reconoce a las cajas de ahorro casi con las mismas competencias que un banco o cooperativa de ahorro y, en contraste se puede nombrar la República Bolivariana de Venezuela, donde las cajas de ahorro tienen un enfoque supremamente social más que económico. En el primer escenario planteado, las organizaciones son manejadas como verdaderas empresas y en consecuencia la búsqueda directa o indirecta de beneficios económicos, mientras que en la segunda se tiene un enfoque humanitario y de desarrollo que se apega más a la realidad latinoamericana y por supuesto ecuatoriana, donde estas entidades no persiguen según su concepción fines de lucro.

Por otra parte, es primordial ubicar a estas organizaciones dentro del contexto ecuatoriano pues corresponde a este la población involucrada de la presente propuesta y tal como se señaló en la factibilidad legal, las cajas de ahorro en el Ecuador están reconocidas desde libro magno del Estado y dentro del COMYF, en el que se menciona que estas unidades económicas forman parte del sector económico popular y solidario y están definidas en el Art. 458 como organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro

del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Aspectos importantes a considerar es la formación voluntaria, es decir cada socio asume la responsabilidad de acceder a ser miembro de una caja de ahorro y por ende confiar en la gestión de la misma, claro está que con la oportunidad de ser gestores activos de dicha estructura pues a la final están en juego recursos económicos y por ende se debe manejar con total responsabilidad y transparencia. A su vez, en el RLEPS, se define de manera más clara a las cajas de ahorro, esto en el Art. 91 en el cual se expresa que son organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito. Bajo esta misma normativa se describen los aspectos mas importantes que se consideran necesarios para su funcionamiento, los mismos se describen a continuación:

Tabla 50. Aspectos legales de las cajas de ahorro en Ecuador.

Característica	Normativa	Art.	Descripción
Constitución	RLEPS	92	Requisitos y terminologías necesarias para la constitución de estas entidades, se recogen en la Resolución No. 436-2018-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
Estructura interna	COMYF	458	tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia
Transformación	LEPS	106	La Superintendencia, dispondrá la transformación cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados
Canalización de recursos	LEPS	107	podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios

Metodología financiera	LEPS	108	además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo
Limitaciones	Resolución JPRMF	436-2018-F	1. No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles ni corresponsales solidarios. En el caso de las cajas y bancos comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión.
			2. No podrán captar o recibir depósitos de terceros.
			3. No podrán realizar ninguna otra operación distinta a la de otorgar crédito a sus miembros
			4. No podrán realizar operaciones contingentes ni emitir avales ni garantías.

Fuente: SEPS

Elaborado por: Carrillo (2019)

Se puede considerar que en materia legal respecto a la EPS pese a ser relativamente reciente, existe una fuerte institucionalidad para este sector; con dificultades aun en temas operativos pero que no opaca el avance que se ha tenido. La apertura que la legislación del país brinda, motiva sin duda alguna a que segmentos de la población que por años han estado excluidos, sin representación o desvinculados del proceso de desarrollo imperioso del estado ahora sean no solo integrantes sino miembros activos y fundamentales dentro de este proceso. En este sentido, cabe traer a mención lo manifestado por Coraggio (citado en González, 2017) al decir que:

Ecuador es posiblemente, el país donde más se ha avanzado en línea de reconocimiento de la iniciativa económica popular con una proyección hacia las relaciones solidarias, algo que se refleja en la creación del Instituto de la Economía Popular y Solidaria y en la iniciativa de Ley del mismo nombre, que además crea una Corporación Nacional de Finanzas Populares y una Superintendencia especializada en esta economía. La ley, que fue debatida con numerosas organizaciones populares, y aprobada por una amplia mayoría en la Asamblea es tal vez el instrumento más afinado que se ha dado entre

estos nuevos gobiernos para encarar las prácticas de economía social y solidaria. (p. 214)

Frente a organizaciones privadas, se diferencia principalmente en las siguientes características:

Tabla 51. diferenciadores entre entidades del SFPS vs entidades financieras privadas

Organización democrática “un socio, un voto”, participación igualitaria en gestión y desarrollo	Organización y participación en base al porcentaje de aporte de capital
Excedentes, ahorros	Utilidad, repartición
Propiedad colectiva de los factores productivos	Propiedad en base al porcentaje de aporte de capital
Educación y formación en base a valores y principios de la EPS.	Planes de carrera
Compromiso con la comunidad y transformación social (aporte, permanencia y concentración geográfica)	Responsabilidad social corporativa como estrategia organizacional
Intercooperación y intracooperación	Competencia de libre mercado
Transparencia en la información y rendición de cuentas	Información restringida a miembros del directorio
Trabajo sobre capital	Capital sobre trabajo: Mercado de trabajo
Socio	Accionista

Fuente: SEPS

Elaborado por: Carrillo (2019)

6.7 METODOLOGÍA - MODELO OPERATIVO

6.7.1 Adaptación de la propuesta a base legal

La creación de una caja de ahorro debe en primera instancia acoplarse al marco jurídico vigente en el país y en este sentido se presenta a continuación los pasos legales fundamentales para que se materialice la creación de una caja de ahorro.

Tabla 52. Conformación de una caja de ahorro

Requisitos generales						
	Elemento	Descripción	responsable/es	Fecha de realización	Producto	Modelo
1	Asamblea constitutiva	Es la reunión en la cual las personas interesadas manifiestan de forma expresa su voluntad de conformar la entidad, eligen su órgano directivo y a su representante legal.	- Comerciantes del mercado central - Administrador del Mercado Central - Secretaria del Mercado Central	01/06/19	acta de constitución	anexo 3
2	Órgano Directivo	Conjunto de personas encargadas de dirigir la entidad, de acuerdo a la organización interna que esta haya adoptado	- Comerciantes del mercado central - Administrador del Mercado Central - Secretaria del Mercado Central	01/06/19	Directiva	anexo 3
3	Estatuto social		- Comerciantes del mercado central - Directiva	01/06/19	Estatuto aprobado	anexo 4
4	Reglamento Interno	Es la estructura adoptada por la entidad en la que constan las funciones y responsabilidades internas para cumplir con su objetivo social	- Comerciantes del mercado central - Directiva	01/06/19	Reglamento interno	n/a
Registro personería jurídica en SEPS						
1	Solicitud constitución de Cajas y Bancos Comunales, y Cajas de Ahorro.		representante legal / secretario	15/06/19	N/A	N/A
2	Comprobante de reserva de denominación obtenido a través de la página web de la Superintendencia.		representante legal / secretario	15/06/19	N/A	N/A
3	Formulario de constitución de acuerdo con el formato emitido por la Superintendencia.		representante legal / secretario	15/06/19	N/A	anexo 5
4	Certificación del secretario de la entidad en el formato establecido para el efecto por la Superintendencia, en la que conste el extracto del acta constitutiva suscrita por los miembros fundadores, así como la elección del representante legal y secretario en asamblea de socios.		representante legal / secretario	15/06/19	N/A	anexo 6
5	Dos copias del Estatuto social, aprobado en asamblea constitutiva, en el formato establecido para el efecto, obtenido a través de la página web de la Superintendencia.		representante legal / secretario	15/06/19	N/A	anexo 4

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Carrillo (2019)

6.7.2 Operatividad de la propuesta

En este punto, se desarrolla todos los aspectos necesarios que permitirán el funcionamiento adecuado de la “caja de ahorro Mercado Central” como es su

estructura organizacional, estructura operativa y análisis financiero para la toma de decisiones.

Denominación

Por pertenecer a un centro comercial popular y de un reconocimiento local evidente, la entidad que se propone crear llevará el nombre de “Caja de ahorro Mercado Central”

Estructura organizacional

Al ser una entidad que va a manejar valores monetarios se debe adecuar correctamente todos los procedimientos que el estatuto y el reglamento interno definan como necesarios para el funcionamiento de la caja de ahorro y que serán aprobados por la Asamblea General de Socios. En este sentido, la estructura organizacional debe permitir administrar, controlar y fiscalizar las acciones que se desarrollen entorno a la caja y estarían establecidos de la siguiente manera:

Nivel Legislativo: Se debe considerar dentro de este nivel a la Asamblea General de Socios, quienes son los encargados de legislar las políticas que debe seguir la Caja de Ahorro. Sus funciones deben ser las siguientes:

- Elige el órgano directivo y administrador general de la entidad
- Crea, modifica y reforma el estatuto y los reglamentos internos
- Resolver procesos de disolución, absorción y/o transformación de la caja
- Aprobar o rechazar informes del directorio y del administrador de la caja
- Ejercer el control general de la caja en todos los ámbitos que sea necesario.

Nivel directivo: denominado también Consejo de Administración, son gestores y responsables de la entidad, conformado por 5 socios mismos que nombrarán un presidente de entre ellos con voto dirimente, dentro de sus funciones tendrán:

- Autorizar la compra de activos para la caja
- Aceptar o negar el ingreso de socios

- Gestionar sanciones cuando correspondan
- Definir las normas para el otorgamiento de créditos para los socios.
- Control de la ejecución y consecución de los objetivos establecidos por el administrador.
- Revisar periódicamente la ejecución presupuestaria.

Nivel Ejecutivo: En este nivel se encuentra el presidente del consejo de administración y el Administrador, entre sus funciones están:

Presidente

- Velar por el cumplimiento legal de la caja en todos sus ámbitos.
- Vigilar el cumplimiento del estatuto y reglamentos internos.
- Suscribir la colocación de dinero conjuntamente con el Administrador.
- Presidir los actos oficiales de la caja.

Administrador/a

- Desarrollar todo el ciclo administrativo para el buen manejo de la entidad.
- Proponer y monitorear la planificación anual de la caja.
- Supervisar al personal que conforma la caja.
- Suscribir la colocación de dinero conjuntamente con el presidente.
- Atender reclamos de los socios.
- Gestionar toda la operación de crédito en la entidad.

Nivel asesor: En este nivel se encuentran las personas encargadas de auxiliar al Administrador en las labores que le correspondan, aquí se deben encontrar un contador y un asesor legal. Con el avance de la caja, se solicitaría que estas funciones pasen a ser fijas en la institución.

Asesor/a legal

- Defender los intereses de la organización en todo tipo de procedimientos judiciales.
- Emitir informes sobre las distintas áreas de la entidad en materia legal
- Redactar contratos
- Aconsejar en materia de derecho empresarial, laboral y tributario de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- No tendrá relación laboral con la Caja, trabajará como asesor externo y cobrará sus honorarios por los servicios prestados de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Contador/a

- Realizar el registro contable de todas las transacciones económicas que se desarrollen por parte de la caja de ahorro.
- Revisar conciliaciones bancarias y declaraciones y pago de impuestos.
- Emitir estados financieros oportunos, confiables y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y otras disposiciones vigentes.

Nivel Operativo: Está conformado por el tesorero/a, encargado de la captación y colocación monetaria de la Caja de Ahorro y será el responsable financiero operativamente. También se recomienda tener una secretaria que asumirá en el inicio actividades de comercialización de los productos, y por supuesto un tercer elemento que será la cajera. Para comenzar la caja se recomienda esta composición, de acuerdo a la aceptación y flujo que se tenga se solicitaría ampliar este nivel adicionando un asesor comercial.

Tesorero/a

- Preparar el presupuesto anual para ser aprobado por la entidad.

- Preparar informes para cada reunión del Consejo de Administración respecto a temas financieros, así como el informe anual.
- Proponer al administrar alternativas de inversión para el uso eficiente de los recursos financieros.
- Mantener los registros generales de los recibos y desembolsos realizados a los socios.
- Realizar la gestión de cobranza cuando corresponda.
- Realizar arqueos de caja.

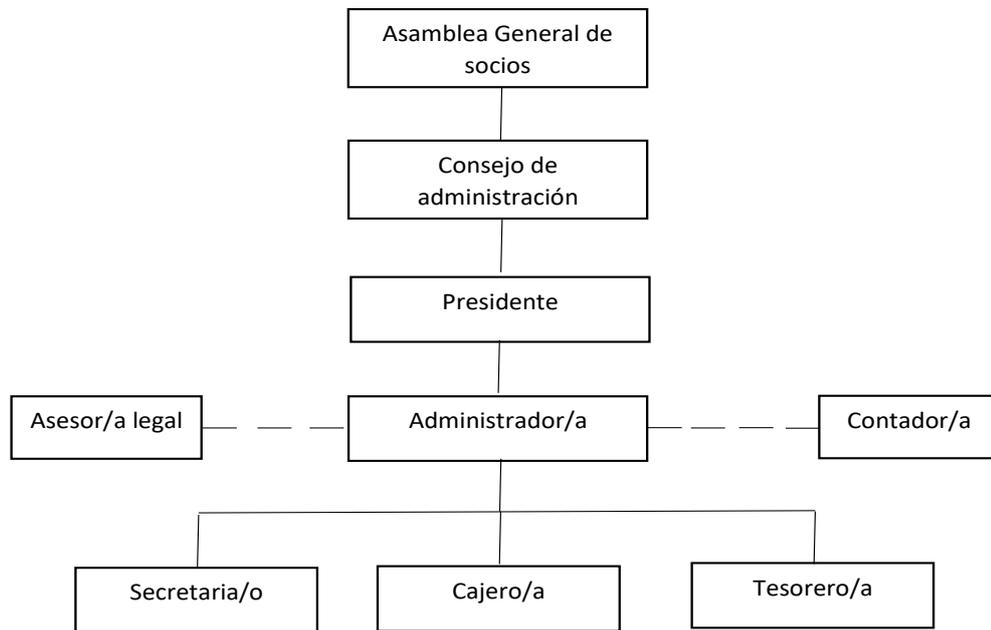
Secretario/a

- Manejar la información correspondiente a los procesos internos de la entidad, formularios, libretas, etc.
- Brindar información oportuna y veraz al socio respecto de los productos y servicios de la entidad
- Manejar el archivo activo, archivo pasivo y correspondencia general
- Definir y coordinar la agenda diaria del Administrador
- Redactar informes de su competencia, ingresar tramites de clientes internos y externos y finalizar el flujo de los mismos.
- Dar soporte a todas las actividades que el Administrador le designe en calidad de apoyo.

Cajero/a

- Recibir y entregar dinero en efectivo únicamente de y a los socios.
- Registra ordenadamente los movimientos de entrada y salida de dinero.
- Realizar el cierre diario de caja.
- Custodiar los fondos de la caja.

Estructura orgánica



Elaborado por: Carrillo (2019)
Fuente: Investigación documental

Figura 4. Estructura orgánica “Caja de Ahorro Mercado Central”

Planteamiento estratégico

El planteamiento estratégico podrá variar de acuerdo a las circunstancias con la que la caja de ahorro se vaya desarrollando, sin embargo, se deja planteado una estructura inicial para que la administración de la misma los acoja, modifique o reemplace de acuerdo a las necesidades de la organización. En primera instancia, el planteamiento estratégico debería elaborarse para un mediano plazo para poder evaluar su marcha con suficiente información, bajo este criterio este planteamiento se define para 5 años.

Misión

Facilitar responsablemente el ahorro y el microcrédito a los comerciantes del Mercado Central del cantón Ambato promoviendo el empleo, la expansión económica y una mejor calidad de vida.

Visión

Ser al 2025 la caja de ahorro con un alto reconocimiento dentro de los centros comerciales populares del cantón Ambato, garantizando la atención personalizada a todos sus asociados.

Objetivos

- Capacitar anualmente a la totalidad de los socios en temas financieros, especialmente ahorro, crédito, inversión y administración de pequeños negocios.
- Obtener la personería jurídica a marzo del año 2020.
- Establecer hasta el año 2020 políticas eficientes sobre la utilización efectiva y distribución racional de los excedentes.
- Definir hasta el año 2025 políticas eficientes respecto a la administración de riesgos en la concesión de créditos.
- Mantener anualmente y hasta el 2025 un índice de morosidad inferior al 5%.

Análisis FODA

Fortalezas

- Interés de los socios por consolidar la caja de ahorro
- Disponibilidad de infraestructura física interna para la implementación de la caja.
- Estructura asociativa en desarrollo
- Socios con educación de nivel superior en varias ramas con disponibilidad de apoyar a la caja.
- Apertura de la administración del Mercado para lograr la consolidación de la caja.

Oportunidades

- Interés del Estado por fomentar organizaciones sociales con enfoque en la Economía Popular y Solidaria
- Facilidades para la creación de la caja respecto a la Normativa Regulatoria
- Apertura de la superintendencia de Economía Popular y Solidaria brindando acompañamiento para la creación de la caja.
- Posibilidades en un futuro de transformarse en una entidad financiera mas grande como una cooperativa
- Brindar mejores tasas de interés que el mercado financiero tradicional para sus socios.

Debilidades

- Falta de experiencia de los comerciantes del Mercado Central respecto a la conformación de asociaciones y/o cajas,
- Complicada situación para reunir a todos los comerciantes del Mercado en su totalidad.
- Imposibilidad de retener a los comerciantes si deciden cambiar de actividad económica o no formar parte de la caja.
- Pagos impuntuales de los comerciantes respecto a sus cuotas

Amenazas

- Infraestructura física del Mercado vetusta.
- Politizar la caja de ahorro.
- Presencia de entidades financieras legales que generen una competencia desleal.
- Financistas ilegales.
- Circulación de dinero ilícito que puede ingresar a la caja si no hay los controles necesarios.

- Crisis económicas nacionales o internacionales que afecten el normal desarrollo de las actividades económicas y la liquidez de los comerciantes.

Estructura operativa

Actividades de la caja de ahorro y crédito

La “Caja de Ahorro Mercado Central” deberá realizar fundamentalmente las siguientes actividades:

Ingreso de socios: Se deberá presentar una solicitud (modelo anexo 7) en la secretaría de la caja de ahorro, trámite que será analizado por el Consejo de Administración y quienes emitirán una resolución de aceptación o negación de ingreso de socio, la cual será puesto a conocimiento de la persona interesada. En este aspecto, el consejo de administración deberá velar el cumplimiento cabal del estatuto y reglamentos internos respetando totalmente sus lineamientos, sin actuar bajo presiones de ninguna naturaleza y únicamente buscar el bienestar colectivo de la caja.

Retiros y depósitos de ahorro: Para tal efecto se le hará la entrega de una cartilla de ahorros, en la que constarán todos los movimientos financieros realizados por el socio en la caja de ahorros. Cuando decida realizar algún depósito o retiro de sus ahorros debe acercarse a las oficinas de la Caja, y llenar un comprobante de retiro o depósito, además de presentar la cédula de ciudadanía para cualquiera de los trámites mencionados anteriormente. El trámite en cualquier circunstancia será siempre personal o máximo a un tercero familiar directo del socio que se registrará al momento de iniciar en la caja. Esta actividad deberá ser atendida por el tesorero.

Préstamos: Con el fin de capitalizar la caja de ahorro, los socios no podrán solicitar ni acceder a un préstamo hasta dentro de seis meses de haber sido creada la Caja, se concederán hasta 25 créditos mensuales inicialmente por montos de \$1000.00 dólares; que luego se irán incrementando de acuerdo a los ingresos que se generen; la persona encargada de aprobar o negar dicha solicitud de préstamo es el

Administrador en coordinación con el tesorero y cumpliendo las políticas de crédito establecidas para el efecto. En el caso de que el administrador tenga dificultades para aprobar algún crédito, este será puesto para análisis al Consejo de Administración el cual comunicará de manera motivada las razones por las cuales su préstamo fue o no aprobado. El interés para solicitar un préstamo será de 8,50% anual que se encuentra enmarcado dentro de la tasa activa fijada por el Banco Central del Ecuador la misma que a marzo del 2019 fue de 8,75% de interés anual; y debido a la importancia de captar el mayor número de socios es conveniente que el interés a cobrar siempre sea menor al fijado por el Banco Central promoviendo así el aumento de clientes. Para acceder a un préstamo los socios deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser socio activo de la Caja
- Tener al día en sus aportaciones.
- Realizar por lo menos dos veces al mes movimientos en la cuenta de ahorros.
- No tener créditos vigentes en la Caja.
- Originales y copia de cédula de identidad y certificado de votación.
- Presentar un garante que puede ser un socio de la misma Caja de Ahorro.
- Llenar el formulario de solicitud de crédito.
- Planilla de un servicio básico con vigencia no mayor a tres meses atrás de la fecha de la solicitud.

Tipos de aportación

En la “caja de ahorros Mercado Central” se establecerían tres tipos de aportaciones que son:

Certificados de aportación: Se da por una sola vez al año, el valor es de \$20,00 dólares; el cual le genera al socio un interés del 5.70% anual; y debido a que la tasa pasiva referencial fijada por el Banco Central del Ecuador a marzo del 2019 es del 5,67% anual, el interés a cancelar a los socios por sus aportaciones en el tiempo se incrementará para generar mayor satisfacción en el cliente.

Ahorro a la vista: Se realiza este ahorro por un monto mínimo de \$5,00 hasta el valor que el socio desee poner en ahorro y el mismo deberá estar disponible en todo momento; este producto generará un interés del 5.70% anual; interés mayor que el fijado por el Banco Central del Ecuador que a marzo del 2019 fue del 5,67% anual para depósitos de ahorro.

Ahorro programado: Se lo realiza mensualmente por un valor de \$20,00 dólares el cual le genera al socio un interés del 5.70% anual; interés mayor que el fijado por el Banco Central del Ecuador que a marzo del 2019 es del 5,67% anual para depósitos de ahorro. Este valor servirá como encaje para un préstamo que solicite el socio, y podrá ser retirado en su totalidad al momento de desvincularse de la caja de ahorro, claro está que esto se tomará en cuenta una vez que el socio no tuviere un préstamo vigente; si esto sucediere se procederá a descontar los valores adeudados sin opción de reclamos.

PROYECCIONES FINANCIERAS

Proyección de ingresos

Para establecer los ingresos con los que la caja de ahorro empezará sus actividades, se estima que de los 354 comerciantes del Mercado Central 300 aceptarán ser socios de la entidad; con este antecedente, los ingresos de la caja para el primer semestre de funcionamiento (julio 2019 – diciembre 2019) serían los siguientes:

Tabla 53. Ingresos estimados de “Caja de Ahorro Mercado Central”

Meses	Certificados de aportación	Ahorro programado	Ahorro a la vista	Total
jul-19	6,000.00	6,000.00	1,500.00	13,500.00
ago-19		6,000.00	1,500.00	7,500.00
sep-19		6,000.00	1,500.00	7,500.00
oct-19		6,000.00	1,500.00	7,500.00
nov-19		6,000.00	1,500.00	7,500.00
dic-19		6,000.00	1,500.00	7,500.00
TOTAL				51,000.00

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Carrillo (2019)

Proyección de egresos

Tabla 54. Sueldos, beneficios sociales y aporte patronal.

	SUELDOS	XIII	XIV	APORTE PATRONAL (12.15%)
Sueldo administrador/a	600.00	50.00	32.83	72.90
Sueldo tesorero/a	500.00	41.67	32.83	60.75
Sueldo secretario/a	400.00	33.33	32.83	48.60
Cajero/a	300.00	25.00	32.83	36.45
Honorarios profesionales contador/a	300.00	-	-	-
Honorarios profesionales abogado/a	300.00	-	-	-
Sumatoria	2,400.00	150.00	131.33	218.70
Total mensual	2,900.03			

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Carrillo (2019)

Tabla 55. Egresos estimados de la “Caja de Ahorro Mercado Central”

Meses	Inversion inicial	Pago intereses	sueldos, aporte patronal y décimos	Arriendo oficina	Otros (1%)	Total
jul-19	13,080.69					13,080.69
ago-19		213.75	2,900.03	40.00	31.54	3,185.32
sep-19		213.75	2,900.03	40.00	31.54	3,185.32
oct-19		213.75	2,900.03	40.00	31.54	3,185.32
nov-19		213.75	2,900.03	40.00	31.54	3,185.32
dic-19		356.25	2,900.03	40.00	32.96	3,329.24
TOTAL						29,151.20

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

Según la tabla 53 y 55, se puede determinar que la caja de ahorro Mercado Central pronostica en el primer semestre de funcionamiento un ingreso aproximado en Dólares Americanos de USD. \$51000.00 y un valor de egresos en el mismo periodo de USD. \$29151.20 dejando un flujo para trabajar de USD. \$21,848.80; si a esto se considera que los depósitos a la vista pueden ser retirados en cualquier momento se resta un valor estimado de \$9,000.00 correspondiente a este rubro y queda para la caja un flujo de \$12,848.80, dinero que servirá para desarrollar la actividad de

crédito de la entidad, de tal manera, se pone a disposición \$12,000.00 Dólares en valores netos para otorgar préstamos el primer mes autorizado a los socios.

Tablas de amortización

Francesa 6 meses

Tabla 56. Tabla de amortización tipo francesa tasa del 8.5% plazo 6 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN TIPO FRANCESA					
Monto: 1000 USD				tasa: 8.5% anual	
plazo: 6 meses				pagos: mensuales	
PERIODO	SALDO INICIAL	PRINCIPAL O CAPITAL	INTERESES	CUOTA TOTAL	SALDO FINAL
0				500.00	
1	1,000.00	163.74	7.08	170.82	836.26
2	836.26	164.90	5.92	170.82	671.36
3	671.36	166.07	4.76	170.82	505.29
4	505.29	167.24	3.58	170.82	338.05
5	338.05	168.43	2.39	170.82	169.62
6	169.62	169.62	1.20	170.82	-
		1,000.00	24.94	1,024.94	

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

Francesa 12 meses

Tabla 57. Tabla de amortización tipo francesa tasa del 8.5% plazo 12 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN TIPO FRANCESA					
Monto: 1000 USD				tasa: 8.5% anual	
plazo: 12 meses				pagos: mensuales	
PERIODO	SALDO INICIAL	PRINCIPAL O CAPITAL	INTERESES	CUOTA TOTAL	SALDO FINAL
0				1,000.00	
1	1,000.00	80.14	7.08	87.22	919.86
2	919.86	80.70	6.52	87.22	839.16
3	839.16	81.28	5.94	87.22	757.88
4	757.88	81.85	5.37	87.22	676.03
5	676.03	82.43	4.79	87.22	593.60
6	593.60	83.02	4.20	87.22	510.59
7	510.59	83.60	3.62	87.22	426.98
8	426.98	84.20	3.02	87.22	342.79
9	342.79	84.79	2.43	87.22	258.00
10	258.00	85.39	1.83	87.22	172.60
11	172.60	86.00	1.22	87.22	86.61
12	86.61	86.61	0.61	87.22	-
		1,000.00	46.64	1,046.64	

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

Alemana 6 meses

Tabla 58. Tabla de amortización tipo alemana tasa del 8.5% plazo 6 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN TIPO ALEMANA					
Monto: 1000 USD				tasa: 8.5% anual	
plazo: 6 meses				pagos: mensuales	
PERIODO	SALDO INICIAL	PRINCIPAL O CAPITAL	INTERESES	CUOTA TOTAL	SALDO FINAL
0				1,000.00	
1	1,000.00	166.67	7.08	173.75	833.33
2	833.33	166.67	6.14	172.80	666.67
3	666.67	166.67	4.91	171.58	500.00
4	500.00	166.67	3.68	170.35	333.33
5	333.33	166.67	2.46	169.12	166.67
6	166.67	166.67	1.23	167.89	-
		1,000.00	25.50	1,025.50	

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

Alemana 12 meses

Tabla 59. Tabla de amortización tipo alemana tasa del 8.5% plazo 12 meses

TABLA DE AMORTIZACIÓN TIPO ALEMANA					
Monto: 1000 USD				tasa: 8.5% anual	
plazo: 12 meses				pagos: mensuales	
PERIODO	SALDO INICIAL	PRINCIPAL O CAPITAL	INTERESES	CUOTA TOTAL	SALDO FINAL
0				1,000.00	
1	1,000.00	83.33	7.08	90.42	916.67
2	916.67	83.33	6.75	90.09	833.33
3	833.33	83.33	6.14	89.47	750.00
4	750.00	83.33	5.52	88.86	666.67
5	666.67	83.33	4.91	88.24	583.33
6	583.33	83.33	4.30	87.63	500.00
7	500.00	83.33	3.68	87.02	416.67
8	416.67	83.33	3.07	86.40	333.33
9	333.33	83.33	2.46	85.79	250.00
10	250.00	83.33	1.84	85.17	166.67
11	166.67	83.33	1.23	84.56	83.33
12	83.33	83.33	0.61	83.95	-
		1,000.00	47.60	1,047.60	

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

Políticas de cobranza

Para la “Caja de Ahorro Mercado Central” debe ser indispensable establecer tanto las políticas de crédito como de cobranza y en este sentido una vez que se ha definido los términos de la primera, es primordial definir políticas de cobranza que procuren mantener la salud financiera de la organización reduciendo la morosidad en la máxima expresión, de tal manera que las políticas de cobranzas de la entidad deberán guiarse por lo menos por los siguientes lineamientos:

- El proceso de cobranza lo realizará el tesorero, quien maneja la cartera de clientes de la manera más eficiente, eficaz y oportuna.
- Al momento de otorgar un crédito, se debe dejar en claro al cliente sus fechas de pago y el valor del interés que se cobrará por mora.
- La administración y todo su personal deben procurar incentivar a los clientes el pago oportuno de las cuotas de un préstamo. Adicionalmente para esto el Consejo de Administración podrá autorizar actividades propuestas por el administrador para motivar el pago oportuno.
- Un socio que reiteradamente realice pagos fuera de tiempo disminuirá sus posibilidades de préstamos futuros frente a otros socios que siempre cumplieron a tiempo con sus pagos.
- A partir del octavo día de retraso en el pago de la cuota, la gestión persuasiva será permanente hasta lograr incentivar al cliente el pago de la cuota no más allá de 15 días de retraso.
- A partir de la tercera semana de no pago, la gestión de cobranza será de manera personal y con oficios de cobranzas donde se especificarán todas las acciones legales que se presentarán a futuro si no existe el pago inmediato. Esta misma gestión se la realizará al garante del cliente en mora.
- Si el incumplimiento del pago sobrepasa los 30 días, el caso será puesto a conocimiento del Consejo de Administración quien dispondrá las acciones

futuras a seguir por supuesto alineado también ya a acciones judiciales correspondientes y en el tiempo que consideren oportuno.

- Dentro de los 30 días que puede tomar las acciones persuasivas de cobranzas, se puede también establecer convenios de pago con los clientes en mora, quienes se comprometerán a las cláusulas que se dispongan en dicha diligencia.
- La aprobación del convenio de pago la resolverán los miembros del Consejo de Administración previa revisión del informe del tesorero y del Administrador.
- Si pese a establecer un convenio de pago con un cliente en mora este no cumple con lo pactado, el Consejo de Administración dispondrá se ejecuten las acciones legales correspondientes.
- Para llevar un control de cobranzas, los informes que elaborará el tesorero serán de manera semanal y estarán a disposición del administrador y del Consejo de Administración quienes analizar los mismos y dispondrán de las acciones pertinentes de reestructuración para las operaciones en mora.

Calculo inversión inicial

En este espacio se identificarán todos los recursos necesarios para que la entidad propuesta pueda empezar sus actividades; estas son:

- Adecuación oficina
- Activos fijos
- Gastos amortizables (gastos constitución, personería jurídica, etc.)
- Programa contable
- Capital de trabajo para los seis primeros meses
- Publicidad

Tabla 60. Inversión inicial

Cantidad	Concepto	Valor Unitario	Valor total
MUEBLES Y ENSERES			
5	Escritorios de oficina	379.00	1,895.00
1	Mesa de reuniones (6 personas)	310.00	310.00
11	Sillas giratorias CX-3638f2	48.00	528.00
10	Sillas de atención SD-18	32.00	320.00
2	Archivadores KM-B75A	309.00	618.00
12	Banner publicidad	54.00	648.00
1	Dispensador de agua	74.00	74.00
EQUIPOS DE OFICINA			
2	Teléfonos para oficina	39.00	78.00
2	Sumadora contable	52.00	104.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN			
4	Computador aio hp cel 1.6ghz-4gb-1tb	589.00	2,355.99
2	Lapto Thosiba Intel Celeron N2830	765.00	1,530.00
1	Impresora laser hp mono dúplex/wifi/red m203dw g3q47a 30ppm	188.90	188.90
ACTIVOS DIFERIDOS			
1	Gastos constitución Notaria		380.80
1	programa contable microplus básico (instalación incluida)		1200.00
1	Instalación internet		25.00
1	Instalación teléfonos		25.00
TOTAL ACTIVO			10,280.69
CAPITAL DE TRABAJO (6 meses)			
MATERIALES DE OFICINA			
	Suministros varios (esferos, lápices, perforadoras, papel bond, grapadoras, sellos, etc.)		420.00
	Gastos servicios básicos e internet		480.00
FORMULARIOS			
	Impresión de formularios, papeletas, volantes de información, libretas de ahorro)		1,900.00
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO			2,800.00
TOTAL INVERSIÓN INICIAL			13,080.69

Fuente: Computrón, indumaster, PACO, Imprenta Gómez, CNT.

Elaborado por: Carrillo (2019)

Balance de situación inicial

Estado financiero que permite conocer la realidad financiera de una organización, mismo que reúne los tres elementos fundamentales de la contabilidad, el activo, el pasivo y el patrimonio neto. Para elaborar el mismo, es importante conocer los asientos de apertura, que a continuación se muestra

1) Caja frente a capital social: Primer asiento de apertura, mismo que se da después de aprobada la asamblea constitutiva y que por lo menos debe registrar el siguiente movimiento:

Tabla 61. Asiento contable caja frente a capital social

Fecha	Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
15/06/2019	1	ACTIVO			
	1.1	Corriente			
	1.1.1	Corriente disponible			
	1.1.1.2	Efectivo		60.00	
	3	PATRIMONIO			
	3.1	Capital			
	3.1.1	Certificados de aportación			
	3.1.1.1	socio "A"			20.00
	3.1.1.2	socio "B"			20.00
	3.1.1.3	socio "C"			20.00
		Para registrar asiento de apertura			

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

2) Caja frente a depósitos: segundo asiento de apertura, para llevar un registro contable adecuado que permita verificar eficientemente los movimientos de los socios.

Tabla 62. Asiento contable caja frente a depósitos

Fecha	Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
31/07/2019	1	ACTIVO			
	1.1	Corriente			
	1.1.1	Corriente disponible			
	1.1.1.2	Efectivo		7,500.00	
	2	PASIVO			
	2.1	Corriente			
	2.1.2	Obligaciones con los socios			
	2.1.2.1	Depósitos de ahorro			6,000.00
	2.1.2.2	Depósitos a la vista			1,500.00
		Para registrar depósitos socio "A" según papeleta N°-			

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

3) Asiento una vez se otorgó el primer crédito. Esto no va a ser parte del balance de situación inicial pues los prestamos se otorgarán a partir del sexto mes de funcionamiento.

Tabla 63. Asiento contable una vez otorgado el primer crédito

Fecha	Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
31/01/2020	1	ACTIVO			
	1.1	Corriente			
	1.1.1	Corriente disponible			
	1.1.1.2	Efectivo			1,000.00
	1.4	Cartera de crédito			
	1.4.1	Cartera de crédito consumo			
	1.4.1.1	de 91 a 180 días		1,000.00	
		Para registrar préstamo socio "C"			

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

Estado de situación inicial

Tabla 64. Estado de situación inicial

ESTADO DE SITUACION INICIAL DE LA CAJA DE AHORROS "MERCADO CENTRAL" AL 31 DE JULIO DE 2019					
1	ACTIVO				
1.1	Corriente				
1.1.1	Corriente disponible			1,319.31	
1.1.1.3	Bancos	1,319.31			
1.2	Propiedad, planta y equipo			12,180.69	
1.2.1	depreciables		8,649.89		
1.2.1.1	Muebles y enseres	4,393.00			
1.2.1.2	Equipo de computo	4,074.89			
1.2.1.3	Equipo de oficina	182.00			
1.3	Otros activos				
1.3.1	Diferidos		3,530.80		
1.3.1.1	Gastos de constitución	380.80			
1.3.1.2	Gastos de instalación	50.00			
1.3.1.3	Software contable	1,200.00			
1.3.1.4	Publicidad inicial	1,900.00			
	TOTAL DEL ACTIVO				13,500.00
2	PASIVO				
2.1	Corriente			7,500.00	
2.1.2	Obligaciones con los socios		7,500.00		
2.1.2.1	Depósitos de ahorro	6,000.00			
2.1.2.2	Depósitos a la vista	1,500.00			
	TOTAL DEL PASIVO				7,500.00
3	PATRIMONIO				
3.1	Capital			6,000.00	
3.1.1	Certificados de aportación		6,000.00		
	TOTAL DEL PATRIMONIO				6,000.00
	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO				13,500.00

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

Evaluación financiera

Flujo de caja

Ingresos

- La caja de ahorro Mercado Central contará al inicio de sus actividades con 300 socios
- Los certificados de aportación que los socios cancelarán por formar parte de la Caja corresponden a \$20 dólares
- El ahorro obligatorio es de 20 dólares mensuales y que se cancela desde el ingreso a la Caja. A partir del 2020 el ahorro se programado se incrementará en 3 dólares cada año y en el año 2023 será de 30 dólares.
- El ahorro a la vista mensual obligatorio es de 5 dólares, valor mínimo que se incrementará en un dólar cada año.
- Se otorgarán préstamos a partir del mes de enero 2020, el monto total será el disponible por los ingresos programados de la caja. Cada préstamo cobrará un interés del 8.50% anual y la tasa aumentará en 1%.
- Se debita del total de cada préstamo el 0.5% con el objetivo de fortalecer el capital de la entidad.

Egresos

- Se paga a los socios por sus certificados de aportación y ahorro a la vista el 5.70% interés que aumentará en 0.30% cada año.
- En gastos administrativos, específicamente sueldos y salarios se pagará un valor de \$2,900.03 dólares mensuales, valor que se incrementará en 70 dólares cada año para cada empleado (6).
- Por suministros de oficina, servicios básicos e internet se cancela \$250 dólares mensuales, valor que se estima incremente cada año en 10%.

Adicionalmente, no se considera ninguna exoneración ni beneficio tributario.

Tabla 65. Flujo de caja proyectada

Descripción		2019	2020	2021	2022	2023
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
AC. DE OPERACIÓN						
FLUJOS ENTRANTES DE EFECTIVO						
Inversión inicial	-13,080.69					
Certificados de aportación		6,000.00				
Ahorro programado		36,000.00	82,800.00	93,600.00	104,400.00	108,000.00
Ahorro a la vista		9,000.00	21,600.00	25,200.00	28,800.00	32,400.00
Intereses más capital por préstamos		-	113,274.00	130,086.00	147,186.00	156,546.00
Debito 0.5% del crédito		-	522.00	594.00	666.00	702.00
TOTAL FLUJOS ENTRANTES		51,000.00	218,196.00	249,480.00	281,052.00	297,648.00
FLUJOS SALIENTES DE EFECTIVO						
Intereses por certificados de aportación		171.00				
Intereses por ahorro programado		1,026.00	4,968.00	5,896.80	6,890.40	7,452.00
Intereses por ahorro a la vista		256.50	1,296.00	1,587.60	1,900.80	2,235.60
Sueldos y salarios		17,400.18	39,840.36	44,880.36	49,920.36	54,960.36
Servicios básicos, suministros e internet y otros		1,500.00	3,300.00	3,630.00	3,993.00	4,392.30
Préstamos		-	104,400.00	118,800.00	133,200.00	140,400.00
Depreciaciones (-)		898.73	1,797.46	1,797.46	1,338.03	439.30
TOTAL FLUJOS SALIENTES		21,252.41	155,601.82	176,592.22	197,242.59	209,879.56
FLUJO NETO DE EFECTIVO		29,747.59	62,594.18	72,887.78	83,809.41	87,768.44
15% Trabajadores		4,462.14	9,389.13	10,933.17	12,571.41	13,165.27
25% Impuesto a la Renta		6,321.36	13,301.26	15,488.65	17,809.50	18,650.79
5% reserva legal		948.20	1,995.19	2,323.30	2,671.42	2,797.62
depreciaciones (+)		898.73	1,797.46	1,797.46	1,338.03	439.30
FLUJO DE CAJA LIBRE	-13,080.69	18,914.61	39,706.06	45,940.12	52,095.10	53,594.06

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

Análisis: en el transcurso de 5 años que se realiza la proyección de caja de la entidad propuesta, se puede visualizar un flujo de caja libre en cada año de saldo positivo y demuestra que el proyecto agrega valor económico, pues en em primer año de actividad de la caja el valor resultante ya supera a la inversión requerida para el proyecto; es decir se pueden destacar tres cosas importantes, primero que la inversión es recuperable, segundo se obtendrá el retorno mínimo que se espera y tercera hasta se evidencia un remanente sobre el retorno buscado;

Tasa mínima aceptable de rendimiento

Por lo general, un proyecto de inversión para que sea atractivo debe generar un rendimiento (utilidad, ganancia) superior al que le ofrece el mercado, y buscando correr el menor riesgo posible; bajo esta consideración, la tasa máxima aceptable de rendimiento responde a la siguiente fórmula:

$$\mathbf{T_{max} = Tasa\ de\ inflación + riesgo\ de\ inversión}$$

Bajo la mirada del inversor (comerciantes del mercado central) y de cualquier inversor en general, el proyecto deberá por lo menos superar la tasa de inflación del país (a marzo del 2019 la inflación acumula es 0.02%) más una utilidad que pretende obtener el inversor por confiar en el proyecto; respecto a este último en la presente propuesta se considerará como mínimo el doble de la tasa pasiva referencial para el país a marzo 2019. Se obtiene entonces que la tasa mínima aceptable para este proyecto será:

$$T_{\max} = 0.02\% + (5.67\% * 2)$$

$$T_{\max} = 11.36\%$$

Valor actual neto del proyecto (VAN)

Al ser un indicador financiero que permite identificar la viabilidad de un proyecto es necesario en la presente propuesta obtenerlo, pues hará que la decisión de la creación de la caja de ahorro sea sustentada y reafirme la conveniencia de esta.

Para analizar el van, se tiene lo siguiente:

$VAN < 0$ El proyecto no es viable

$VAN \geq 0$ El proyecto es rentable

Al ser mayor a cero es viable pues supera la expectativa de réditos que los inversionistas buscan obtener en el proyecto.

El VAN lo que hace es medir los flujos futuros de ingresos y egresos descontando después la inversión inicial; si esto es mayor a cero el proyecto es viable para los inversionistas. La fórmula manual que se aplica es la siguiente, pese a que el cálculo será realizado por fórmula automática disponible en Excel 2016 (VNA):

$$VA = \frac{D}{(1+i)} + \frac{D2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{Dn}{(1+i)^n}$$

Tabla 66. Flujos de caja neto

VAN	
AÑO	FLUJO
0	- 13,080.69
1	18,914.61
2	39,706.06
3	45,940.12
4	52,095.10
5	53,594.06

TASA DE DESCUENTO	11.36%
-------------------	--------

Fuente: Propuesta planteada

Elaborado por: Carrillo (2019)

$VAN = \text{flujo neto} - \text{Inversión inicial}$

$VAN = 147,439.45 - 13,080.69$

$VAN = 134,358.76$

El valor actual neto es mayor a cero, por lo tanto, el proyecto es aceptable para los inversionistas.

Tasa Interna de Retorno

Corresponde a la tasa de rentabilidad que ofrece una inversión; en este sentido, todo proyecto para que sea viable deberá ser superior a la tasa de descuento o tasa mínima de rendimiento establecida por el inversionista.

Este indicador, generalmente se obtiene inmediatamente se haya calculado el VAN, de tal modo el TIR para el proyecto en análisis calculado a través del programa Excel 2016 (TIR) es:

$$\text{TIR} = 103\%$$

Al ser este indicador el que provoca un VAN igual a cero, es decir no agrega ni destruye valor, para el caso en análisis se tiene que la tasa calculada es totalmente superior a la mínima esperada por el inversionista y por tanto refleja una aceptación eminente del proyecto, pues por un lado está el VAN positivo y por el segundo el TIR es superior a la tasa esperada.

Periodo de recuperación de la inversión inicial

El flujo de caja del primer año es suficiente para recuperar la inversión inicial de este producto, pues al año uno se obtiene un flujo de USD \$18,914.61 que es superior a la inversión inicial de USD \$13,080.69; esto representa en tiempo (meses) el siguiente valor obtenido por una simple regla de tres:

$$\text{Periodo de recuperación} = 8.29 \text{ meses}$$

6.8 Administración de la propuesta

La administración de esta propuesta en lo que corresponde a la fase inicial estará a cargo del investigador; en la fase de implementación la propuesta pasará a manos del equipo técnico responsable definido que tendrán que poner en marcha el modelo operativo previamente definido.

6.9. Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

Este espacio responde a las siguientes preguntas:

- a) **¿Qué evaluar?** Se evaluará el nivel de desarrollo que la caja de ahorro obtendrá en el transcurso del tiempo brindando inclusión financiera para la población analizada.

- b) **¿Por qué evaluar?** Para determinar si la caja de ahorro propuesta será autosostenible y cubrirá las expectativas de sus socios.

- c) **¿Para qué evaluar?** Para monitorear la labor de los responsables de la caja enfocados en los objetivos propuestos y/o redefinidos por los socios.

- d) **¿Con que criterios?** La evaluación y monitoreo abarcará indicadores de gestión, indicadores financieros e indicadores sociales enfocados en analizar las nuevas oportunidades de desarrollo que la población en estudio ha podido lograr con ayuda de la caja de ahorro.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, D. A., & Andrango, S. d. (2011). Preferencias en el uso de productos y servicios financieros que ofrecen las instituciones las Instituciones del Sistema Financiero Regulado ecuatoriano. Quito, Ecuador. Recuperado el 10 de 09 de 2018, de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/5532>
- Arroyo, E. (2014). Apuntes de gestión de productos y servicios financieros. Valencia, España. Recuperado el 16 de 09 de 2019
- Arteaga, C., & Solís, S. (2005). Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico (1era edición ed.). Plaza y Valdés.
- Ávila y Lugo, J. (2004). Introducción a la economía. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Banco de Desarrollo. (2017). Programa de educación financiera Banco de Desarrollo del Ecuador. Recuperado el 12 de 09 de 2018, de <https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2017/06/GLOSARIO.pdf>
- Banco Mundial. (2018). Banco Mundial. Recuperado el 19 de 04 de 2018, de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29510/2112590vSP.pdf>
- BanEcuador. (2016). Programa de Educación Financiera BanEcuador. Recuperado el 12 de 09 de 2018, de <https://www.banecuador.fin.ec/wp.../04/Modulo-3-Sistema-financiero-nacional.pdf>
- BBVA Microfinanzas. (s.f.). BBVA. Recuperado el 22 de 04 de 2018, de <http://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/institucional/finanzas-productivas/>
- Banco Central del Ecuador. (2012). Inclusión Financiera Aproximaciones teóricas y prácticas. Quito: el chasqui ediciones. Recuperado el 06 de 05 de 2018, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/Inclusion%20Financiera.pdf>
- Behar Rivero, D. (2008). Metodología de la investigación. Editorial Shalom
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Inclusión financiera en América. Documento para discusión. Recuperado el 03 de 05 de 2018, de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6990/CMF_DP_Inclusion_financiera_en_ALC.pdf

- Borensztein , E., De Gregorio, J., & Wha Lee, J. (2001, marzo). How Does Foreign Direct Investment Affect Economic Growth? *Journal of International Economics*, pp. 1-20.
- Calvo, A., Parejo, J., Rodríguez, L., Cuervo, A., & Alcalde, E. (2016). *Manual del sistema financiero español (27 ed.)*. España: Grupo Planeta.
- Camín, R. (30 de 06 de 2011). OverBlog. Recuperado el 19 de 09 de 2018, de https://es.over-blog.com/Que_son_los_productos_y_servicios_financieros-1228321767_art192223.html
- Capera, L., & González , A. (09 de 2011). Banco de la Republica de Colombia. Recuperado el 22 de 09 de 2018, de http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/ref_tema_7_sep_2011.pdf
- Cardozo, M. (s/f). *La evaluación de políticas y programas públicos*. México: Miguel Ángel Porrúa
- Chávez, J. (2006). La medición de las finanzas públicas. *Revista Análisis económico*, 18(37), 359-373.
- CINDA. (2016). EDUCACION SUPERIOR EN IBEROAMERICA, informe nacional Ecuador. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de <https://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2016/11/ECUADOR-Informe-Final.pdf>
- Coronado, P., & Aguayo, E. (2002). Inversión pública e inversión privada en Bolivia. *Estudios económicos de desarrollo internacional*, volumen 2, 71-94. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/165/16520204.pdf>
- Donoso, Alegría, *Introducción a las Políticas Públicas*. FLACSO 2005.
- Escoto Leiva, R. (2007). *Banca Comercial (2da ed.)*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Estrada, H. (20 de 12 de 2015). *Tareas Jurídicas*. Recuperado el 13 de 09 de 2018, de <http://tareasjuridicas.com/2015/12/20/principales-operaciones-bancarias/>
- Felaban. (2015). *Informe de inclusión financiera*. Mar de la plata. Obtenido de https://www.felaban.net/archivos_noticias/archivo20151125170525PM.pdf
- Fernández, J. (2006). *Principios de política económica: ejercicios de test y cuestiones resueltas*. Madrid: Delta publicaciones.
- García Padilla, V. M. (2014). *Introducción a las finanzas (2da ed.)*. Ciudad de México: Grupo editorial Patria.

- Garrido, C., & García, G. (2010). Bancarización, crédito al consumo y opacidad regulatoria. *Economía informa*, 363, 56. Recuperado el 24 de 09 de 2018, de www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/363/02celso.pdf
- Gitman, L., & Joehnk, M. (2009). *Fundamentos de inversiones* (Décima edición ed.). México: PEARSON EDUCACIÓN.
- González, R. (2017). *Ensayo sobre economía cooperativa, solidaria y autogestionaria: Hacia una economía plural* (Primera edición ed.). Santiago de Chile: Editorial Forja, p. 380.
- Gordón, A., Willian, S., & Jeffery, B. (2003). *Fundamentos de Inversiones* (Tercera edición ed.). Ciudad de México: Pearson Educación.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2010). *Tutoría de la Investigación Científica*. Ambato: Gráficas Corona Quito.
- Herrero, F., & Cuesta (2014). *Introducción al muestreo*. Oviedo, España.
- Houwermeiren, Saar Van (2004), "Manual de Economía Ecológica" p. 96, 97
- Ibarrondo Dávila, P., & Sánchez Fernández, J. (2005). Tendencias estratégicas de las cajas de ahorro y las cajas rurales españolas. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, p. 119-142.
- Krugman, P., & Wells, R. (2007). *Introducción a la Economía*. Macroeconomía. Barcelona: Reverté S.A.
- Lahera, E. (Agosto de 2004). *Política y Políticas Públicas: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Recuperado el 4 de septiembre de 2013, de *Políticas Sociales Serie N°95*: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/19485/sps95_lcl2176p.pdf
- Lasso, G. (enero de 2011). Recuperado el 14 de 05 de 2018, de Banco del Guayaquil: <http://saladeprensabg.com/boletin/banco-del-barrio-transformando-positivamente-la-vida-de-los-ecuatorianos/>
- Levy, Luis Haime (2005). *Planeación financiera en la empresa moderna*. Ediciones Fiscales, México, 57
- López Uribe, María del Pilar, & Güiza, Diana Marcela. (2012). La Caja de Ahorros: una aproximación a los patrones de ahorro en Bogotá, 1846-1865. *Ensayos sobre POLÍTICA ECONÓMICA*, 30(spe67), 128-173. Retrieved February 18,

- 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-44832012000100006&lng=en&tlng=es.
- Mantilla, F. (2015). *Técnicas de muestreo. Un enfoque a la investigación de mercados* (2da ed.). Quito: CYDISEÑO.
- Martínez, F., & Amador, L. (2010). Educación y desarrollo socio-económico. *Contextos educativos*, 13, 97. doi:<http://dx.doi.org/10.18172/con.628>
- Martínez-Carrasco Pleite, Federico, Muñoz Soriano, Ana M., Eid, Maged, & Colino Sueiras, José. (2016). Inclusión financiera en el ámbito rural mediante cajas de ahorro. Estudio de una experiencia en México. *Perfiles latinoamericanos*, 24(48), 185-211. <https://dx.doi.org/10.18504/pl2448-008-2016>
- Mielgo, N., Montes, J., & Vázquez, C. (2007). *Cómo gestionar la innovación en las pymes* (Vol. 2do). La Coruña, España: Netbiblo.
- Mochón, F. (2001). *Principios de Economía*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Morales, L., & Yañez, Á. (04 de 2016). Superintendencia de Bancos de Chile. Recuperado el 22 de 09 de 2018, de https://www.sbif.cl/sbifweb/internet/archivos/publicacion_5291.pdf
- ONU. (2016). *Informe sobre desarrollo humano*. Nueva York. Recuperado el 20 de 04 de 2018, de http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Organización de cooperación y desarrollo económico / Oficina de estadísticas de las comunidades europeas. (2006). *Manual de Oslo, guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. Grupo Tragsa. Recuperado el 14 de 11 de 2018, de <http://www.itq.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf>
- Ortegon, E. (2008). *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Recuperado el 3 de Julio de 2013 http://www.ielat.es/inicio/repositorio/guia_gestion_politicas_publicas_ortegon.pdf.
- Oxfam. (2017). *UNA ECONOMÍA PARA EL 99%*. Recuperado el 22 de 04 de 2018, de https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf
- Pampillón, F., De la Cuesta, M., & Ruza, C. (2012). *Introducción al sistema financiero*. Madrid: UNED.

- Racanello, K., & Herrera Guzmán, E. (abril de 2014). Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 119-141. Recuperado el 13 de 09 de 2018, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031268005>
- Raccanello, K., & Herrera Guzmán, E. (2014). Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLIV (2), 119-141.
- Ramírez Vega, J. A. (28 de 11 de 2016). Soyconta innovación contable. Recuperado el 14 de 11 de 2018, de <https://www.soyconta.mx/que-son-las-operaciones-contingentes/>
- RFD. (2017). Estudio de inclusión financiera en el Ecuador. Quito. Recuperado el 03 de 05 de 2018, de <http://www.rfr.org.ec/index.php/comunicacion/2018-01-17-18-07-35.html>
- Rodríguez, A. (2014). *Economía 1 (Primera ed.)*. México D.F., México: Larousse Grupo Editorial Patria.
- Rodríguez, C. (2004). *El nuevo escenario: la cultura de calidad y productividad en las empresas*. Jalisco: ITESO.
- Rodríguez, S., & Riaño, F. (16 de 02 de 2016). Determinantes del acceso a los productos financieros en los hogares colombianos. Bogotá, Colombia. doi:<https://doi.org/10.1016/j.estger.2015.11.004>
- Rudiger, D., & Stanley, F. (2002). *Macroeconomía*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Ruiz de Velasco, A. (2007). *Manuel de derecho mercantil (Vol. 3er)*. Madrid, España: ORMAG.
- Ruiz, J. (2007). Banco de España. Recuperado el 24 de 09 de 2018, de <https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevisitas/RevistaEstabilidadFinanciera/07/Fic/IEF200713-6.pdf>
- Sanz, F. P. (23 de 07 de 2010). Modelo de servicios microfinancieros propuesto para resolver el problema de la falta de acceso a los servicios financieros en los países en desarrollo. Barcelona, España. Obtenido de [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(10\)70122-4](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(10)70122-4)
- Soto, I. (11 de 2015). Secretaria Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. Obtenido de www.secmca.org/NOTAS_ECONOMICAS/articulo84NOV2015.pdf

- Stein, E. (2006). *La Política de las Políticas Públicas*. México: Planeta Mexicana.
- Stiglitz, J. (2004). *Macroeconomía*. Barcelona: ARIEL.
- Suescum Coelho, Carluys, *Las Cajas de Ahorro y el Sistema Microfinanciero en Venezuela*. *Sapientia Organizacional* [en línea] 2014, 1 (Enero-Junio) : [Fecha de consulta: 18 de febrero de 2019] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553056603005>> ISSN 2443-4256
- Terán, M. (2002). Universidad Andina Simon Bolívar. doi:<http://hdl.handle.net/10644/2725>
- The Economist Intelligence Unit. (2016). (M. Global, Productor) Recuperado el 29 de 04 de 2018, de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7988/Microscopio-global-2016-Analisis-del-entorno-para-la-inclusion-financiera.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Torrealba U., G., & Rodríguez González, R. (2009). *Inversión social y financiera en las cajas de ahorro Venezolanas*. *Compendium*, 12 (22), 45-63.
- Urbina, R. (2012). *Políticas públicas en la transformación social* (Primera ed.). Córdoba, Argentina: El Cid Editor.
- Vargas, G. (2006). *Introducción a la Teoría Económica: Un enfoque Latinoamericano*. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México
- Zermeño, F. (2004). *Lecciones de desarrollo económico* (Primera edición ed.). Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Zvi bodie, Robert C. Merton. (2003) *Finanzas*. Person Education, Estados Unidos de Norte América, 479

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 67. Operaciones activas autorizadas en el Ecuador

Operaciones Activas			
	Operación	Sector financiero público y privado	Sector financiero popular y solidario
1	Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios y cualquier otra modalidad de préstamos que autorice la Junta	SI	N/A
2	Otorgar créditos en cuenta corriente, contratados o no	SI	N/A
3	Constituir depósitos en entidades financieras del país y del exterior	SI	N/A
4	Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos	SI	SI
5	Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior	SI	N/A
6	Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior o hacer adelantos sobre ellas	SI	N/A
7	Adquirir, conservar y enajenar, por cuenta propia o de terceros, títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas y por el Banco Central del Ecuador	SI	SI
8	Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos	SI	N/A
9	Adquirir, conservar o enajenar contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero, de conformidad con lo establecido en la normativa correspondiente	SI	N/A
10	Efectuar inversiones en el capital de una entidad de servicios financieros y/o una entidad de servicios auxiliares del sistema financiero para convertirlas en sus subsidiarias o afiliadas	SI	SI
11	Efectuar inversiones en el capital de entidades financieras extranjeras, en los términos de este Código	SI	N/A
12	Comprar o vender minerales preciosos	SI	N/A

Fuente: Código Orgánico y monetario del Ecuador (2014)

Elaborado por: Carrillo (2018)

Tabla 68. Operaciones pasivas autorizadas en el Ecuador

Operaciones pasivas			
	Operación	Sector financiero público y privado	Sector financiero popular y solidario
1	Recibir depósitos a la vista	SI	SI
2	Recibir depósitos a plazo	SI	SI
3	Recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior	SI	SI
4	Actuar como originador de procesos de titularización con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria, prendaria o quirografaria, propia o adquirida	SI	SI
5	Emitir obligaciones de largo plazo y obligaciones convertibles en acciones garantizadas con sus activos y patrimonio; estas obligaciones se regirán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores	SI	N/A

Fuente: Código Orgánico y monetario del Ecuador (2014)**Elaborado por:** Carrillo (2018)**Tabla 69.** Operaciones contingentes autorizadas en el Ecuador

Operaciones contingentes			
	Operación	Sector financiero público y privado	Sector financiero popular y solidario
1	Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento	SI	SI
2	Negociar derivados financieros por cuenta propia.	SI	N/A

Fuente: Código Orgánico y monetario del Ecuador (2014)**Elaborado por:** Carrillo (2018)**Tabla 70.** Servicios financieros autorizadas en el Ecuador

Servicios			
	Servicio	Sector financiero público y privado	Sector financiero popular y solidario
1	Efectuar servicios de caja y tesorería	SI	SI
2	Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago	SI	N/A
3	Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de entidades financieras nacionales o extranjeras	SI	SI
4	Recibir y conservar objetos, muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores	SI	SI
5	Efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones con divisas, contratar reportos y emitir o negociar cheques de viajero	SI	N/A

Fuente: Código Orgánico y monetario del Ecuador (2014)**Elaborado por:** Carrillo (2018)

Tabla 71. Operaciones pasivas autorizadas en el Ecuador

Operaciones exclusivas para el sector financiero Popular y Solidario	
1	Otorgar préstamos a sus socios. Las mutualistas podrán otorgar préstamos a sus clientes
2	Constituir depósitos en entidades del sistema financiero nacional
3	Actuar como emisor u operador de tarjetas de débito o tarjetas de pago. Las entidades del segmento 1 del sector financiero popular y solidario podrán emitir u operar tarjetas de crédito
4	Emitir obligaciones de largo plazo con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria, propia o adquirida, siempre que en este último caso se originen en operaciones activas de crédito de otras entidades financieras
5	Efectuar inversiones en el capital social de las cajas centrales
6	Efectuar operaciones con divisas

Fuente: Código Orgánico y monetario del Ecuador (2014)

Elaborado por: Carrillo (2018)

ANEXO 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA



MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

DIRIGIDO A: Comerciantes del Mercado Central del cantón de Ambato

OBJETIVO: Obtener información sobre aspectos relacionados a la bancarización y el desarrollo social y económico para establecer una propuesta financiera para los miembros de la organización.

MOTIVACIÓN: Saludos cordiales, le invitamos a contestar con la mayor seriedad el siguiente cuestionario a fin de obtener información valiosa y confiable, que será de uso oficial y de máxima confidencialidad.

INSTRUCCIONES: Seleccione con una (X) una sola respuesta adecuada a su modo de pensar o su opinión según el caso. Procure ser lo más claro posible.

*** Información General**

Estado civil:.....Edad:

Actividad económica:.....

Tiempo que trabaja en el Mercado Central:Género.....

*** Preguntas de investigación**

1. Por su actividad comercial en el Mercado, ¿Ud. tiene?

a) RUC b) RISE c) Ninguno

2. ¿Cómo ha sido el comportamiento de sus niveles de venta del año 2018 respecto del año 2017?

a) Se ha incrementado b) Se ha mantenido c) ha disminuido

3. ¿Qué instrumento utiliza Ud. para llevar las cuentas de ingresos, gastos y ganancia de su actividad económica?

a) Lleva contabilidad b) libro básico de ingresos y gastos
c) otro cual

4. ¿Cuáles fueron sus costos y gastos mensuales APROXIMADOS del año 2018 por su actividad económica?

a) Hasta \$394 b) de \$394 a 700 c) de \$700 a \$1000
d) más de \$1000

14. En base a las preguntas anteriores, ¿cómo calificaría el nivel de desarrollo económico y social que Ud. y su familia han logrado gracias a la actividad económica que realiza en el Mercado Central del cantón Ambato en el año 2018?

- a) Alta b) Media c) Baja

15. ¿Usa Ud. una cuenta de?

- a) Ahorro b) Corriente c) No tiene

16. ¿Tiene Ud. línea de crédito pre-aprobado en alguna institución financiera?

- a) SI En cual b) NO

17. ¿Ud. maneja?

- a) Tarjeta de crédito b) Tarjeta de débito
b) c) Crédito y débito d) Ninguna

18. ¿Para cubrir una necesidad económica, Ud. prefiere acudir a?

- a) COAC b) Banco c) Familiar
d) Otro

19. Respecto a la pregunta anterior, si su respuesta fue “d” ¿Cuál fue el motivo principal?

- a) Rapidez b) Sin requisitos
c) Facilidad d) Adaptable a su frecuencia de pago
e) Confianza f) otro

20. ¿Cuáles de estos productos y servicios financieros ha utilizado con mayor frecuencia en el año 2018? (a través suyo o de terceros)

- a) Ahorro b) Crédito c) Banca Virtual
d) Cajero automático e) Ninguno

21. Respecto a la pregunta anterior ¿Con que frecuencia utilizó este servicio? (a través suyo o de terceros)

- a) Diario b) Una vez por semana c) Una vez cada 15 días
d) una vez al mes e) Nunca

22. ¿Qué tema de capacitación financiera ha recibido en el año 2018?

- a) Ahorro b) Crédito c) Inversión
d) Seguros e) Ninguno

23. En base a los factores mencionados anteriormente, ¿cómo calificaría el nivel de uso que le da a los servicios financieros formales (Servicios prestados por Cooperativas de Ahorro y crédito y Bancos)?

b) Alta b) Media c) Baja

24. ¿Desearía que un banco o cooperativa de ahorro y crédito le brinde para y por su actividad económica productos y/o servicios de?

a) Ahorro b) Inversión c) Crédito
d) Capacitación financiera e) Ninguno

25. ¿Si tuviera la oportunidad de ahorrar para cumplir un sueño, Ud. con que frecuencia ahorraría?

e) Diario b) Cada semana c) Cada quince día
f) Al mes

Hora:

Fecha:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO 3

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CAJA DE AHORRO MERCADO CENTRAL

1 Lugar y fecha de constitución

A los _____, en la parroquia _____, del cantón _____, de la provincia de _____ de la República del Ecuador, se reúne la asamblea constitutiva, con la presencia de _____ asistentes, los mismos que suscriben la presente acta de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Expresión de voluntad de constituir la entidad.
- **Elección de representante legal y del secretario de entre sus socios.**

2. Nombres y apellidos completos, nacionalidad y número del documento de identidad de cada uno de los miembros fundadores:

NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	Nro. DOCUMENTO IDENTIDAD

- *agregar celdas en caso de ser necesario.*

3. Voluntad de los miembros fundadores de constituir la misma: las personas naturales arriba detalladas nos reunimos en forma libre y declaramos nuestra voluntad de constituir la Organización de derecho privado con finalidad social y sin fines de lucro.

4. Denominación, domicilio y duración

Esta nueva organización llevará la denominación "CAJA DE AHORRO MERCADO CENTRAL", con domicilio en la República del Ecuador, provincia de Tungurahua, cantón Ambato, parroquia Matriz, calles 12 de noviembre y Martínez, con una duración indefinida o hasta que en Asamblea General se determine su fin.

5. Objeto social

La Organización tiene como objetivo fundamental: buscar el bienestar y la asistencia económica y social de sus miembros

6. Monto del fondo o capital social inicial

Se resuelve que la cuota de inscripción sea de USD \$10,00 (DIEZ DÓLARES) y el ahorro mensual obligatorio de USD \$20,00 (VEINTE DÓLARES). Se aprueban las condiciones y plazos para el pago de estos valores, y se encomienda al Directorio Provisional para la recaudación y su depósito en una institución bancaria.

PUNTO 5. Nómina de la directiva provisional

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. DOCUMENTO IDENTIDAD
PRESIDENTE/A		
VICEPRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A		
TESORERO/A		

6. Firmas

Para constancia, los miembros fundadores firmamos en (2) ejemplares de igual contenido, en esta ciudad de *Ambato*, a los días del mes de año

.....
.....
.....
.....

ANEXO 4

ESTATUTO SOCIAL DE LA ENTIDAD DENOMINADA: _____

TÍTULO PRIMERO

GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- CONSTITUCIÓN: Se constituye la entidad denominada: _____, que se regirá por el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal _____ de _____ la entidad denominada: _____ es en el cantón _____, provincia _____.

La entidad será de responsabilidad limitada a los aportes de sus socios; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aporten a la entidad.

La Caja o Banco Comunal / Caja de Ahorro, será de duración ilimitada, sin embargo, podrá liquidarse por voluntad de sus integrantes, inactividad en el Registro Único de Contribuyentes o por resolución de juez competente.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Caja o Banco Comunal / Caja de Ahorro, se forma con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que pueda captar fondos de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

Artículo 4.- OPERACIONES: Para el cabal cumplimiento de su objeto social principal, la entidad podrá efectuar las siguientes operaciones:

1. Captar ahorros de sus socios.
2. Conceder préstamos a sus socios.

Artículo 5.- PRINCIPIOS: La Caja de Ahorro, en el ejercicio de sus actividades, observará los principios constantes en artículo 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS SOCIOS

Artículo 6.- SOCIOS: Son socios de la entidad, las personas naturales legalmente capaces que cumplan con el vínculo común de _____.

además de los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.

El ingreso como socio de la entidad, lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.

La _____ entidad _____ denominada: _____, no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza. Para ser socio de la caja, se receptorá por parte de la junta directiva una solicitud por parte del interesado.

Artículo 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, los siguientes:

1. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las disposiciones del órgano de gobierno o directivo.
2. Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la entidad.
3. Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la entidad o de sus dirigentes.
4. Adquirir los productos y utilizar los servicios que la entidad brinde a sus socios dentro del cumplimiento de su objeto social.
5. Participar en las elecciones del órgano de gobierno o directivo, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de ahorros que posea.
6. Elegir y ser elegido al órgano de gobierno o directivo.
7. Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la entidad, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto.
8. Requerir informes sobre la gestión de la entidad.
9. No incurrir en competencia desleal, en los términos dispuestos por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.
10. Abstenerse de utilizar a la entidad para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros.
11. Observar las disposiciones legales y estatutarias relacionadas con la prevención de lavado de activos.

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la entidad, sea con otros socios o con su órgano de gobierno o directivo.

Artículo 8.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: La calidad de socio de una caja de ahorro, se pierde por las siguientes causas:

1. Retiro voluntario;
2. Exclusión;
3. Fallecimiento; o,
4. Pérdida de la personalidad jurídica de la entidad.

Artículo 9.- RETIRO VOLUNTARIO: El socio de la entidad podrá solicitar al órgano de gobierno o directivo, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte de este, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

Artículo 10.- EXCLUSIÓN: Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el órgano de gobierno o directivo, que incluirá las etapas acusatoria, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos:

1. Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la entidad y su funcionamiento, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social.
2. Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la entidad.
3. Disposición arbitraria de fondos de la entidad.
4. Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los miembros del órgano de gobierno o directivo, por asuntos relacionados con su gestión.
5. Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la entidad, o servirse de la misma para explotar o engañar a los socios o al público.
6. Ejercer actividades idénticas al objeto social de la entidad, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Artículo 11.- LIQUIDACIÓN DE HABERES: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la entidad liquidará y entregará los haberes que le correspondan al socio.

La liquidación de haberes incluirá la alícuota a que tenga derecho el socio en los bienes inmuebles adquiridos con las aportaciones de los socios.

Artículo 12.- FALLECIMIENTO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos o legatarios de conformidad con la Ley.

TÍTULO TERCERO ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Artículo 13.- ESTRUCTURA INTERNA: la entidad denominada _____, tendrá su propia estructura de gobierno,

administración y representación, auto control social y rendición de cuentas, la misma que constará en el Reglamento Interno, siendo su máximo órgano de gobierno la Asamblea General de Socios. Su representante legal y secretario su periodo de gestión durará 4 años.

Artículo 14.- PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS: La entidad será la responsable de la verificación de la licitud de los fondos provistos y del cumplimiento de las normas relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, incluida el terrorismo.

CAPÍTULO PRIMERO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 15.- ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno y sus decisiones obligan a todos los socios y al órgano de gobierno o directivo de la entidad.

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la entidad o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Artículo 16.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social y el Reglamento Interno.
2. Elegir a los miembros del órgano de gobierno o directivo.
3. Remover a los miembros del órgano de gobierno o directivo.
4. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes del órgano de gobierno o directivo.
5. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la entidad, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno.
6. Resolver la liquidación de la entidad.

Artículo 17.- CONVOCATORIA: Las convocatorias para Asambleas Generales, serán efectuadas por el representante legal o por el órgano de gobierno.

Artículo 18.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEAS: Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y, lo relativo a su convocatoria, quórum, delegación de asistencia y normas de procedimiento parlamentario, constará en el Reglamento Interno.

CAPÍTULO SEGUNDO DEL REPRESENTANTE LEGAL

Artículo 19.- REPRESENTANTE LEGAL: Para ser designado representante legal de la Caja de Ahorro, se requiere ser socio de la misma. El representante legal ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la entidad; será designado por la Asamblea General de Socios con mayoría simple y sus atribuciones y responsabilidades constarán en el Reglamento Interno.

TÍTULO CUARTO RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 20.- PATRIMONIO: El patrimonio de la Caja de Ahorro, estará integrado por los ahorros de sus socios, cuyos excedentes serán repartidos de acuerdo a lo decidido en la Asamblea General de Socios y su Reglamento Interno; por los bienes muebles e inmuebles que la entidad adquiriere para gestionar sus operaciones; y, por las donaciones y subvenciones de las que podría ser objeto.

TÍTULO QUINTO DE LA LIQUIDACIÓN

Artículo 21.- LIQUIDACIÓN: La entidad se liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto, por inactividad en el Registro Único de Contribuyentes o por resolución de juez competente, misma que deberá ser comunicada de inmediato a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por el representante legal y/o el secretario.

TÍTULO SEXTO DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Se entienden incorporadas al presente Estatuto y forman parte del mismo, las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero; de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y de su Reglamento General; las disposiciones dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

SEGUNDA.- La Caja de Ahorro, tiene la obligación de entregar la información expresamente solicitada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

TERCERA.- El reglamento interno deberá estar apegado a los principios de la economía popular y solidaria; al Código Orgánico Monetario y Financiero; a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General; y, a las disposiciones dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Toda disposición en contrario será considerada no escrita.

CERTIFICACIÓN.- En mi calidad de Secretario de la entidad denominada

_____,
CERTIFICO que el presente Estatuto, fue discutido y aprobado en Asamblea General, efectuada el _____, conforme consta en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico, en _____, a los _____, de _____, del año _____.

F. _____

C.I

SECRETARIO /A

ANEXO 5

Ciudad,

Doctora
Margarita Hernández Naranjo
SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el Código Orgánico Monetario y Financiero, en su artículo 458, señala que las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica; con ese antecedente, yo (nombres _____ completos) titular de la cédula de identidad No. _____, en mi calidad de Representante legal de la Caja _____ comparezco ante usted y solicito se sirva facilitar el inicio del proceso correspondiente para que, una vez cumplidos todos los requisitos pertinentes, se proceda según en derecho corresponda para los fines del artículo referido.

Atentamente,

Firma

ANEXO 6

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO

EXTRACTO DEL ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL

A los _____, en la parroquia _____, del cantón _____, de la provincia de _____ de la República del Ecuador, se reúne la asamblea constitutiva, con la presencia de _____ asistentes, los mismos que suscriben la presente acta de conformidad con el siguiente Orden del Día:

1. Expresión de voluntad de constituir la entidad.
2. Elección de representante legal y del secretario de entre sus socios.

DECLARACIÓN DEL SECRETARIO

Yo, _____, portador de la cédula de identidad No. _____, en mi calidad de secretaria/o de la entidad denominada: _____, en forma libre y voluntaria, en cumplimiento de mis funciones de acreditar la veracidad de los actos y documentos que reposan en el archivo de la entidad, DECLARO y CERTIFICO:

1.- Que, la convocatoria para la asamblea general, realizada el día _____ se efectuó con _____ días de anticipación, y que en el orden del día constó, en forma expresa, la aprobación de la constitución de la entidad

denominada: _____, adecuada a las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y demás normativa emitida para el efecto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

2.- Que, luego de leído y discutido, con _____ votos a favor, _____ votos en contra y _____ abstenciones, se APROBÓ la constitución de la entidad denominada:

_____, adecuado al Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y demás normativa emitida para el efecto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

3.- Que, dando cumplimiento al segundo punto del orden del día con _____ votos a favor, _____ votos en contra y _____ abstenciones se eligió como representante legal al señor/a _____, para el periodo de _____ años y como secretario/a al señor /a _____, para el período de _____ años, de entre sus socios.

4.- Que, el extracto contenido en el presente formulario, es el correspondiente al acta original de la asamblea constitutiva y elección de representante legal y secretario, la

misma que está suscrita por los miembros fundadores y reposa en los archivos de la entidad;

5.- Que, todos quienes hemos participado, cumplimos con los requisitos previstos en la Ley y no nos encontramos inmersos en ninguna prohibición;

6.- Que, conozco que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cualquier tiempo, verificará el cumplimiento de los requisitos legales y en caso de incumplimiento aplicará las sanciones previstas en la Ley;

7.- Que, tengo pleno conocimiento de la responsabilidad civil y penal en que puedo incurrir en caso de comprobarse falsedad en mis declaraciones, por inconsistencia con los documentos que reposan en el archivo a mi cargo; o, por inexistencia de dichos documentos; por lo tanto, eximo, en forma expresa, a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de cualquier responsabilidad respecto a los registros efectuados;

8.- Que, todos los socios que conformamos la entidad, seremos responsables de la verificación de la licitud de los fondos provistos y del cumplimiento de las normas relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, incluido el terrorismo;

Ratificándome en el contenido de la presente DECLARACIÓN, la suscribo de forma libre y voluntaria, con la firma y rúbrica que uso en todos mis actos públicos y privados; y, me comprometo a reconocerlas, en caso necesario; o, a requerimiento de autoridad.

LO DECLARO Y CERTIFICO, en la _____ a los _____ días del mes de _____ del año 20 _____.

Atentamente,

Firma del secretario de la entidad

Nombre: _____

Cédula: _____

ANEXO 7

AFILIACIÓN

Ambato, _____ de _____ de _____

Señores
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CAJA DE AHORRO MERCADO CENTRAL
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, _____, con cédula de identidad No. _____; expongo ante ustedes mi deseo de integrarme como miembro activo a la Caja de Ahorro “Mercado Central”, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos que rigen a esta agrupación.

Por la atención brindada, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Firma,
Nombre: _____
C.I.: _____

**Adjunte copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación.*